

PLAN OPERATIVO ANUAL REFORMULACIÓN POA -2020



Gestión Administrativa

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN. UPEG-IHSS



INDICE

INDICE	1
I.-INTRODUCCIÓN	3
II.-MARCO REFERENCIAL.....	4
III. PARTICIPANTES DEL PROCESO:.....	8
AUTORIDADES DEL IHSS, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS QUE COLABORARON EN LA CONTRUCCIÓN DEL PROCESO DE POA -2020	9
IV. ESTRUCTURA GENERAL ORGANIZACIONAL IHSS (VIGENTE).	10
V.-CONSIDERACIONES GENERALES.....	11
FILOSOFIA INSTITUCIONAL	11
VALORES INSTITUCIONALES:	11
PRINCIPIOS INSTITUCIONALES:.....	12
VI. MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL	13
VII. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL IHSS	14
OBJETIVOS DEL IHSS.....	14
OBJETIVO GENERAL DEL IHSS	14
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL IHSS	14
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MACRO DEL IHSS	14
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL IHSS POR REGIMEN	15
EJES ESTRATÉGICOS E INTERVENCIONES.....	18
A. RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL	18
B. RÉGIMEN DEL SEGURO DE RIESGOS PROFESIONALES	19
C. RÉGIMEN DEL SEGURO DE ATENCIÓN DE LA SALUD	21
D. ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ASEGURAMIENTO.	27
VIII. ANALISIS FODA INSTITUCIONAL:	38
Identificación de Fortalezas del IHSS:.....	38
Identificación de oportunidades del IHSS:.....	39
Identificación de debilidades del IHSS:	40
Identificación de Amenazas del IHSS:.....	44
IX. PRESUPUESTO APROBADO POR REGIMEN 2020 CON MODIFICACIONES AL MES DE ABRIL2020 PARA HACER FRENTE A PANDEMIA COVID-19	46



X. ACTIVIDADES PLANIFICADAS	47
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	48



I.-INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Anual para el ejercicio 2020 plantea el alineamiento al nuevo Plan Estratégico reformulado en el 2019, donde los colaboradores del IHSS plantean una serie de retos para lograr los objetivos institucionales y poder brindar los servicios y prestaciones de seguridad social con calidad, calidez, oportunidad y accesibilidad a la población derechohabiente.

La reformulación que se presenta en este documento es producto de la Crisis sanitaria mundial COVID -19; Honduras no es la excepción de esta situación tan difícil que se esta atravesando, teniendo la necesidad de planificar las actividades en base al Plan Estratégico, logrando alinearse a los objetivos estratégicos institucionales, por otra parte; en las evaluaciones del Plan Operativo 2019 generó resultados que permiten concluir que la redacción de las metas no era la mejor, por lo que se le generó la directriz que la construcción de estrategias, actividades y metas por parte de las unidades ejecutoras debían ser realistas, alcanzables y medibles.

Este proceso de reformulación del Plan Operativo Anual de la año 2020 generó un total de 340 metas distribuidas de la siguiente forma: Oficina de Transparencia 3; Direccion Ejecutiva 9; Unidad de Normas y Seguimiento 2; Unidad de Asesoría Legal 7; Unidad de Comunicación y marca 18; Unidad de Actuaría 17; Unidad de Seguridad de la Información y Auditoría en Sistemas 6; Tesorería 5; Sección de cumplimiento 9; Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación 36; Unidad de Gestión de Inversiones 7; Gerencia Administrativa y Financiera 32; Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión 33; Sub Gerencia de Suministros, Materiales y Compras 3; Departamento de Control de Bienes 9; Sub gerencia de Presupuesto 4; Sub Gerencia de Contabilidad 8; Departamento de Almacén Central 8; Sub gerencia de Recaudación y Recuperación 9; Sub Gerencia de Recursos Humanos 24; Unidad de Gestión de Riesgos 19; Departamento de Organización y Métodos 10; Departamento de Estadística 15; Comité de Gestión de Riesgos 11; organización y Métodos 10; Departamento de Estadística 15; COEGERI 11; Sub gerencia de Afiliación 16; sub Gerencia de mantenimiento 10 y unidad de Auditoría Interna 10.

Por lo anteriormente expuesto, se presenta este documento “Reformulación Plan Operativo Anual 2020 (POA 2020)” para que sea socializado y ejecutado por las gerencias en conjunto con sus colaboradores.

Dr. Richard Zablah
Director Ejecutivo Interino

II.-MARCO REFERENCIAL

La Ley Marco del Sistema de protección Social tiene por objeto crear el marco legal de las políticas públicas en materia de protección social, en el contexto de los Convenios, principios y mejores prácticas nacionales e internacionales que rigen la materia; a fin de permitir a los habitantes, alcanzar de forma progresiva y sostenible financieramente, una cobertura digna, a través de la promoción social, prevención y el manejo de los riesgos que conlleva la vida de las personas, asegurando la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los demás derechos sociales necesarios para el logro del bienestar individual y colectivo.

El Sistema Nacional de Salud tiene el objetivo de cuidar, atender y mejorar de forma integral la salud de la población, dando preferencia a la prevención y atención primaria de la salud basado en el Modelo Nacional de Salud.

La Política Nacional de la Seguridad Social, tiene como fundamento la mejora de las condiciones de vida de sus beneficiarios, enfrentar su desarrollo con eficiencia y equidad en el accionar, especialmente dentro de las limitaciones financieras que pueda darse en el proceso, ya que se necesita el concurso de todos y cada uno de los participantes de los Servicios de Salud y Prestaciones Económicas Sociales, a fin de que se optimicen los recursos y se logren los objetivos, enfatizando en las prioridades institucionales.

La reformulación del Plan Operativo Anual- 2020 del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL se alinea al documento Visión de País, Plan de Nación, Plan de Gobierno 2018-2022, Plan Nacional de Salud y Plan Estratégico Institucional 2019-2023 como parte de la planificación estratégica, siendo el PLAN OPERATIVO ANUAL y su correspondencia con el PRESUPUESTO, un instrumento de programación y toma de decisiones, requiriéndose que constantemente se estén haciendo esfuerzos para innovar y mejorar este proceso.

5.5.4 ALINEAMIENTO AL PLAN VISIÓN PAÍS Y PLAN NACIÓN

Objetivos 1: Una Honduras sin pobreza, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.

Meta 4: Alcanzar 95% de cobertura de salud en todos los niveles del sistema

Meta 5: Universalizar el régimen de jubilación y pensión para el 90% de los asalariados de Honduras.

Objetivo 4: Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo.

Meta 1: Mejorar la posición de Honduras en el índice de Competitividad Global a la posición 50.

5.5.5 PLAN DE GOBIERNO 2018-2022

Se plantea en la “Estrategia Sectorial, numeral 2.1 Desarrollo y fortalecimiento del Estado, inciso c, medidas y acciones estratégicas: C.6: Implementar la Política de Simplificación Administrativa en lo relativo a sus principales pilares: Gestión por Procesos; Recursos Humanos; Normatividad; Gobierno Electrónico; y Desarrollo Organizacional”. Por lo anterior, se da una directriz estratégica a las Instituciones para desarrollar la gestión por procesos la cual el IHSS la adopta dentro de su matriz de soluciones.

5.5.2 ALINEAMIENTO CON EL PLAN NACIONAL DE SALUD

Los servicios deberán organizarse en redes de establecimientos de diferente complejidad a fin de garantizar la prestación de servicios de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación y la continuidad y solución de la problemática de salud de la población. Este componente se operativiza a través de las siguientes líneas de acción:

3.1 Conformar las Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS)

Armonizar los proveedores de servicios de salud, tanto públicos como privados que ofertan bienes y servicios, con un conjunto garantizado de prestaciones de servicios de salud y con los conjuntos garantizados para grupos especiales a una población y un territorio definido, sujetos a una instancia común que deberán estar dispuestos a rendir cuentas por sus resultados clínicos y económicos y por el estado de salud a la población que sirven.

3.4 Impulsar la Atención Primaria de Salud Renovada (APSR)

-Estimular las acciones de promoción de la salud y la prevención de la enfermedad sustentadas en métodos y tecnologías prácticas, científicamente fundadas y socialmente aceptables, al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad en todas y cada una de las etapas de su desarrollo, mediante su plena participación y a un costo que la comunidad y el país puedan soportar.

-Conformación de los Equipos de Atención Primaria en Salud (EAPS) que provean atención en los municipios priorizados y en zonas marginales de las ciudades más pobladas del país. El EAPS, es el conjunto básico y multidisciplinario de profesionales y técnicos de la salud del primer nivel de atención, responsable cercano del cuidado de la salud de un número determinado de personas y familias asignadas y ubicadas en un territorio delimitado en sus ambientes de desarrollo (hogar, comunidad, escuela, trabajo); sin tener en cuenta ningún factor que resulte discriminatorio (género, étnico, cultural, etc.).

LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO

Artículo 9. Etapas del proceso presupuestario. Base del subsistema de presupuesto. El presente título establece las principales, normas y procedimientos que regirán el proceso presupuestario del Sector



Público. Este proceso se integra en las etapas de formulación, presentación y aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y liquidación del presupuesto.

Guías para la Implementación del Control Interno Institucional en el Marco del SINACORP. Acuerdo Administrativo TSC N° 001/2009. TSC-NOGECI III-01 Ambiente de Control 1.2 PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA El sistema de organización administrativa de los entes públicos debe ser dinámico para permitir su ajuste oportuno en función de los planes operativos anuales y del logro de las metas programadas en el respectivo Presupuesto.”

Las principales herramientas son:

1. Planificación estratégica institucional.
2. Alinear el Plan Estratégico Institucional con el Plan Nacional de Desarrollo aprobado por el Congreso Nacional.
3. Preparar y aprobar el Plan Operativo Anual (POA).
4. Formular y aprobar, de conformidad con los planes, el Proyecto de Presupuesto Institucional.

MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

El Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (Acuerdo Administrativo TSC No. 001/2009) plantea los preceptos de control interno institucional: planeación, eficacia, economía, eficiencia, confiabilidad y priorización las cuales están ligados a la aplicación de procesos integrados para su logro. También se plantean las Normas Generales del Control Interno Institucional entre cuales están las prácticas obligatorias y suplementarias de CII siguientes:

- Actualizar y Formular anualmente el Plan Estratégico Institucional, objetivos estratégicos, Plan Operativo Anual y Presupuesto con su respectiva socialización
- El Plan Estratégico Institucional y el POA se deben constituir en la base para la coordinación de las operaciones y el logro efectivo de los objetivos institucionales.
- Actualizar y conciliar los objetivos del POA y de los Proyectos que administra la Institución con las funciones y responsabilidades de las áreas operativas incluidas en el Manual de Organización y Funciones.
- Los objetivos y metas deben estar adecuadamente proyectados, especificados, priorizados y asignados, debiendo figurar claramente en el Plan Operativo Anual y en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos.
- Difundir ampliamente al personal del IHSS, el Plan Estratégico, el POA y el Presupuesto aprobado existiendo consistencia entre los mismos aprobado.

Monitorear y evaluar cumplimiento del POA trimestralmente en relación al avance de metas y desempeño mensual mediante el automonitoreo con sus respectivas socializaciones de resultados

- Los responsables jerárquicos de todas las dependencias del IHSS deben generar información sobre el avance de sus metas y evaluar el desempeño periódico sobre la ejecución del POA informando de manera formal a la MAE para la toma de acciones correctivas.
- La Unidad de Planificación en conjunto con la Gerencia Financiera, Presupuesto, Gerencias de los Regímenes de: del Seguro de Previsión Social, Seguro de Atención de la Salud y Seguro de Riesgos Profesionales; deberán evaluar el avance de cada una de las metas establecidas por las unidades ejecutoras.
- Darle seguimiento al cumplimiento de objetivos y metas cada área o unidad administrativa (o sub-objetivos), los que deben estar alineados y articulados con los objetivos fijados por la entidad, ser compatibles internamente, determinando los niveles de riesgo aceptado y de tolerancia para los riesgos que gestionan.
- Realizar reuniones periódicas – como mínimo trimestrales, y en conjunto con la revisión del POA - con el fin de evaluar si los objetivos y las metas han sido alcanzados. Cada reunión deberá quedar debidamente documentada a través de un informe detallado realizado con el aporte de todos los miembros de la alta gerencia
- Generar informes trimestrales acumulativos sobre los servicios prestados o bienes producidos, avance del POA, la ejecución presupuestaria, los estados financieros y otras relacionadas.
- "La máxima autoridad debe requerir la elaboración de información sobre la gestión institucional del ejercicio terminado que incluya:
 - a) Resultados obtenidos y el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales.
 - b) Ejecución del POA incluyendo los avances físicos, así como el análisis detallado de los resultados alcanzados.

III. PARTICIPANTES DEL PROCESO:

Para la construcción de este documento se contó con la participación de :



TEGUCIGALPA M.D.C.

Mayo 2020

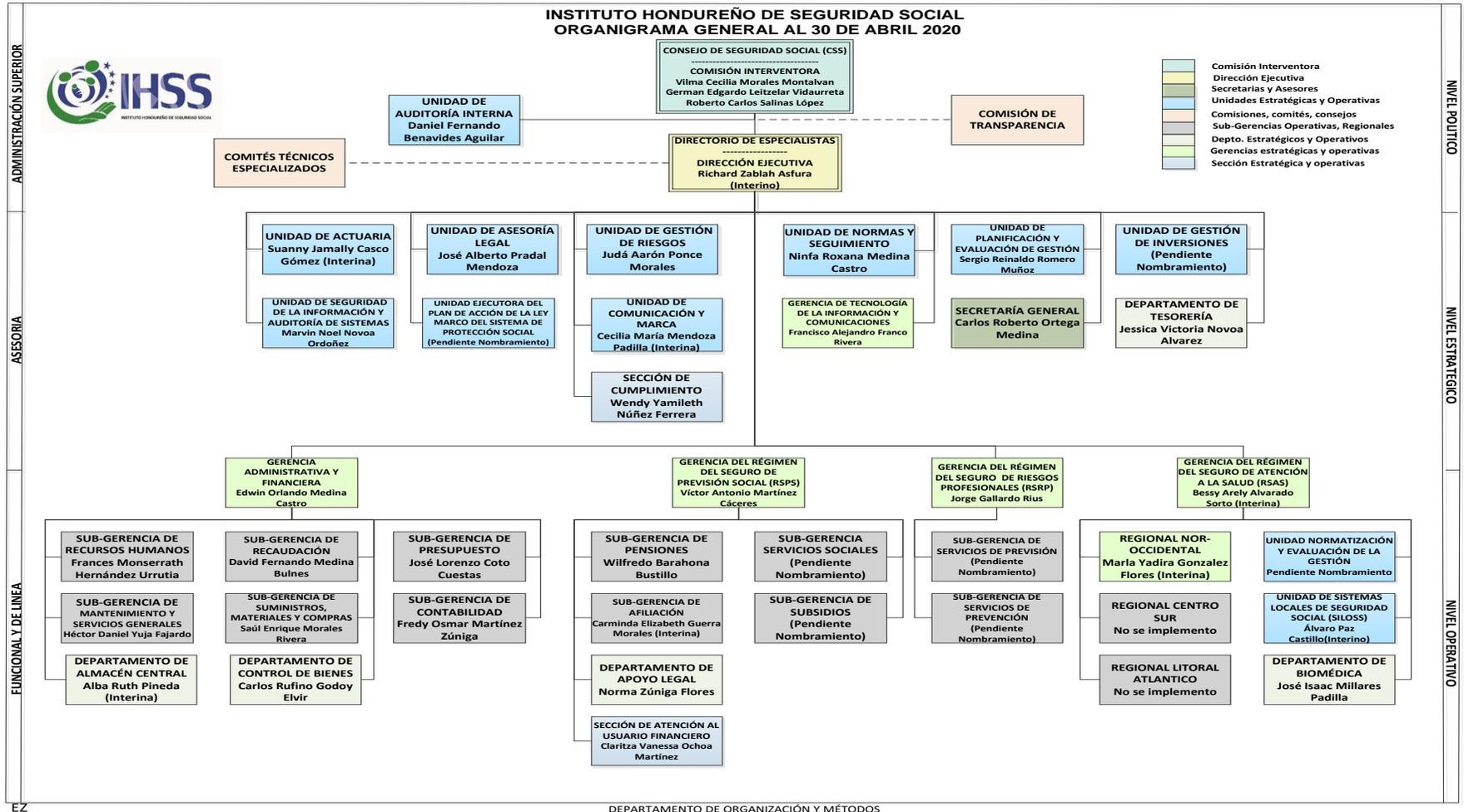


INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

AUTORIDADES DEL IHSS, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS QUE COLABORARON EN LA CONTRUCCIÓN DEL PROCESO DE POA -2020



IV. ESTRUCTURA GENERAL ORGANIZACIONAL IHSS (VIGENTE).



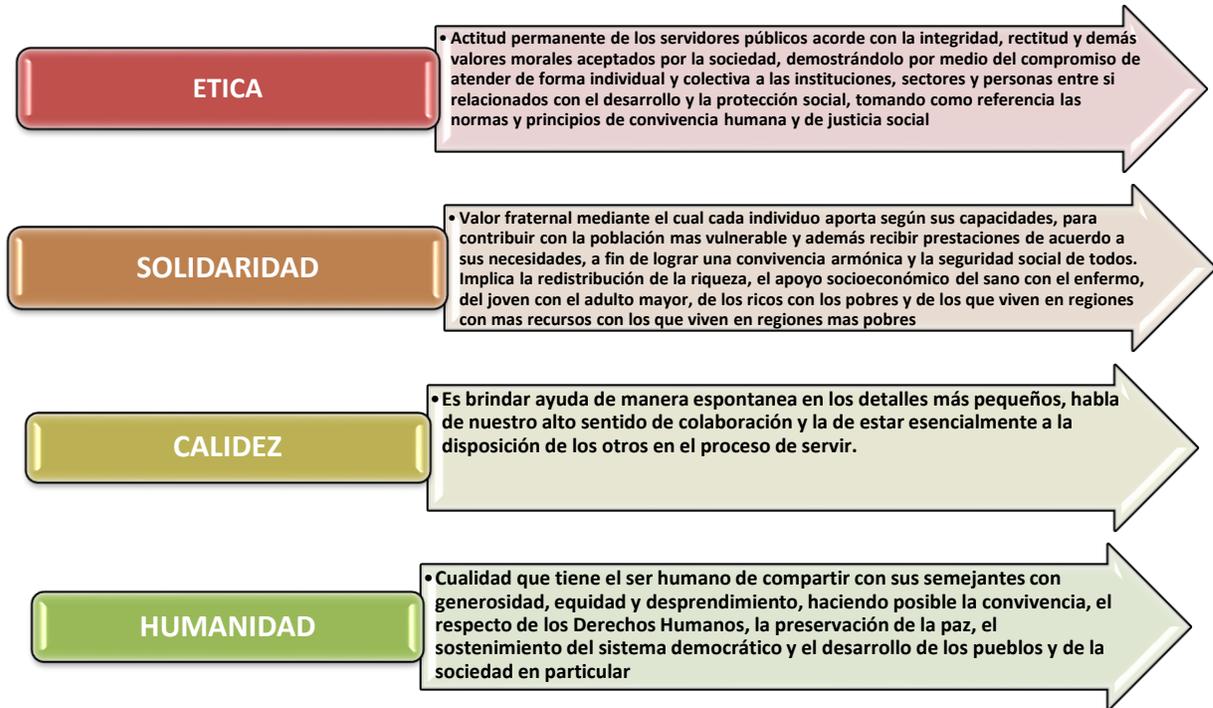
V.-CONSIDERACIONES GENERALES¹

FILOSOFIA INSTITUCIONAL

MISIÓN: Somos la institución de seguridad social a nivel nacional, comprometida en brindar a la población prestaciones y servicios dignos en materia de salud, pensiones, cobertura laboral y otras que sean necesarias para proteger el patrimonio familiar de los asegurados, cumpliendo con los mejores estándares de profesionalismo, calidad y calidez en el servicio, en procura de la protección y desarrollo inclusivo de las familias hondureñas.

VISIÓN: Ser una Institución moderna en seguridad social con cobertura universal, referente nacional en transparencia, buena gobernanza, excelencia en la calidad y calidez del servicio; comparando favorablemente respecto a las mejores prácticas que rigen la materia, por su suficiencia y sostenibilidad, su alto grado de profesionalismo, así como modernos sistemas y procesos de mejora continua que perfeccionan su operatividad, para mejorar la calidad de vida de las familias hondureñas.

VALORES INSTITUCIONALES:



¹ Filosofía Institucional aprobada según Resolución CI IHSS N° 859/20-12-2016

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES:

UNIVERSALIDAD

Todos los hondureños(as) y residentes elegibles son sujetos de derecho del Sistema de Protección Social, de conformidad a la progresividad y gradualidad establecida en la Ley Marco de Protección Social y la Ley del IHSS.

PREVENCIÓN

Reconoce la necesidad de gestionar anticipada y adecuadamente los riesgos a que estamos expuestos en el ciclo de vida a fin de evitar o mitigar sus efectos incluyendo de forma prioritaria la educación en principios y valores, la medicina preventiva, el deporte y la recreación como elementos fundamentales para el desarrollo y seguridad social de la población.

MEJORA CONTINUA

Asumir como propios los lineamientos y políticas institucionales, enfocándose hacia el logro de los objetivos dentro del mejoramiento continuo.

EFICIENCIA

Garantiza una adecuada utilización de los recursos con que se disponen para que los beneficios sean prestados en forma eficiente con calidad y con calidez

SUFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD

Por el cual los trabajadores(as), empleadores (as) y Estado asumen la corresponsabilidad de la obligación constitucional de contribuir al financiamiento, mejoramiento y expansión del Sistema de Protección Social, a fin de que este sea solvente y garantice el otorgamiento de prestaciones y servicios previsionales dignos e integrales, a perpetuidad. El Estado es garante del cumplimiento de los Derechos Adquiridos que se deriven del Sistema de Protección Social.

PLANIFICACIÓN

Es la elaboración, desarrollo y puesta en marcha de distintos planes operativos por parte de las empresas u organizaciones, con la intención de alcanzar objetivos y metas planteadas. Estos planes pueden ser a corto, mediano o largo plazo.

TRANSPARENCIA

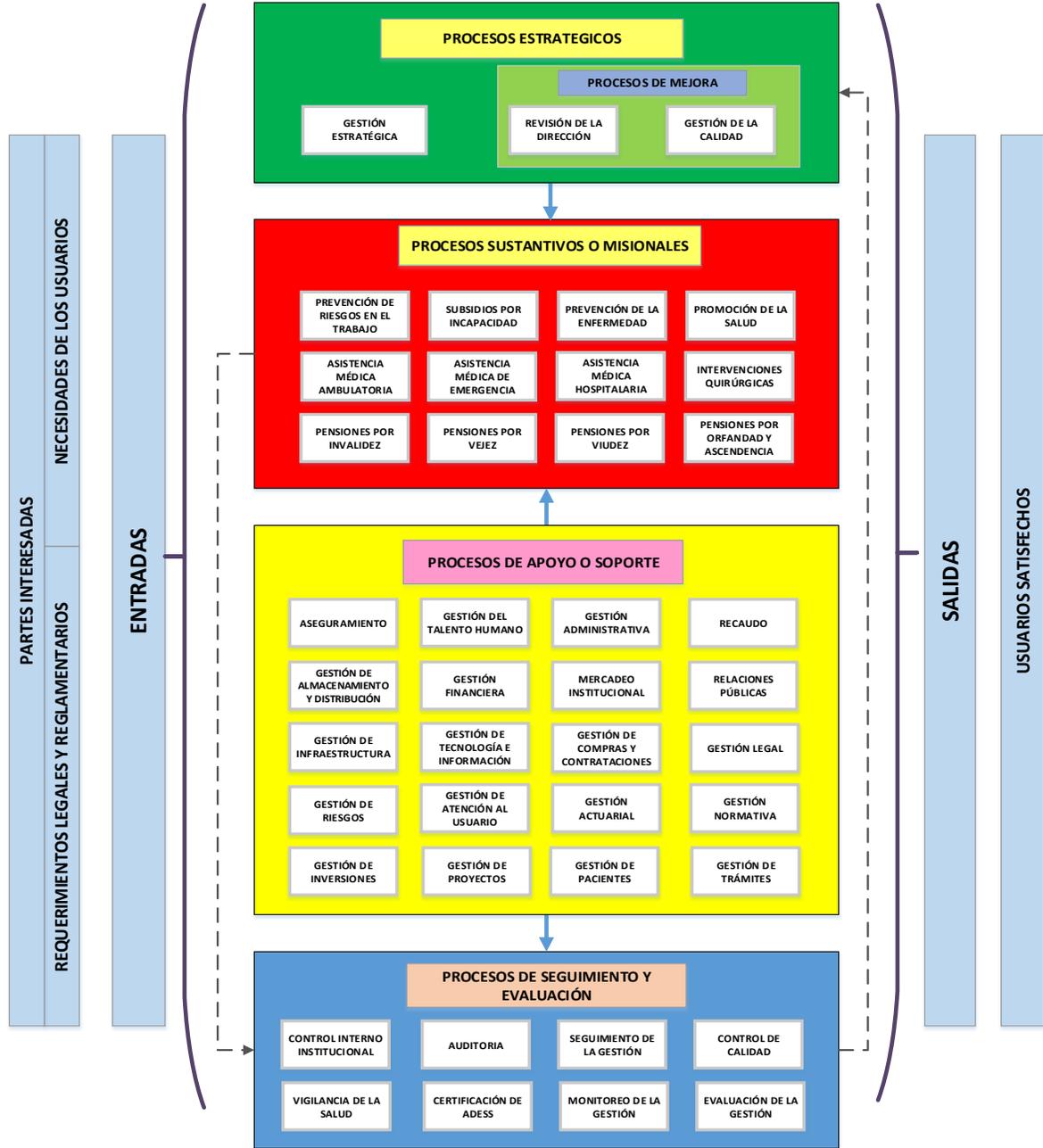
Cumplir con la obligación de educar a la población, rendir cuentas y permitir el acceso a la información pública.

CORRESPONSABILIDAD

Compromiso de los trabajadores(as), empleadores(as) y el Estado (Tripartismo), en la toma de conciencia para afrontar con rigurosa disciplina su función y rol específico de lograr la perpetuidad del sistema y de los beneficios que otorga. Para tal efecto, además de velar por el cumplimiento de los derechos de sus representados, deben demandar de estos el cumplimiento de las obligaciones que les correspondan.

VI. MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL²

MAPA DE PROCESOS INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL



² Aprobado en resolución CI IHSS-UPEG 712/11-09-2018

VII. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL IHSS

OBJETIVOS DEL IHSS

OBJETIVO GENERAL DEL IHSS

Garantizar el derecho humano a la salud, la asistencia médica, a la protección de los medios de subsistencia y a los servicios sociales necesarios para el logro del bienestar individual y colectivo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL IHSS

- ✓ Garantizar los servicios de asistencia en salud oportuna y de calidad a la población económicamente activa asegurada y sus beneficiarios, para mejorar su calidad de vida y contribuir al desarrollo integral de nuestro país.
- ✓ Satisfacer las necesidades en prestaciones económicas de nuestros derechohabientes en forma oportuna y bajo criterios de eficiencia, que permita garantizar la supervivencia del asegurado y la calidad de vida de sus beneficiarios, pregonando por la universalidad de los mismos mediante el cumplimiento de la Ley.
- ✓ Establecer medidas de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales para fortalecer la seguridad integral en las empresas afiliadas públicas y privadas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MACRO DEL IHSS

Las Máximas Autoridades del Instituto Hondureño de Seguridad Social han definido ocho objetivos estratégicos macro que deben direccionar el que hacer institucional, los que se presentan a continuación:

1. Preparar al recurso humano de la institución para la transición al nuevo modelo de gestión enfocado en la Ley Marco del Sistema de Protección Social.
2. Desarrollar e implementar los nuevos modelos de gestión administrativa, de recurso humano, de atención a la salud, de previsión social y de riesgos profesionales de conformidad con la normativa.
3. Modernizar el Régimen de Seguro de Atención en Salud para que sea eficiente y brinde a la población prestaciones y servicios de salud, basados en medidas de promoción, prevención, curación, rehabilitación y/o apoyo de todas las patologías, incluyendo enfermedades terminales, crónicas discapacitantes y/o catastróficas, mejorando con esto su calidad de vida.
4. Fortalecer y dar sostenibilidad al Régimen de Seguro de Previsión Social para brindar las coberturas de acuerdo a la contribución realizada por los afiliados a fin de retribuir a través de medios económicos de subsistencia como lo es la pensión o jubilación.
5. Intensificar las gestiones que realiza el Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales orientados en la prevención e intervención a las empresas afiliadas al sistema, contando con personal capacitado y eficiente que permita estar vigilante en la seguridad e higiene del trabajo que el patrono brinde a los empleados, y asimismo otorgar las prestaciones

económicas enmarcadas en Ley ante cualquier caso de accidente de trabajo o enfermedad profesional que se presente. Además, velar por el cumplimiento de todas las disposiciones enmarcadas en ley a beneficio del empleado.

6. Implementar de forma gradual y progresiva la cobertura de aseguramiento en las zonas descubiertas, con la finalidad de satisfacer las necesidades de salud, previsión, riesgos y necesidades básicas asociadas al curso de la vida, garantizando la seguridad socioeconómica de la población.
7. Lograr contar con procesos administrativos simplificados que permitan la eficiencia en los trámites administrativos que realicen nuestros afiliados con el propósito de dar una respuesta a sus solicitudes en tiempo oportuno.
8. Fortalecer la imagen institucional para mejorar la percepción de los derechohabientes sobre los servicios recibidos, con el propósito de lograr incrementar su satisfacción, mediante una cultura de servicio reflejada en todo el personal de la organización en relación a la eficiencia de los servicios prestados.

Es importante resaltar que estos objetivos estratégicos macros le dan forma al marco estratégico institucional (Visión, Misión, Valores Institucionales, los objetivos estratégicos de cada Régimen, los ejes estratégicos).

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL IHSS POR REGIMEN

- A. El **Régimen del Seguro de Previsión Social**³ del Instituto Hondureño de Seguridad Social plantea dos objetivos estratégicos estableciendo los resultados esperados por la Institución con una visión del mediano y largo plazo. Los **objetivos estratégicos para el RSPS** son los siguientes:
 - ✓ **IHSS-RSPS-OEI-1:** Suficiencia y sostenibilidad del Régimen del Seguro de Previsión Social.
 - ✓ **IHSS-RSPS-OEI-2:** Entrega oportuna de los beneficios a los derechohabientes.

- B. El **Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales**⁴ del Instituto Hondureño de Seguridad Social plantea dos objetivos estratégicos estableciendo los resultados esperados. Los **objetivos estratégicos para el RSRP** son los siguientes:
 - ✓ **IHSS-RSRP-OEI-1:** Reducción del porcentaje de crecimiento anual de la cantidad de pensionados e incapacitados por concepto de accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales para mantener la sostenibilidad financiera del Régimen del Seguro de Riesgo Profesionales.

³ Aprobado en resolución CI IHSS-UPEG 088/07-02-2019

⁴ Aprobado en resolución CI IHSS-UPEG 434/09-05-2019

- ✓ **IHSS-RSRP-OEI-2:** Sistema de gestión del Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales implementado integrando los procesos de soporte, seguimiento y evaluación generando toma de decisiones oportuna y eficiente en la entrega de las prestaciones.
 - ✓
- C. El **Régimen del Seguro de Atención de la Salud**⁵ del Instituto Hondureño de Seguridad Social plantea seis objetivos estratégicos estableciendo los resultados esperados por la Institución con una visión del mediano y largo plazo. Los **objetivos estratégicos para el RSAS** son los siguientes:
- ✓ **IHSS-RSAS-OEI-1:** Mejora de los estilos de vida saludable a los derechohabientes.
 - ✓ **IHSS-RSAS-OEI-2:** Incremento de la cobertura en las acciones de prevención de la enfermedad a los derechohabientes.
 - ✓ **IHSS-RSAS-OEI-3:** Incremento de la cobertura en las consultas de medicina a los derechohabientes.
 - ✓ **IHSS-RSAS-OEI-4:** Incremento en la respuesta hospitalaria para los pacientes que requieren atención.
 - ✓ **IHSS-RSAS-OEI-5:** Reducido el tiempo para el pago de subsidio por incapacidad por maternidad, enfermedad y/o accidente común
 - ✓ **IHSS-RSAS-OEI-6:** Implementado el sistema de seguimiento y evaluación de la gestión del Régimen del Seguro de Atención de la Salud
- D. La **Gerencia Administrativa, Financiera, Aseguradora y Unidades Asesoras**⁶ del Instituto Hondureño de Seguridad Social establecen 18 objetivos estratégicos con resultados esperados por la Institución en el mediano y largo plazo. Los **objetivos estratégicos para la GAF Y ASEG** son los siguientes:
- ✓ **IHSS-ADCE-OEI-1:** Simplificar los procesos y procedimientos administrativos para brindar en tiempo oportuno respuesta a nuestros derechohabientes.
 - ✓ **IHSS-ADCE-OEI-2:** Gestionar la implementación de un sistema integrado para trámites administrativos
 - ✓ **IHSS-ADCE-OEI-3:** Definir un mecanismo de comunicación eficiente para orientar a la población en general (derechohabiente, proveedores e interesados) en sus gestiones.
 - ✓ **IHSS-ADCE-OEI-4:** Implementar un sistema de información contable confiable bajo las normativas de las NIIF y NICSP
 - ✓ **IHSS-ADCE-OEI-5:** Elaborar y enlazar el Plan Operativo Anual y el Presupuesto Institucional

⁵ Aprobado en resolución CI IHSS-UPEG 167/07-02-2019

⁶ Aprobado en resolución CI IHSS-UPEG 426/06-05-2019

- ✓ **IHSS-ADCE-OEI-6:** Fortalecer la planificación y programación de las compras de medicamentos, dispositivos médicos, insumos y materiales.
- ✓ **IHSS-ADCE-OEI-7:** Disminuir las quejas por mala atención del recurso humano al derechohabiente
- ✓ **IHSS-ADCE-OEI-8:** Disminuir los tiempos de espera en la entrega y dispensación de productos y/o servicios que solicita el derechohabiente mediante gestiones administrativas, de salud, de previsión y riesgos profesionales.
- ✓ **IHSS-ADCE-OEI-9:** Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central
- ✓ **IHSS-ADCE-OEI-10:** Fortalecer los procesos de soporte relacionados al control operativo y de gestión
- ✓ **IHSS-ADCE-OEI-11:** Elaborar estudios de factibilidad, viabilidad, actuarial para la extensión de cobertura horizontal y vertical, que respalden las modificaciones en los techos de cotización y tasa de contribución a la seguridad social.
- ✓ **IHSS-ADCE-OEI-12:** Fortalecimiento de la sistematización de los procesos de operación del IHSS con la finalidad de brindar una atención oportuna, de calidad, eficiente y efectiva al derechohabiente.
- ✓ **IHSS-ADCE-OEI-13:** Implementar un sistema económico financiero ágil, sostenible y predictivo que responda de forma oportuna a las necesidades institucionales
- ✓ **IHSS-ADCE-OEI-14:** Fortalecer la normativa Institucional y legal con la finalidad de regular los actos administrativos y de gestión de los recursos que mitiguen la exposición a los riesgos operativos y legales
- ✓ **IHSS-ADCE-OEI-15:** Gestionar la información del registro de participantes y del proceso de recaudo de las contribuciones que se deriven de los Regímenes de los Seguros del Sistema

- ✓ **IHSS-ASEG-OEI-1:** Otorgar oportunamente los beneficios que establece la Ley a los derechohabientes
- ✓ **IHSS-ASEG-OEI-2:** Incrementar la cobertura en el aseguramiento de derechohabientes al Instituto Hondureño de Seguridad Social, alcanzando un 25% de cotizantes directos en relación a la Población Económica Activa (PEA) para el 2023
- ✓ **IHSS-ASEG-OEI-3:** Implementar un nuevo procesos de afiliación de asegurados y de sujeción de empresas para eliminar el riesgo de casos de fraude en los mismos con un sistema efectivo de control interno

EJES ESTRATÉGICOS E INTERVENCIONES

A. RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL

El Régimen del Seguro de Previsión Social definió **2 objetivos estratégicos con 15 ejes estratégicos** en ellos. Para el desarrollo de los mismos se requieren una serie de intervenciones que deberán programarse en los Planes Operativos Anuales de las diferentes dependencias del RSPS. Las intervenciones a programarse gradualmente en las dependencias del RSPS son las que se describen en los siguientes cuadros:

Ejes estratégicos e intervenciones para el objetivo estratégico: IHSS-RSPS-OEI-1 “Suficiencia y sostenibilidad del régimen del seguro de previsión social”

Para el logro de este objetivo estratégico se establecieron **ocho ejes estratégicos** en los que se plantean las intervenciones que se exponen a continuación:

EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIONES PROGRAMATICAS
Eje estratégico RSPS-EE 1.1 Prestaciones económicas de pensiones por invalidez, vejez y muerte pagadas en tiempo y forma a los derechohabientes	RSPS-IP 1.1.1 Otorgar las pensiones a los derechohabientes mediante el pago en tiempo y forma de las mismas.
Eje estratégico RSPS-EE 1.2 Modelo financiero desarrollado que responda a la necesidad real de recursos del sistema	RSPS-IP 1.2.1 Diseñar modelos financieros novedosos que respondan a la necesidad real de recursos del sistema previsional.
Eje estratégico RSPS-EE 1.3 Estudios financieros y actuariales realizados que permitan determinar establecer las acciones necesarias para la sostenibilidad del Régimen del Seguro de Previsión Social	<p>RSPS-IP 1.3.1 Formular estudios de factibilidad necesarios para identificar zonas geográficas y nichos de mercado relacionados al RSPS.</p> <p>RSPS-IP 1.3.2 Realizar estudios actuariales para establecer modificaciones en los porcentajes de cotización y techos de cotización.</p> <p>RSPS-IP 1.3.3 Incrementar las tasas y techos de cotización de acuerdo a los estudios actuariales.</p>
Eje estratégico RSPS-EE 1.4 Desarrollo de estudios para nuevas y diversificada opciones de inversiones en mercados financieros alternos	<p>RSPS-IP 1.4.1 Efectuar estudios para nuevas y diversificada opciones de inversiones en mercados financieros alternos.</p> <p>RSPS-IP 1.4.2 Crear el fondo de inversión en conjunto con los demás institutos de Previsión Social.</p>
Eje estratégico RSPS-EE 1.5 Gestión efectiva de las inversiones implementada para el RSPS	<p>RSPS-IP 1.5.1 Implementar la Unidad de gestión de inversiones.</p> <p>RSPS-IP 1.5.2 Potencializar, optimizar y diversificar el fondo de inversiones del Régimen del Seguro de Previsión Social con el fin de alcanzar mayores rendimientos con una adecuada administración del riesgo.</p> <p>RSPS-IP 1.5.3 Monitorear de forma continua el fondo que conforman las aportaciones de los afiliados con el fin de garantizar el equilibrio actuarial y el cumplimiento de la normativa.</p>
Eje estratégico RSPS-EE 1.6 Sistema de control interno institucional implementado en el Régimen del Seguro de Previsión Social	<p>RSPS-IP 1.6.1 Crear el Comité de Control Interno Institucional de la Gerencia del Régimen del Seguro de Previsión Social.</p> <p>RSPS-IP 1.6.2 Implementar las guías de Control Interno Institucional en el Régimen del Seguro de Previsión Social.</p>
Eje estratégico RSPS-EE 1.7 Sistema de vigilancia de cumplimiento y lavado de activos implementado para	RSPS-IP 1.7.1 Implementar un sistema efectivo de vigilancia de cumplimiento y lavado de activos para evitar inversiones inadecuadas en rubros con alto riesgo.

EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIONES PROGRAMATICAS
evitar inversiones inadecuadas en rubros con alto riesgo	
Eje estratégico RSPS-EE 1.8 Análisis del seguimiento al derecho de las prestaciones económicas brindadas por Régimen del Seguro de Previsión Social implementado	RSPS-IP 1.8.1 Elaborar anualmente los estudios de sobrevivencia. RSPS-IP 1.8.2 Elaborar los estudios especiales de acreditación para derechos otorgados a beneficiarios (con los estudios de sobrevivencia). RSPS-IP 1.8.3 Elaborar los estudios anuales de capacidad funcional.

Ejes estratégicos e intervenciones para el objetivo estratégico: [IHSS-RSPS-OEI-2 “Entrega oportuna de los beneficios a los derechohabientes”](#)

Para el logro de este objetivo estratégico se establecieron **siete ejes estratégicos** en los cuales se plantean las intervenciones que se exponen a continuación:

EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIONES PROGRAMATICAS
Eje estratégico RSPS-EE 2.1 Sistemas informáticos completos y confiables para la automatización implementados en el proceso de pago de las pensiones	RSPS-IP 2.1.1 Implementar un sistema con todas las especificaciones técnicas necesarias para la automatización de los procesos.
Eje estratégico RSPS-EE 2.2 Base de datos de aportaciones y cotizaciones actualizada	RSPS-IP 2.2.1 Efectuar acciones para la adquisición de una base de datos completa.
Eje estratégico RSPS-EE 2.3 Procesos automatizados para brindar una respuesta en el menor tiempo posible	RSPS-IP 2.3.1 Desarrollar alianzas estratégicas con los demás institutos previsionales a fin de dar a conocer el beneficio de complementarias y los requisitos para poder optar a él.
Eje estratégico RSPS-EE 2.4 Fortalecimiento en la comunicación con las áreas involucradas y eliminar los procesos y procedimientos repetitivos	RSPS-IP 2.4.1 Desarrollar nuevos procesos y procedimientos más expeditos entre las áreas involucradas y darle celeridad a las solicitudes
Eje estratégico RSPS-EE 2.5 Fortalecimiento y revisión del proceso de pago de pensiones complementarias	RSPS-IP 2.5.1 Desarrollar alianzas estratégicas con los demás institutos previsionales para el cruce de información.
Eje estratégico RSPS-EE 2.6 Fortalecimiento de Recurso Humanos asignado al Régimen del Seguro de Previsión Social	RSPS-IP 2.6.1 Contratar e inducir a nuevos recursos para hacer eficiente el proceso de pago de las pensiones. RSPS-IP 2.6.2 Desarrollar el plan de capacitación al talento humano del Régimen del Seguro de Previsión Social.
Eje estratégico RSPS-EE 2.7 Fortalecimiento del equipo informático asignado al Régimen del Seguro de Previsión Social	RSPS-IP 2.7.1 Abastecer de nuevo equipo informático con la capacidad para la instalación de aplicativos necesarios.

B. RÉGIMEN DEL SEGURO DE RIESGOS PROFESIONALES

El Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales definió **2 objetivos estratégicos con 6 ejes estratégicos** en ellos. Para el desarrollo de los mismos se requieren una serie de intervenciones que deberán programarse en los Planes Operativos Anuales de las diferentes dependencias del RSRP. Las intervenciones a programarse gradualmente en las dependencias del RSRP son las que se describen en los siguientes cuadros:

Ejes estratégicos e intervenciones para el objetivo estratégico: [IHSS-RSRP-OEI-1 “Reducción del porcentaje de crecimiento anual de la cantidad de pensionados e incapacitados por concepto de accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales para mantener la sostenibilidad financiera del régimen del seguro de riesgos profesionales”](#)

Para el logro de este objetivo estratégico se estableció **un eje estratégico** en los que se plantean las intervenciones que se exponen a continuación:

EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIONES PROGRAMATICAS
Eje estratégico RSRP-EE 1.1 Las empresas no están aplicando las medidas de prevención para evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	<p>RSRP-IP 1.1.1 Otorgar el pago de las pensiones en tiempo y forma con un crecimiento promedio anual del 4.3%.</p> <p>RSRP-IP 1.1.2 Otorgar el pago de los subsidios por incapacidad por accidente de trabajo y enfermedad profesional en tiempo y forma</p> <p>RSRP-IP 1.1.3 Capacitar en la normativa legal vigente en materia de seguridad e higiene industrial a las empresas.</p> <p>RSRP-IP 1.1.4 Realizar 1910 intervenciones preventivas (inspecciones y capacitaciones) a empresas con el propósito de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales</p> <p>RSRP-IP 1.1.5 Realizar 1520 intervenciones preventivas (estudios de puestos de trabajo) a empresas con el propósito de prevenir enfermedades profesionales a trabajadores en puestos que les afecta su salud.</p>

Ejes estratégicos e intervenciones para el objetivo estratégico: [IHSS-RSRP-OEI-2 “Sistema de gestión del régimen del seguro de riesgos profesionales implementado integrando los procesos de soporte, seguimiento y evaluación generando toma de decisiones oportuna y eficiente en la entrega de las prestaciones”](#)

Para el logro de este objetivo estratégico se establecieron **cinco ejes estratégicos** en los cuales se plantean las intervenciones que se exponen a continuación:

EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIONES PROGRAMATICAS
Eje estratégico RSRP-EE 2.1 Empresa privada concientizada en función del beneficio-costo de las prestaciones que brinda el régimen	RSRP-IP 2.1.1 Mejorar costos de operación para que sean aceptables.
Eje estratégico RSRP-EE 2.2 Existencia de interés desarrollada por parte de autoridades superiores	RSRP-IP 2.2.1 Desarrollar conocimiento y concientización de los beneficios que brinda el RSRP.
Eje estratégico RSRP-EE 2.3 Aplicación de la Ley del IHSS y su Reglamento, y normas técnicas en materia de Riesgos del Trabajo	<p>RSRP-IP 2.3.1 Implementar los sistemas de información acorde a las necesidades del RSRP</p> <p>RSRP-IP 2.3.2 Aplicar las normas establecidas en cuanto a infracciones a las empresas públicas y privadas</p> <p>RSRP-IP 2.3.3 Actualizar la normativa técnica en materia de riesgos profesionales y crear aquella que sea necesaria</p>

EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIONES PROGRAMATICAS
Eje estratégico RSRP-EE 2.4 Control interno institucional del Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales implementado	RSRP-IP 2.4.1 Constituir e implementar el Comité de Control Interno (COCOIN) del Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales RSRP-IP 2.4.2 Implementar de forma sistemática las guías de control interno institucional de ONADICI en el RSRP RSRP-IP 2.4.3 Desarrollar la gestión de riesgos para el Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales
Eje estratégico RSRP-EE 2.5 Aplicar de forma sistemática los procesos de seguimiento y evaluación de la gestión	RSRP-IP 2.5.1 . Implementar el control de calidad dentro del RSRP. RSRP-IP 2.5.2 Efectuar auditorias preventivas en la aplicación de los procesos del RSRP. RSRP-IP 2.5.3 . Monitorizar el Plan Operativo Anual (POA) del RSRP. RSRP-IP 2.5.4 .Evaluar el POA, PEI, Indicadores, Plataforma SPGR, SIAFI y la Gestión general del Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales.

C. RÉGIMEN DEL SEGURO DE ATENCIÓN DE LA SALUD

El Régimen del Seguro de Atención de la Salud definió **6 objetivos estratégicos con 28 ejes estratégicos** en ellos. Para el desarrollo de los mismos se requieren una serie de intervenciones que deberán programarse en los Planes Operativos Anuales de los diferentes establecimientos de salud ambulatorios, hospitalarios y normativos. Las intervenciones a programarse gradualmente en las unidades ejecutoras del RSAS son las que se describen en los siguientes cuadros:

Ejes estratégicos e intervenciones para el objetivo estratégico: [IHSS-RSAS-OEI-1 “Mejora de los estilos de vida saludable a los derechohabientes”](#)

Para el logro de este objetivo estratégico se estableció **un eje estratégico** el cual plantea las intervenciones que se exponen a continuación:

EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIONES PROGRAMATICAS
Eje estratégico RSAS-EE 1.1 Incrementar la cobertura de acciones de Promoción de la salud para mejorar los estilos de vida saludables de los derechohabientes	RSAS-IP 1.1.1 Brindar acciones de promoción de la salud a los individuos y las familias para mejorar sus hábitos de vida RSAS-IP 1.1.2 Diseñar e implementar las Guías de promoción de la salud

Ejes estratégicos e intervenciones para el objetivo estratégico: [IHSS-RSAS-OEI-2 “Incremento de la cobertura en las acciones de prevención de la enfermedad a los derechohabientes”](#)

Para el logro de este objetivo estratégico se establecieron **cuatro ejes estratégicos** en los cuales se plantean las intervenciones que se exponen a continuación:

EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIONES PROGRAMATICAS
Eje estratégico RSAS-EE 2.1 Incrementar la cobertura en intervenciones de prevención a la población asegurada del IHSS	RSAS-IP 2.1.1 Brindar acciones de prevención de la enfermedad a los individuos y las familias para mejorar su calidad de vida.

Eje estratégico RSAS-EE 2.2 Gestionar recursos económicos de forma programada para la dotación de insumos y recurso humano	<p>RSAS-IP 2.2.1 Proporcionar los recursos económicos para la dotación de insumos para las acciones nuevas de prevención de la enfermedad.</p> <p>RSAS-IP 2.2.2 Proporcionar el talento humano para brindar las acciones de prevención.</p>
Eje estratégico RSAS-EE 2.3 Incrementar el nivel de normalización de guías de prevención priorizadas y su aplicación	RSAS-IP 2.3.1 Elaborar e implementar las Guías de prevención de la enfermedad.
Eje estratégico RSAS-EE 2.4 Implementar programas de prevención de la enfermedad	RSAS-IP 2.4.1 Aplicar la Normativa vigente de las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) y otras priorizadas para desarrollar las acciones de prevención de la enfermedad

Ejes estratégicos e intervenciones para el objetivo estratégico: [IHSS-RSAS-OEI-3](#) “Incremento de la cobertura en las consultas de medicina a los derechohabientes”

Para el logro de este objetivo estratégico se establecieron **dos ejes estratégicos** en los cuales se plantean las intervenciones que se exponen a continuación:

EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIONES PROGRAMATICAS
Eje estratégico RSAS-EE 3.1 Capacidad instalada incrementada para brindar consultas de medicina permitiendo accesibilidad y oportunidad en la atención del derechohabiente	<p>RSAS-IP 3.1.1 Incrementar la cantidad de consultas de medicina, mejorando con ello la relación del promedio de atenciones médicas por derechohabiente implementando nuevas modalidades.</p> <p>RSAS-IP 3.1.2 Desarrollar mecanismos de seguimiento, control y monitoreo de la gestión que permita el incremento de la productividad, eficiencia y efectividad en la atención de consulta de medicina a los derechohabientes.</p> <p>RSAS-IP 3.1.3 Incrementar la capacidad instalada en la red propia actual de las unidades ambulatorias que proporcionan consultas de medicina a los derechohabientes.</p>
Eje estratégico RSAS-EE 3.2 Reorganización realizada de los establecimientos proveedores de consultas de medicina del Régimen del Seguro de Atención de la Salud para que sea funcional dando respuesta a las necesidades de salud de los derechohabientes	<p>RSAS-IP 3.2.1 Elaborar y actualizar los procesos para la provisión de las consultas de medicina en los establecimientos de salud.</p> <p>RSAS-IP 3.2.2 Elaborar y actualizar los procedimientos para la provisión de las consultas de medicina en los establecimientos de salud.</p> <p>RSAS-IP 3.2.3 Realizar la reestructuración organizacional y operativa de las unidades que brindan consultas de medicina para dar respuesta a la necesidad de los derechohabientes.</p> <p>RSAS-IP 3.2.4 Realizar perfiles conforme actualización de los procesos para la provisión de las consultas de medicina en los establecimientos de salud.</p> <p>RSAS-IP 3.2.5 Elaborar y actualizar las Guías de Buenas Practicas Clínica para normalizar la práctica clínica de acuerdo a la medicina basada en evidencia (MBE).</p> <p>RSAS-IP 3.2.6 Elaborar y actualizar los Protocolos Clínicos para normalización de la práctica clínica.</p>

Ejes estratégicos e intervenciones para el objetivo estratégico: [IHSS-RSAS-OEI-4](#) “Incremento en la respuesta hospitalaria para los pacientes que requieren atención”

Para el logro de este objetivo estratégico se establecieron **doce ejes estratégicos** en los cuales se plantean las intervenciones que se exponen a continuación:

EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIONES PROGRAMATICAS
Eje estratégico RSAS-EE 4.1 Atención hospitalaria brindada con dignidad, oportunidad, calidad, calidez y eficiencia	RSAS-IP 4.1.1 Incrementar la cantidad de egresos hospitalarios mejorando la accesibilidad y oportunidad en la atención del nivel hospitalario a los derechohabiente
Eje estratégico RSAS-EE 4.2 Funcionamiento reorganizado de los servicios de apoyo	<p>RSAS-IP 4.2.1 Incrementar la cantidad de horas quirófano disponibles para efectuar intervenciones quirúrgicas mediante acciones que mejoren la eficiencia en la administración de los mismos.</p> <p>RSAS-IP 4.2.2 Incrementar la capacidad de respuesta para los servicios de tratamiento terapéutico hospitalario.</p> <p>RSAS-IP 4.2.3 Incrementar la cantidad de exámenes en los servicios diagnósticos para la identificación y confirmación diagnóstica oportuna, eficiente y efectiva logrando el mayor nivel de utilización de los servicios.</p> <p>RSAS-IP 4.2.4 Incrementar la capacidad de respuesta de los servicios de anatomía patológica para la oportuna y eficaz atención del derechohabiente.</p> <p>RSAS-IP 4.2.5 Implementar los estudios de autopsia post mortem.</p>
Eje estratégico RSAS-EE 4.3 Capacidad instalada actual incrementada de disponibilidad de quirófanos para el desarrollo de las intervenciones quirúrgicas	<p>RSAS-IP 4.3.1 Incrementar la capacidad física de quirófano (espacio y equipamiento) para reducir sustancialmente la mora quirúrgica.</p> <p>RSAS-IP 4.3.2 Proporcionar más recurso humano (equipos quirúrgicos) para satisfacer la capacidad instalada en los nuevos quirófanos.</p>
Eje estratégico RSAS-EE 4.4 Capacidad instalada incrementada en la atención de especialidades	<p>RSAS-IP 4.4.1 Incrementar la capacidad de atención en la especialidades de medicina.</p> <p>RSAS-IP 4.4.2 Incrementar la capacidad de atención en la especialidades de cirugía.</p> <p>RSAS-IP 4.4.3 Incrementar la capacidad de atención en la especialidades de pediatría.</p> <p>RSAS-IP 4.4.4 Incrementar la eficiencia en la utilización de la capacidad de atención en la especialidad de ortopedia.</p>
Eje estratégico RSAS-EE 4.5 Sistema efectivo de gestión de paciente mejorada que permita prevenir la complicación de los pacientes, la correcta utilización de los servicios de salud por nivel de atención, reducir los tiempos de espera para citas y estadías hospitalarias prolongadas	<p>RSAS-IP 4.5.1 Incrementar la eficiencia en la utilización de las camas hospitalarias en la atención de los derechohabientes.</p> <p>RSAS-IP 4.5.2 Reducir las listas de espera quirúrgica a los derechohabientes por prioridad.</p> <p>RSAS-IP 4.5.3 Administrar efectivamente los cupos de citas en admisiones.</p> <p>RSAS-IP 4.5.4 Articular los servicios del primer nivel y el segundo nivel (ambulatorio y hospitalario) para la utilización eficiente de la red de servicios de salud.</p> <p>RSAS-IP 4.5.5 Evaluar semestralmente el funcionamiento completo del sistema de gestión de paciente para velar el cumplimiento los objetivos de prevenir la complicaciones de los pacientes, la correcta utilización de los servicios de salud por nivel de atención, reducir los tiempos de espera para citas e intervenciones quirúrgicas.</p> <p>RSAS-IP 4.5.6 Monitorear los enlaces con los demás servicios de apoyo para la obtención de los resultados a través del sistema de ISOF durante el año.</p>

EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIONES PROGRAMATICAS
Eje estratégico RSAS-EE 4.6 Capacidad instalada incrementada de días cama disponible para la atención de internamiento hospitalario de los pacientes asegurados que lo requieran	<p>RSAS-IP 4.6.1 Incrementar la cantidad de días cama disponible en aquellas salas hospitalarias que lo requieran.</p> <p>RSAS-IP 4.6.2 Incrementar la cantidad de camas de cuidados intensivos.</p>
Eje estratégico RSAS-EE 4.7 Modelo organizativo desarrollado con enfoque al derechohabiente	<p>RSAS-IP 4.7.1 Definir una estructura organizacional hospitalaria que responde a las necesidades de los derechohabiente en la atención hospitalaria.</p> <p>RSAS-IP 4.7.2 Actualizar los manuales de puestos y funciones de las áreas administrativas y asistenciales del Hospital.</p> <p>RSAS-IP 4.7.3 Capacitar al talento humano de los hospitales del área administrativo, médico y de enfermería para incrementar la capacidad resolutive y trato digno a los derechohabientes.</p>
Eje estratégico RSAS-EE 4.8 Modelo de gestión logística implementado que permita contar con los insumos, medicamentos y dispositivos médicos de forma oportuna	<p>RSAS-IP 4.8.1 Modernizar el sistema de gestión de los suministros hospitalarios.</p>
Eje estratégico RSAS-EE 4.9 Plataforma de información tecnológica actualizada para la integración de la información del asegurado	<p>RSAS-IP 4.9.1 Actualizar la plataforma X-HIS con sus respectivos módulos integrados para contar con el expediente único electrónico del paciente asegurado.</p> <p>RSAS-IP 4.9.2 Actualizar al talento humano en los conocimientos mediante capacitaciones en los cambios de SAP, ISOP, XFARMA y demás modelos durante el año 2019.</p> <p>RSAS-IP 4.9.3 Dotar y renovar gradualmente equipo de cómputo a las diferentes áreas hospitalarias.</p>
Eje estratégico RSAS-EE 4.10 Servicios de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo en el hospital desarrollados	<p>RSAS-IP 4.10.1 Desarrollar el servicio de mantenimiento biomédico hospitalario efectivo.</p> <p>RSAS-IP 4.10.2 Desarrollar el servicio de mantenimiento general hospitalario efectivo.</p>
Eje estratégico RSAS-EE 4.11 Modelos de gestión reimplementados para la mejora de la calidad y calidez de la capacidad resolutive de los hospitales dentro del marco de reforma de sector salud	<p>RSAS-IP 4.11.1 Mejorar la gestión de las unidades hospitalarias con énfasis en las acciones médica y enfermería para mejorar la calidad en el desarrollo de sus actividades.</p> <p>RSAS-IP 4.11.2 Aplicar un modelo de gestión para el fortalecimiento de la calidad de los servicios que brinda el hospital de a través de la implantación de un trabajo integral con las diferentes unidades, evaluando los procesos administrativos y asistenciales.</p> <p>RSAS-IP 4.11.3 Dar seguimiento y monitoreo en la UPA 's (Unidad Ponderada de Atención) como mecanismo de gestión prestadora de atención tanto centros gestores de salud pública y privadas.</p> <p>RSAS-IP 4.11.4 Desarrollar un sistema de costos hospitalarios de la atención por diagnóstico mediante la metodología de los Grupos Relacionados por Diagnóstico (GRD's).</p> <p>RSAS-IP 4.11.5 Aplicar modelo de gestión que permita planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el sistema de prestaciones de servicios integrales de la salud en los diferentes niveles de atención medica de calidad y calidez a pacientes asegurados y beneficiarios que requieran atención ambulatoria, de emergencia y hospitalario en el hospital de especialidades de IHSS..</p> <p>RSAS-IP 4.11.6 Aplicar el sistema de control interno en el hospital.</p> <p>RSAS-IP 4.11.7 Fortalecer el sistema de manejo de residuos hospitalarios.</p>

EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIONES PROGRAMATICAS
Eje estratégico RSAS-EE 4.12 Cumplimiento del proceso de actualización de inventarios de activos fijos para brindar una atención eficiente a los derechohabientes	RSAS-IP 4.12.1 Actualizar al 100% todos los inventarios de activos de las diferentes áreas y departamentos de los hospitales.

Ejes estratégicos e intervenciones para el objetivo estratégico: [IHSS-RSAS-OEI-5: “Reducido el tiempo para el pago de subsidio por incapacidad por maternidad, enfermedad y/o accidente común”](#)

Para lograr el logro de este objetivo estratégico se define **un eje estratégico** con las siguientes intervenciones a programarse:

EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIONES PROGRAMATICAS
Eje estratégico RSAS-EE 5.1 Sistema de pago de subsidio por incapacidad por maternidad, enfermedad y/o accidente común mejorado	<p>RSAS-IP 5.1.1 Analizar y mejorar los procesos para el pago de subsidio por incapacidad por maternidad, enfermedad y/o accidente común</p> <p>RSAS-IP 5.1.2 Implementar los procesos mejorados para el pago de subsidio por incapacidad por maternidad, enfermedad y/o accidente común</p>

Ejes estratégicos e intervenciones para el objetivo estratégico: [IHSS-RSAS-OEI-6 “Implementado el sistema de seguimiento y evaluación de la gestión del régimen del seguro de atención de la salud”](#)

Para el logro de este objetivo estratégico se establecieron **siete ejes estratégicos** en los cuales se plantean las intervenciones que se exponen a continuación:

EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIONES PROGRAMATICAS
Eje estratégico RSAS-EE 6.1 Auditoría (contraloría) de los servicios de salud implementado del Régimen del Seguro de Atención de la Salud	<p>RSAS-IP 6.1.1 Integrar las acciones de contraloría de los servicios de atención del nivel 1 y 2 (ambulatorio y hospitalario).</p> <p>RSAS-IP 6.1.2 Implementar la auditoría de la práctica médica y acciones derivadas de la misma.</p>
Eje estratégico RSAS-EE 6.2 Sistema de gestión de la calidad del Régimen del Seguro de Atención de la Salud desarrollado	<p>RSAS-IP 6.2.1 Actualizar la cartera de prestaciones y servicios en salud del IHSS definiendo aquellas acciones que sean viables y sostenibles.</p> <p>RSAS-IP 6.2.2 Dar seguimiento a la medición de la satisfacción de los usuarios del RSAS.</p> <p>RSAS-IP 6.2.3 Implementar de forma sistemática el Registro, evaluación y control de incidentes y accidentes del trabajo en las Unidades Ejecutoras del RSAS.</p> <p>RSAS-IP 6.2.4 Implementar de forma sistemática el Registro, evaluación y control de fallas en la seguridad del paciente en las unidades de salud y comunicación en una base central de datos administrada por la Gerencia del RSAS.</p>

EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIONES PROGRAMATICAS
	<p>RSAS-IP 6.2.5 Implementar de forma sistemática el Análisis y atención de sugerencias, quejas y reclamos.</p>
<p>Eje estratégico RSAS-EE 6.3 Sistema de control interno en el Régimen del Seguro de Atención de la Salud implementado</p>	<p>RSAS-IP 6.3.1 Crear el Comité de Control Interno Institucional de la Gerencia del Régimen del Seguro de Atención de la Salud (Nivel Central).</p> <p>RSAS-IP 6.3.2 Implementar las guías de Control Interno Institucional en el Régimen del Seguro de Atención de la Salud.</p>
<p>Eje estratégico RSAS-EE 6.4 Sistema de seguimiento de la gestión de las unidades ejecutoras del Régimen del Seguro de Atención de la Salud desarrollado</p>	<p>RSAS-IP 6.4.1 Realizar supervisión de la aplicación de las Guías de Práctica Clínica en los servicios de salud.</p> <p>RSAS-IP 6.4.2 Realizar seguimiento del cumplimiento de los procesos normalizados del RSAS.</p> <p>RSAS-IP 6.4.3 Realizar seguimiento a planes de acción del RSAS.</p>
<p>Eje estratégico RSAS-EE 6.5 Sistema de monitoria de la gestión de las unidades ejecutoras del Régimen del Seguro de Atención de la Salud desarrollado</p>	<p>RSAS-IP 6.5.1 Realizar monitoria de los servicios de salud ambulatorios.</p> <p>RSAS-IP 6.5.2 Realizar monitoria de los servicios de salud hospitalarios.</p> <p>RSAS-IP 6.5.3 Realizar monitoria de los servicios de apoyo.</p> <p>RSAS-IP 6.5.4 Realizar monitoria de la gestión sanitaria.</p> <p>RSAS-IP 6.5.5 Realizar monitoria del Plan Operativo Anual del RSAS.</p> <p>RSAS-IP 6.5.6 Realizar monitoria del Plan Estratégico del RSAS.</p>
<p>Eje estratégico RSAS-EE 6.6 Sistema de evaluación de la gestión de las unidades ejecutoras del Régimen del Seguro de Atención de la Salud desarrollado</p>	<p>RSAS-IP 6.6.1 Realizar evaluación de la gestión, desempeño y calidad de los servicios de salud.</p> <p>RSAS-IP 6.6.2 Realizar evaluación del Plan Operativo Anual del RSAS.</p> <p>RSAS-IP 6.6.3 Realizar evaluación del Plan Estratégico del RSAS.</p>
<p>Eje estratégico RSAS-EE 6.7 Sistema de Certificación de las Administradoras de Servicios de Salud implementado</p>	<p>RSAS-IP 6.7.1 Definir los estándares para el proceso de Certificación de las Administradoras de los Servicios de Salud.</p> <p>RSAS-IP 6.7.2 Definir los procesos y procedimientos para la Certificación de las Administradoras de los Servicios de Salud.</p> <p>RSAS-IP 6.7.3 Efectuar licitación Pública para contratar empresa pública, privada o mixta para que desarrolle la Certificación de las Administradoras de los Servicios de Salud que oferten sus servicios al IHSS.</p> <p>RSAS-IP 6.7.4 Contratar empresa pública, privada o mixta adjudicada para la Certificación de las Administradoras de los Servicios de Salud y su respectivo mantenimiento.</p>
<p>Eje estratégico RSAS-EE 6.8 Fortalecimiento del desarrollo institucional y la capacidad de respuesta en los servicios de salud, seguridad social, seguimiento y evaluación de la gestión por los colaboradores del IHSS</p>	<p>RSAS-IP 6.8.1 Implementar el centro de desarrollo del recurso humano en salud y seguridad social para formar y capacitar al recurso humano del RSAS y a la población hondureña.</p>

D. ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ASEGURAMIENTO.

La administración central definió **18 objetivos estratégicos con 45 ejes estratégicos** en ellos. Para el desarrollo de los mismos se requieren una serie de intervenciones que deberán programarse en los Planes Operativos Anuales de las diferentes unidades ejecutoras de la gerencia administrativa, financiera, aseguradora y unidades asesoras. Las intervenciones a programarse gradualmente en las unidades ejecutoras de la administración central son las que se describen en los siguientes cuadros:

Ejes estratégicos e intervenciones para el objetivo estratégico: IHSS-ADCE-OEI-1 “Simplificar los procesos y procedimientos administrativos para brindar en tiempo oportuno respuesta a nuestros derechohabientes”

Para el logro de este objetivo estratégico se estableció **un eje estratégico** el cual plantea las intervenciones que se exponen a continuación:

EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIONES PROGRAMATICAS
Eje estratégico ADCE-EE 1.1 Tiempos de gestión reducidos para los trámites administrativos	<p>ADCE-IP 1.1.1 Revisar, analizar y actualizar los procedimientos relacionados a los trámites administrativos.</p> <p>ADCE-IP 1.1.2 Gestionar la aprobación de la actualización de los procedimientos administrativos.</p> <p>ADCE-IP 1.1.3 Socializar los procedimientos aprobados con las áreas involucradas relacionada con los diferentes trámites de pago.</p>

Ejes estratégicos e intervenciones para el objetivo estratégico: IHSS-ADCE-OEI-2 “Gestionar la implementación de un sistema integrado para trámites administrativos”

Para el logro de este objetivo estratégico se establecieron **dos ejes estratégicos** en los cuales se plantean las intervenciones que se exponen a continuación:

EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIONES PROGRAMATICAS
Eje estratégico ADCE-EE 2.1 Proporcionar en tiempo oportuno al derechohabiente la información de sus trámites administrativos	<p>ADCE-IP 2.1.1 Aplicar el procedimiento administrativo definido en la fase III "Administración y Monitoreo de Contratos".</p> <p>ADCE-IP 2.1.2 Gestionar la automatización del procedimiento definido que incluye la bitácora de contratos.</p> <p>ADCE-IP 2.1.3 Dar seguimiento a la gestión de la automatización del procedimiento definido.</p>
Eje estratégico ADCE-EE 2.2 Reporteria oportuna y veraz para toma de decisiones.	<p>ADCE-IP 2.2.1 Definir los requerimientos de la reportería necesaria para generar información en tiempo oportuno.</p> <p>ADCE-IP 2.2.2 Gestionar con la Gerencia de Tecnología, Información y Comunicación (GTIC) la inclusión de estos requerimientos de reporteria en los actuales herramientas donde se ejecutan los trámites administrativos.</p>

Ejes estratégicos e intervenciones para el objetivo estratégico: IHSS-ADCE-OEI-3 “Definir un mecanismo de comunicación eficiente para orientar a la población en general (derechohabiente, proveedores e interesados) en sus gestiones”

Para el logro de este objetivo estratégico se estableció **un eje estratégico** en el cual se plantean las intervenciones que se exponen a continuación:

EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIONES PROGRAMATICAS
Eje estratégico ADCE-EE 3.1 Brindar respuesta oportuna a las consultas realizadas por población en general (derechohabiente, proveedores e interesados).	<p>ADCE-IP 3.1.1 Implementar un call center para la atención en las gestiones que realice la población.</p> <p>ADCE-IP 3.1.2 Gestionar la implementación de un sistema integrado para dar respuesta a la población en general (derechohabiente, proveedores e interesados)</p> <p>ADCE-IP 3.1.3 Solicitar la formulación de un plan de comunicación por derivación por Régimen y Gestión Administrativa.</p>

Ejes estratégicos e intervenciones para el objetivo estratégico: IHSS-ADCE-OEI-4: “Implementar un sistema de información contable confiable bajo las normativas de las NIIF Y NICSP”

Para el logro de este objetivo estratégico se establecieron **tres ejes estratégicos** en los cuales se plantean las intervenciones que se exponen a continuación:

EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIONES PROGRAMATICAS
Eje estratégico ADCE-EE 4.1 Aplicar las normativas NIIF y NICSP para la contabilidad en el IHSS	ADCE-IP 4.1.1 Depurar los saldo de cuentas contables
Eje estratégico ADCE-EE 4.2 Implementar de forma correcta el sistema SAP cumpliendo la normativa para tal fin	ADCE-IP 4.2.1 Parametrizar los módulos que integran SAP realizada de forma confiable y adecuada a las reglas contables mediante acciones que mejoren la eficiencia en la administración de los mismos
Eje estratégico ADCE-EE 4.3 Organizar los documentos del archivo contable de forma óptima	ADCE-IP 4.3.1 Organizar los documentos del archivo contable de forma óptima de forma que la información sea fácilmente localizada

Ejes estratégicos e intervenciones para el objetivo estratégico: IHSS-ADCE-OEI-5: “Elaborar y enlazar el plan operativo anual y el presupuesto institucional”

Para lograr el logro de este objetivo estratégico se define **un eje estratégico** con las siguientes intervenciones a programarse:

EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIONES PROGRAMATICAS
Eje estratégico ADCE-EE 5.1 Presupuesto ajustado a la planificación	<p>ADCE-IP 5.1.1 Implementar sistema informático que enlace el trabajo relacionado de las áreas</p> <p>ADCE-IP 5.1.2 Formular, comunicar y socializar el Plan Operativo Anual en tiempo y forma</p>

Ejes estratégicos e intervenciones para el objetivo estratégico: [IHSS-ADCE-OEI-6 “Fortalecer la planificación y programación de las compras de medicamentos, dispositivos médicos, insumos y materiales”](#)

Para el logro de este objetivo estratégico se establecieron **tres ejes estratégicos** en los cuales se plantean las intervenciones que se exponen a continuación:

EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIONES PROGRAMATICAS
Eje estratégico ADCE-EE 6.1 Concientizar a los responsables de las áreas sobre la importancia de la planificación	ADCE-IP 6.1.1 Exigir a los responsables de las áreas involucradas en la planificación de compras, medicamentos, dispositivos médicos, insumos y materiales respuestas sobre el tipo de información proporcionada y especificaciones técnicas
Eje estratégico ADCE-EE 6.2 Priorizar los bienes de consumo que se deben adquirir	ADCE-IP 6.2.1 Racionalizar y priorizar las compras de bienes.
Eje estratégico ADCE-EE 6.3 Proyectar demanda en base a datos estadísticos	ADCE-IP 6.3.1 Retroalimentar la información de la estimación presupuestaria.

Ejes estratégicos e intervenciones para el objetivo estratégico: [IHSS-ADCE-OEI-7 “Disminuir las quejas por mala atención del recurso humano al derechohabiente”](#)

Para el logro de este objetivo estratégico se establecieron **dos ejes estratégicos** en los cuales se plantean las intervenciones que se exponen a continuación:

EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIONES PROGRAMATICAS
Eje estratégico ADCE-EE 7.1 Manejo de recurso humano calificado, para brindar la mejor atención al derechohabiente	ADCE-IP 7.1.1 Contratar el recurso humano médico necesario priorizado para satisfacer las necesidades de atención de salud de la población derechohabiente
Eje estratégico ADCE-EE 7.2 Talento humano administrado para brindar la mejor atención al derechohabiente	ADCE-IP 7.2.1 Sensibilizar al recurso humano para tener un trato digno, con calidad, calidez y empatía hacia el derechohabiente ADCE-IP 7.2.2 Formar al talento humano para interactuar de la mejor forma posible con el derechohabiente ADCE-IP 7.2.3 Cumplir estrictamente con el proceso definido de reclutamiento y selección de personal para la contratación del recurso humano, con el fin de tener una estructura adecuada y profesional en base a una elección apropiada y calificada

Ejes estratégicos e intervenciones para el objetivo estratégico: [IHSS-ADCE-OEI-8 “Disminuir los tiempos de espera en la entrega y dispensación de productos y/o servicios que solicita el derechohabiente mediante gestiones administrativas, de salud, de previsión y riesgos profesionales”](#)

Para el logro de este objetivo estratégico se estableció **un eje estratégico** en el cual se plantea las intervenciones que se exponen a continuación:

EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIONES PROGRAMATICAS
<p>Eje estratégico ADCE-EE 8.1 Fortalecer cadena de abastecimiento de bienes consumibles (medicamentos, material médico quirúrgico, papelería, etc.) para la disminución de tiempos de espera en la entrega y dispensación de medicamentos, insumos médicos y de oficina solicitados en la gestión administrativa, en salud, previsión y riesgos profesionales</p>	<p>ADCE-IP 8.1.1 Gestionar capacitación para las áreas que realizan la programación de necesidades de insumos y medicamentos aplicando metodologías que actualicen periódicamente los datos reales, consideren la demanda insatisfecha y minimicen posibles vencimientos de medicamentos e insumos.</p> <p>ADCE-IP 8.1.2 Implementar la metodología de puntos de reorden en cadena de abastecimiento</p> <p>ADCE-IP 8.1.3 Gestionar la Adquisición de equipo y herramienta que faciliten la implementación de códigos de barra en los almacenes del IHSS a nivel nacional.</p> <p>ADCE-IP 8.1.4 Fortalecer el seguimiento de las entregas de productos con personal capacitado y solicitar la modificación a las herramientas informáticas para que proporcionen datos de las entregas en tiempo real.</p> <p>ADCE-IP 8.1.5 Definir, socializar y aplicar una política de distribución de productos críticos.</p> <p>ADCE-IP 8.1.6 Definir estrategias para fortalecer el monitoreo continuo en el sistema subrogado y SME, como ser: desarrollo de herramientas informática, capacitación del recurso humano actual, asignación de recursos para realizar visitas de campo periódicas a los sistemas subrogados y SME con la inclusión del área legal, técnica y administrativa.</p>

Ejes estratégicos e intervenciones para el objetivo estratégico: [IHSS-ADCE-OEI-9: "Implementar el sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central"](#)

Para el logro de este objetivo estratégico se establecieron **seis ejes estratégicos** en los cuales se plantean las intervenciones que se exponen a continuación:

EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIONES PROGRAMATICAS
<p>Eje estratégico ADCE-EE 9.1 Fortalecer los procesos de implementación del control interno institucional</p>	<p>ADCE-IP 9.1.1 Formar al talento humano en las guías de control interno institucional</p> <p>ADCE-IP 9.1.2 Medir de aplicación de las prácticas obligatorias de control interno institucional</p> <p>ADCE-IP 9.1.3 Autoevaluar el control interno institucional mediante la aplicación del "taller de autoevaluación del control interno institucional" (TAECII)</p> <p>ADCE-IP 9.1.4 Efectuar análisis de la gestión del control interno para emisión de recomendaciones</p>

EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIONES PROGRAMATICAS
Eje estratégico ADCE-EE 9.2 Implementar un sistema de control de la calidad de la gestión en la administración central	ADCE-IP 9.2.1 Constituir un equipo de calidad para la administración central. ADCE-IP 9.2.2 Medir y analizar la satisfacción de los derechohabientes ADCE-IP 9.2.3 Medir y analizar la satisfacción de los Patronos ADCE-IP 9.2.4 Desarrollar un subsistema de registro, evaluación y control de errores ADCE-IP 9.2.5 Formular planes de calidad en la gestión administrativa.
Eje estratégico ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.3.1 Dar seguimiento periódico a la gestión ADCE-IP 9.3.2 Supervisar la gestión administrativa en la administración central ADCE-IP 9.3.3 Supervisar la gestión administrativa en el almacén central ADCE-IP 9.3.4 Supervisar el cumplimiento de contratos
Eje estratégico ADCE-EE 9.4 Fortalecer el monitoreo de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.4.1 Efectuar el monitoreo de los servicios de gestión administrativa ADCE-IP 9.4.2 Efectuar el monitoreo de la gestión de procesos crítico
Eje estratégico ADCE-EE 9.5 Fortalecer la evaluación de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.5.1 Evaluar el tablero de indicadores de desempeño y calidad ADCE-IP 9.5.2 Evaluar el tablero general de mando ADCE-IP 9.5.3 Evaluar el plan operativo anual (POA) de la administración central e integración de evaluaciones de POA'S de los Regímenes ADCE-IP 9.5.4 Evaluar el Plan Estratégico Institucional (PEI)
Eje estratégico ADCE-EE 9.6 Desarrollar las auditorías en los procesos priorizados	ADCE-IP 9.6.1 Fortalecer los equipo de auditoría del IHSS ADCE-IP 9.6.2 Efectuar la planeación de la gestión de las auditorías ADCE-IP 9.6.3 Evaluar las auditorías, actividades programadas y no programadas ADCE-IP 9.6.4 Dar seguimiento de recomendaciones ADCE-IP 9.6.5 Fortalecer los procesos de auditoria en sistemas

Ejes estratégicos e intervenciones para el objetivo estratégico: [IHSS-ADCE-OEI-10](#) “Fortalecer los procesos de soporte relacionados al control operativo y de gestión”

Para el logro de este objetivo estratégico se establecieron **dos ejes estratégicos** en los cuales se plantean las intervenciones que se exponen a continuación:

EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIONES PROGRAMATICAS
Eje estratégico ADCE-EE 10.1 Fortalecer el sistema de gestión normativa del IHSS integrando administración central y la de los regímenes	ADCE-IP 10.1.1 Elaborar y actualizar periódicamente el Manual de Políticas Institucionales del IHSS ADCE-IP 10.1.2 Elaborar y actualizar el Manual de Macro procesos, procesos, y subprocesos del IHSS ADCE-IP 10.1.3 Actualizar periódicamente el Manual de Procedimientos del IHSS ADCE-IP 10.1.4 Actualizar periódicamente el Manual de Estructuras de Órganos del IHSS ADCE-IP 10.1.5 Actualizar periódicamente el Manual de funciones de órganos del IHSS

EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIONES PROGRAMATICAS
	<p>ADCE-IP 10.1.6 Actualizar periódicamente el Manual de descripción de puestos y funciones del IHSS</p> <p>ADCE-IP 10.1.7 Actualizar periódicamente la compilación de Reglamentos Técnicos Institucionales</p>
Eje estratégico ADCE-EE 10.2 Implementar el sistema de gestión de riesgos para el control y mitigación de los diferentes tipos de riesgos en la administración central	<p>ADCE-IP 10.2.1 Formar a todo el recurso humano del IHSS en gestión de riesgos, para facilitar el proceso de implementación a lo largo de los siguientes 5 años</p> <p>ADCE-IP 10.2.2 Certificar talento humano en la gestión de riesgos por tipo de riesgos</p> <p>ADCE-IP 10.2.3 Levantamiento de matrices de riesgos en el 100% de las áreas y unidades gestoras del IHSS</p> <p>ADCE-IP 10.2.4 Implementación de planes de mitigación de riesgos</p>

Ejes estratégicos e intervenciones para el objetivo estratégico: [IHSS-ADCE-OEI-11 “Elaborar estudios de factibilidad, viabilidad, actuarial para la extensión de cobertura horizontal y vertical, que respalden las modificaciones en los techos de cotización y tasa de contribución a la seguridad social”](#)

Para el logro de este objetivo estratégico se establecieron **dos ejes estratégicos** en los cuales se plantean las intervenciones que se exponen a continuación:

EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIONES PROGRAMATICAS
Eje estratégico ADCE-EE 11.1 Desarrollar estudios de factibilidad y viabilidad para responder de forma anticipada a los planes de inversión orientados al incremento de capacidad de oferta de servicios y extensión de cobertura	<p>ADCE-IP 11.1.1 Conformar equipo multidisciplinario para efectuar los estudios técnicos, de factibilidad y viabilidad de proyectos de extensión de cobertura horizontal, vertical y de incremento de capacidad de oferta de servicios</p> <p>ADCE-IP 11.1.2 Formular plan de proyectos que da respuesta a la planeación estratégica y operativa de los Regímenes para elaborar los estudios técnicos, de factibilidad y viabilidad de proyectos de extensión de cobertura horizontal, vertical y de incremento de capacidad de oferta de servicio.</p> <p>ADCE-IP 11.1.3 Elaborar los estudios técnicos, de factibilidad y viabilidad de proyectos de extensión de cobertura horizontal, vertical y de incremento de capacidad de oferta de servicios contenido en el plan de proyectos formulado</p>
Eje estratégico ADCE-EE 11.2 Desarrollar estudios actuariales requeridos por los Regímenes para presentar al Consejo de Seguridad Social los proyectos de modificación de techos y tasas de cotización que generen la sostenibilidad financiera y actuarial de las prestaciones de corto y largo plazo; así como aquellos solicitados para proyectos de extensión de cobertura horizontal o vertical	<p>ADCE-IP 11.2.1 Elaborar estudios actuariales para cada Régimen del IHSS</p> <p>ADCE-IP 11.2.2 Efectuar estudios para revalorización de pensiones</p> <p>ADCE-IP 11.2.3 Efectuar la estimación de Reservas Técnicas de los Beneficios de los Regímenes</p> <p>ADCE-IP 11.2.4 Elaborar Dictámenes, notas técnicas, opiniones y/o informes por requerimientos específicos</p>

**Ejes estratégicos e intervenciones para el objetivo estratégico: [IHSS-ADCE-OEI-12](#)
[“Fortalecimiento de la sistematización de los procesos de operación del IHSS con la finalidad de brindar una atención oportuna, de calidad, eficiente y efectiva al derechohabiente”](#)**

Para el logro de este objetivo estratégico se establecieron **cuatro ejes estratégicos** en los cuales se plantean las intervenciones que se exponen a continuación:

EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIONES PROGRAMATICAS
Eje estratégico ADCE-EE 12.1 Fortalecer la planificación, diseño y estructura de operación para la Gestión de la Tecnología, Información y Comunicaciones	ADCE-IP 12.1.1 Administrar el Marco de TIC, estrategia y arquitectura ADCE-IP 12.1.2 Administrar del portafolio de proyectos de TIC ADCE-IP 12.1.3 Administrar la seguridad de la información ADCE-IP 12.1.4 Administrar la calidad e innovación tecnológica ADCE-IP 12.1.5 Gestionar los riesgos tecnológicos de la institución
Eje estratégico ADCE-EE 12.2 Desarrollar de forma integral la construcción en Tecnología, Información y Comunicación	ADCE-IP 12.2.1 Gestionar los programas y proyectos de TIC ADCE-IP 12.2.2 Identificar requisitos y construir las soluciones de TIC ADCE-IP 12.2.3 Administrar la disponibilidad y capacidad de TIC ADCE-IP 12.2.4 Administrar la configuración de soluciones, aplicativos ADCE-IP 12.2.5 Gestionar cambios, conocimiento y documentación ADCE-IP 12.2.6 Administrar y configurar los activos de tipo tecnológico
Eje estratégico ADCE-EE 12.3 Fortalecer la ejecución operativa en TIC	ADCE-IP 12.3.1 Gestionar las operaciones de TIC ADCE-IP 12.3.2 Gestionar peticiones, incidentes y problemas de TIC ADCE-IP 12.3.3 Implementar y gestionar el plan de continuidad operativa de TIC ADCE-IP 12.3.4 Gestionar los servicios de seguridad ADCE-IP 12.3.5 Administrar los controles de los procesos del negocio
Eje estratégico ADCE-EE 12.4 Implementar de forma sistemática la supervisión de TIC	ADCE-IP 12.4.1 Supervisar, evaluar y valorar el rendimiento, conformidad y sistema de control interno ADCE-IP 12.4.2 Supervisar, evaluar y valorar la conformidad con los requerimientos externos

**Ejes estratégicos e intervenciones para el objetivo estratégico: [IHSS-ADCE-OEI-13](#)
[“Implementar un sistema económico financiero ágil, sostenible y predictivo que responda de forma oportuna a las necesidades institucionales”](#)**

Para el logro de este objetivo estratégico se establecieron **cinco ejes estratégicos** en los cuales se plantean las intervenciones que se exponen a continuación:

EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIONES PROGRAMATICAS
Eje estratégico ADCE-EE 13.1 Establecer un "Sistema de Gestión de Riesgo de Liquidez", que identifique, mida, controle y monitorice el riesgo de liquidez institucional implementando políticas sobre la administración, eficiencia y manejo de operaciones de efectivo, y custodia de las inversiones en valores	ADCE-IP 13.1.1 Controlar y monitorear las transacciones, transferencias y actividades de efectivo y reportes dando cumplimiento al marco legal vigente.
Eje estratégico ADCE-EE 13.2 Desarrollar un sistema de gestión de inversiones en el IHSS	ADCE-IP 13.2.1 Implementar la unidad de gestión de inversiones. ADCE-IP 13.2.2 Potencializar, optimizar y diversificar el fondo de inversiones del Régimen del Seguro de Previsión Social con el fin de alcanzar mayores rendimientos con una adecuada administración del riesgo. ADCE-IP 13.2.3 Monitorear de forma continua el fondo que conforman las aportaciones de los afiliados con el fin de garantizar el equilibrio actuarial y el cumplimiento de la normativa.
Eje estratégico ADCE-EE 13.3 Gestionar ante el Consejo de Seguridad Social las modificaciones graduales en las techos y tasas de contribución por Régimen a fin de asegurar el otorgamiento de las prestaciones a los derechohabientes con dignidad, calidad, oportunidad y eficiencia	ADCE-IP 13.3.1 Formular y presentar las propuestas para el incremento gradual de techos y tasas de contribución para la sostenibilidad financiera y actuarial de los Regímenes ante el Consejo de Seguridad Social
Eje estratégico ADCE-EE 13.4 Efectuar una gestión efectiva en los procesos de cobranzas y recuperaciones de deudas	ADCE-IP 13.4.1 Desarrollar mecanismos para implementar las buenas prácticas para administración de las carteras de cobro. ADCE-IP 13.4.2 Fortalecer los procesos de cobro de mora obrero patronal. ADCE-IP 13.4.3 Monitorear los resultados de las acciones de cobro desarrolladas emitiendo informes periódicos. ADCE-IP 13.4.4 Realizar las gestiones, ajustes y conciliaciones.
Eje estratégico ADCE-EE 13.5 Desarrollar un sistema para el análisis de los resultados económico y financiero de las institución que permita predecir y proyectar escenarios económicos en el corto, mediano y largo plazo	ADCE-IP 13.5.1 Constituir un equipo de análisis de los resultados de costos, comportamiento económico y financiero en los principales productos y prestaciones que brinda la institución ADCE-IP 13.5.2 Efectuar los análisis de las UPA's como medida de gestión hospitalaria, siendo contraparte del equipo hospitalario ADCE-IP 13.5.3 Efectuar los análisis de las GRD's como modelo de costeo específico por grupo relacionados de diagnóstico, siendo contraparte del equipo hospitalario ADCE-IP 13.5.4 Efectuar los análisis de costos mediante la aplicación de la contabilidad analítica y el resultado generado en SAP CONTROLLING

**Ejes estratégicos e intervenciones para el objetivo estratégico: [IHSS-ADCE-OEI-14](#)
“[Fortalecer la normativa institucional y legal con la finalidad de regular los actos administrativos y de gestión de los recursos que mitiguen la exposición a los riesgos operativos y legales](#)”**

Para el logro de este objetivo estratégico se estableció el siguiente **un eje estratégico** en cual se plantea las intervenciones que se exponen a continuación:

EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIONES PROGRAMATICAS
Eje estratégico ADCE-EE 14.1 Establecer mecanismos para cumplir con la estructura legal y normativa Institucional	<p>ADCE-IP 14.1.1 Elaborar dictámenes y opiniones legales con el contenido y criterios necesarios para satisfacer lo solicitado por las áreas.</p> <p>ADCE-IP 14.1.2 Formar a los colaboradores de las diferentes áreas que involucran dentro del proceso la elaboración de dictámenes u opiniones de tipo legal para generar la claridad en las peticiones.</p> <p>ADCE-IP 14.1.3 Capacitar a los colaboradores del IHSS en conocimiento de las Leyes y normativas vigentes.</p> <p>ADCE-IP 14.1.4 Actualizar los procesos y procedimientos propios de la Unidad de Asesoría Legal con la finalidad de simplificarlos.</p>

**Ejes estratégicos e intervenciones para el objetivo estratégico: [IHSS-ADCE-OEI-15](#)
“[Gestionar la información del registro de participantes y del proceso de recaudo de las contribuciones que se deriven de los regímenes de los seguros del sistema de protección social](#)”**

Para el logro de este objetivo estratégico se establecieron los siguientes ejes estratégicos en los cuales se plantean las intervenciones que se exponen a continuación:

EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIONES PROGRAMATICAS
Eje estratégico ADCE-EE 15.1 Implementar el sistema único de registro y recaudo (SURR)	<p>ADCE-IP 15.1.1 Solicitar la elaboración del Reglamento y el Manual Operativo del SURR al Consejo Económico y Social (CES) una vez aprobada la nueva Ley del Seguro Social.</p> <p>ADCE-IP 15.1.2 Aplicar el Reglamento y el Manual Operativo del SURR aprobado por el Consejo Económico y Social (CES)</p>
Eje estratégico ADCE-EE 15.2 Administrar y operar el sistema único de registro y recaudo (SURR)	ADCE-IP 15.2.1 Contratar a un Operador de Información (entidad pública, privada o mixta debidamente especializadas) para asegurar soluciones tecnológicas integrales y capacidades gerenciales que garanticen la eficiencia y eficacia en su funcionamiento, con la debida seguridad y resguardo de la información.

Ejes estratégicos e intervenciones para el objetivo estratégico: [IHSS-ASEG-OEI-1 Otorgar oportunamente los beneficios que establece la Ley a los derechohabientes](#)

Para el logro de este objetivo estratégico se establecieron los siguientes **cinco ejes estratégicos** en los cuales se plantean las intervenciones que se exponen a continuación:

EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIONES PROGRAMATICAS
Eje estratégico ASEG-EE 1.1 Sistemas integrados y aplicaciones informáticas confiables	ASEG-IP 1.1.1 Adquirir un nuevo sistema informático confiable
Eje estratégico ASEG-EE 1.2 Base de datos de patronos y afiliados actualizada	ASEG-IP 1.2.1 Efectuar el reporte de cierre de operaciones por parte de los patronos al IHSS. ASEG-IP 1.2.2 Desarrollar depuración de base de datos de patronos y afiliados
Eje estratégico ASEG-EE 1.3 Fortalecimiento en el control de la cuenta individual	ASEG-IP 1.3.1 Adquirir un sistema integrado de información para salvaguardar la cuenta individual de los derechohabiente. ASEG-IP 1.3.2 Integrar el sistema de afiliación domestica con SICA-Afiliación ASEG-IP 1.3.3 Brindar capacitación sobre temas técnicos relacionados con el manejo de sistemas de información a los empleados del área.
Eje estratégico ASEG-EE 1.4 Fortalecimiento en los procesos de envío de planillas a los patronos.	ASEG-IP 1.4.1 Adquirir un Software institucional con capacidad para el envío de planillas de patronos
Eje estratégico ASEG-EE 1.5 Fortalecimiento de la gestión de cobro por parte del instituto	ASEG-IP 1.5.1 Crear estrategias de cobro eficaz para recuperar los saldos adeudados al instituto.

Ejes estratégicos e intervenciones para el objetivo estratégico: [IHSS-ASEG-OEI-2 Incrementar la cobertura en el aseguramiento de derechohabientes al IHSS, alcanzando un 25% de cotizantes directos en relación a la PEA para el 2023](#)

Para el logro de este objetivo estratégico se establecieron **un eje estratégico** en los cuales se plantean las intervenciones que se exponen a continuación:

EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIONES PROGRAMATICAS
Eje estratégico ASEG-EE 2.1 Desarrollar la Política que permita aún más el acceso a la seguridad social a las personas bajo lo planteado en la Ley Marco del Sistema de Protección Social	ASEG-IP 2.1.1 Implementar un Plan de inclusión de los sectores y regiones no cubiertas en los sistemas de seguros institucionales ASEG-IP 2.1.2 Incluir modificaciones en la Ley, Reglamentos y normativa con el propósito que lograr la igualdad y equidad en las prestaciones de la seguridad social a los empleados domésticos ASEG-IP 2.1.3 Implementar un Plan de extensión de cobertura para las zonas geográficas donde aun no hay servicios del IHSS ASEG-IP 2.1.4 Implementar nuevas estrategias para incrementar la sujeción de empresas, firmar acuerdos institucionales y alianzas estratégicas como con la (SAR) para tener acceso a la base de datos y poder evitar la evasión.

EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIONES PROGRAMATICAS
Eje estratégico ASEG-EE 2.2 Aplicar estrictamente la Ley del Seguro Social en los procesos de sujeción de empresas	ASEG-IP 2.2.1. Implementar un Plan para la sujeción de empresas renuentes y evasión parcial de afiliación mediante el establecimiento de parámetros administrativos y judiciales para procesos de recuperación y afiliación al sistema (Cruce de base de datos con instituciones externas: Alcaldía, DEI, INFOP, RAP)

Ejes estratégicos e intervenciones para el objetivo estratégico: [IHSS-ASEG-OEI-3](#) “Implementar un nuevo proceso de afiliación de asegurados y de sujeción de empresas eliminando el riesgo de fraude”

Para el logro de este objetivo estratégico se establecieron **dos ejes estratégicos** en los cuales se plantean las intervenciones que se exponen a continuación:

EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIONES PROGRAMATICAS
Eje estratégico ASEG-EE 3.1 Implementar el Control Interno Institucional en las áreas relacionadas con la gestión aseguradora	ASEG-IP 3.1.1 Desarrollar el Plan para implementación, seguimiento y control de metas a nivel nacional, para procesos internos y externos. ASEG-IP 3.1.2 No se ha desarrollado la matriz de riesgos de la gestión aseguradora. ASEG-IP 3.1.3 Capacitar al recurso humano del área de aseguramiento en la política conozca a su cliente y los cambios efectuados a los procesos y procedimientos para cumplir la misma.
Eje estratégico ASEG-EE 3.2 Proceso de sujeción de empresas, afiliación e inscripción de asegurados actualizada para evitar el fraude	ASEG-IP 3.2.1 Implementar dentro del proceso el formulario de aseguramiento y declaración jurada para patronos, con mecanismos de multas al existir fraude. ASEG-IP 3.2.2 Fortalecer el proceso de afiliación ya que se aseguran personas con enfermedades de alto costo (catastrófica), personas de tercera edad con probabilidad de no estar trabajando por su edad; y conyugues compañeras de hogar sin la acreditación como tal.. ASEG-IP 3.2.3 Fortalecer el proceso de sujeción de empresas que no presentan su RTN.



VIII. ANALISIS FODA INSTITUCIONAL:

Identificación de Fortalezas del IHSS:

RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL	RÉGIMEN DEL SEGURO DE RIESGOS PROFESIONALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con procedimientos que normalizan las actividades de los procesos sustantivos del RSPS 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El RSRP, brinda los servicios de pensiones, subsidios, atenciones médicas a pensionados, atenciones médicas por un riesgo laboral e intervenciones preventivas. 2. Se cuenta con capacidades técnicas específicas en materia de seguridad e higiene industrial en el talento humano que se ha formado. 3. Se han desarrollado guías de evaluación de riesgos para aplicación en las empresas.
RÉGIMEN DEL SEGURO DE ATENCIÓN DE LA SALUD	ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y GENERALES PARA EL IHSS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con recurso médico general y especializado 2. Se cuenta con equipo biomédico necesario y adecuado para diagnóstico y tratamiento 3. La cartera de servicios de salud del IHSS satisface las necesidades de salud de la población derechohabiente. 4. La red de servicios de salud del sistema médico de empresas contribuye a mejorar la accesibilidad, oportunidad y calidez en la atención de los derechohabientes 5. Se cuenta con un porcentaje de utilización potencialmente aprovechable en los servicios de consulta de medicina general de las unidades de salud ambulatoria 6. Se cuenta con porcentaje de ocupación hospitalaria mejorable con los promedios estancias de cama potencialmente reducibles. 7. Se cuenta con guías de práctica clínica que normalizan la atención en el nivel ambulatorio de medicina general y de especialidad (de acuerdo a la morbilidad más frecuente) 8. Existen protocolos de atención hospitalaria de los procedimientos más frecuentes 9. Existen instrumentos para efectuar actividades de supervisión, monitoreo y evaluación, con el potencial de integrarlos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura orgánica establecida 2. Se cuenta con un órgano con funciones normativas 3. La plataforma del SPGR permite darle seguimiento a la producción real planteada en las prestaciones. 4. Se cuenta con procedimientos definidos en la administración central 5. Se cuenta con el mapa de procesos y la matriz de macro procesos y procesos de la Gerencia Administrativa, financiera, aseguradora y unidades asesoras. 6. Existen instrumentos para efectuar actividades de supervisión, monitoreo y evaluación, con el potencial de integrarlos. 7. Mejorable sistema de seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central 8. Sistema de gestión normativo del IHSS mejorable para la administración central y la de los regímenes 9. Existe un nivel mejorable ejecución operativa en TIC 10. Mejorable gestión en los procesos de cobranzas y recuperaciones de deudas



Identificación de oportunidades del IHSS:

GENERALES DEL IHSS

- | | |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none">1. Una población joven que se integra a laborar en las empresas con un alto nivel de conocimiento en comunicación digital y redes sociales, generándose una oportunidad para la educación y comunicación vía redes sociales.2. La LMSPS genera varios ejes de desarrollo que se deben planificar y ejecutar en beneficio de la población derechohabiente.3. El apoyo de los organismos internacionales tales como UNOPS, BID, BCIE y OIT permiten impulsar el proceso de Reforma del Sector Salud y el del Sistema de Protección Social.4. Asistencia técnica al IHSS por parte de la Unidad Presidencial del Proyecto de Protección Social. | <ol style="list-style-type: none">1. Un incremento del interés de los empresarios por el tema de riesgos del trabajo permite la facilidad del abordaje a sus empresas para las acciones de prevención.2. El COHEP, ANDI, y Cámaras de Comercio aglutinan una cantidad de empresarios organizados facilitando futuros abordajes por parte del RSRP para impulsar las acciones preventivas.3. Los establecimientos proveedores de servicios de salud del país se pueden organizar en redes integradas de servicios de salud bajo una administradora de servicios de salud para brindar sus servicios al RSAS.4. La apertura de las organizaciones privadas, mixtas u públicas a negociar nuevos modelos de gestión permite la viabilidad en la implementación de las RISS mediante las AdeSS. |
|---|--|

Identificación de debilidades del IHSS:

RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL

1. Dificultad en el pago de Prestaciones económicas de pensiones por invalidez, vejez y muerte a los derechohabientes
2. Modelo financiero no responde a la necesidad real de recurso del sistema
3. No están actualizados los estudios financieros y actuariales que permitan determinar las acciones necesarias para la sostenibilidad del Régimen del Seguro de Previsión Social
4. Gestión mejorable de las inversiones del Régimen del Seguro de Previsión Social
5. No se ha implementado un Sistema de control interno institucional en el Régimen del Seguro de Previsión Social
6. Sistema de vigilancia de cumplimiento y lavado de activos en inversiones en implementación, generándose colocación de fondos en rubros con alto riesgo
7. No se efectúa un análisis profundo del seguimiento al derecho de las prestaciones económicas brindadas por Régimen del Seguro de Previsión Social implementado
8. No contar con un sistema informático completo y confiable para la automatización del proceso de pago de las pensiones
9. Inconsistencias en las bases de datos de aportaciones y cotizaciones
10. Alta dependencia de otras áreas y demora en el flujo de traslado de los expedientes.
11. Deficiencia en el cruce de información con demás institutos previsionales para el pago de las pensiones complementarias
12. Insuficiente recurso humano para atender la demanda
13. Equipo informático obsoleto para instalación de aplicativos necesarios

RÉGIMEN DEL SEGURO DE RIESGOS PROFESIONALES

1. El pago de pensiones se paga actualmente en tiempo pero serán afectadas por el desequilibrio financiero y actuarial
2. Pago de los subsidios presentan un retraso de 6 semanas en detrimento de la economía de los derechohabientes que han sido incapacitados por accidente de trabajo o enfermedad profesional
3. Cantidad insuficiente de acciones de prevención de accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales dirigidos a las empresas en sectores con elevado índice de siniestralidad
4. Cantidad insuficiente de intervenciones preventivas (estudios de puestos de trabajo) a empresas con el propósito de prevenir enfermedades profesionales a trabajadores en puestos que les afecta su salud
5. Desconocimiento por parte de los patronos y asegurados de los beneficios que brinda el Régimen de RSRP
6. Bajo interés de la administración central para modificar el sistema de información del IHSS, ya que al darse una sanción a una empresa por riesgos profesionales, el dinero no ingresa totalmente a las arcas del RSRP
7. Poca aplicabilidad de sanciones a las empresas infractoras
8. Normativa técnica escasa y desactualizada
9. No se han implementado las guías de control interno institucional de ONADICI en el RSRP
10. No se ha desarrollado la gestión de riesgos en el Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales
11. No se ha implementado un sistema de control de calidad dentro del RSRP
12. No se efectúan auditorías preventivas en la aplicación de los procesos del RSRP
13. No están elaborados la totalidad de los procesos y procedimientos del RSRP
14. No se ha dotado de equipo de medición para las actividades preventivas de campo.
15. Implementación gradual del sistema de evaluación de la Gestión general del Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales (POA, PEI, Indicadores, Plataforma SPGR, SIAFI)

RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL

1. Baja cobertura de acciones de promoción de la salud para mejorar los estilos de vida saludables de los derechohabientes
2. Baja cobertura de acciones de prevención de la enfermedad para mejorar la calidad de vida de los derechohabientes
3. Falta de disponibilidad de recursos para desarrollar todas las acciones de prevención de la enfermedad dirigida a los derechohabientes
4. Bajo nivel de normalización para las acciones priorizadas de prevención de la enfermedad de los derechohabientes
5. Limitada implementación de programas de prevención de la enfermedad
6. Capacidad instalada insuficiente para brindar consultas de medicina generándose problemas de accesibilidad y oportunidad en la atención del derechohabiente
7. Organización de los establecimientos proveedores de servicios de consultas de medicina no es funcional para dar respuesta a las necesidades de salud de los derechohabientes
8. La atención hospitalaria en algunos casos no es oportuna, ni con calidad, calidez y eficiencia
9. La organización del funcionamiento de los servicios de apoyo no es la adecuada
10. Nivel inadecuado en la capacidad instalada actual de disponibilidad de quirófanos para el desarrollo de las intervenciones quirúrgicas
11. Baja capacidad instalada de atención en algunas especialidades
12. Eficiencia mejorable en la utilización de las camas hospitalarias en la atención de los derechohabientes producto de la no articulación de la red de servicios de salud del IHSS
13. Capacidad instalada insuficiente de días cama disponible para la atención de internamiento hospitalario de los pacientes asegurados que lo requieran
14. Modelo organizativo actual no es eficiente y no tiene el enfoque al derechohabiente
15. Modelo de gestión logística no se ha implementado de forma sistémica que permita contar con los insumos, medicamentos y dispositivos médicos de forma oportuna

RÉGIMEN DEL SEGURO DE RIESGOS PROFESIONALES

1. Tiempos prolongados en tramites
2. Falta de información en tiempo oportuno para dar respuesta a las gestiones realizadas por el derechohabiente (consulta en sistema)
3. Falta de reportaría de gestiones administrativas en el sistema actual para toma de decisiones gerenciales
4. Falta de respuesta a las consultas realizadas por población en general (derechohabiente, proveedores e interesados).
5. Falta de depuración de saldos contables
6. Problemas de parametrización de las cuentas contables en el sistema SAP
7. Carencia de un sistema contable integrado, tales módulos de bancos, inversiones, cuentas por cobrar, pensiones, facturación, recursos humanos
8. Falta de depuración contable de los diferentes módulos, entre ellos el de activos fijos y existencias (inventarios)
9. Falta de un servidor que direcciona la información que genera la Subgerencia de Contabilidad, que mejora la capacidad de almacenaje de información
10. Desconocimiento de la organización del archivo contable por el personal
11. Planificación no oportuna en el proceso de formulación presupuestaria
12. Poco interés y compromiso institucional de las áreas involucradas en el sistema
13. Necesidades superan al presupuesto
14. Estimación de la demanda en base a la experiencia y patrón cultural.
15. Deficiencia en la atención por parte del recurso humano al derechohabiente
16. Deficiente cadena de abastecimiento
17. Débil implementación de los procesos del control interno institucional dictado por ONADICI
18. No se cuenta con un sistema de control de la calidad de la gestión en la administración central
19. No se ha desarrollado de forma integrada el monitoreo de los procesos de gestión de la administración central y sus dependencias
20. No se ha desarrollado de forma sistémica la evaluación de la gestión de la administración central y la integración de las evaluaciones efectuadas a los Regímenes
21. El desarrollo de las auditorías en los procesos del IHSS no son suficientes para toda la Institución

RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL

16. Plataforma de información tecnológica desactualizada para la integración de la información del asegurado
17. Servicios de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo en el hospital no se han desarrollado de forma sistemática para dar respuesta a la demanda hospitalaria
18. El modelo de gestión hospitalario está desactualizado para dar respuesta a la población asegurada que demanda los servicios de salud hospitalario y también a lo planteado en el marco de reforma de sector salud
19. Incumplimiento de los procesos de levantamiento y actualización de inventarios de activos fijos generando ineficiencias en el proceso de atención a los derechohabientes
20. No existe la auditoría (contraloría) de los servicios de salud del Régimen del Seguro de Atención de la Salud
21. Débil sistema de gestión de la calidad del Régimen del Seguro de Atención de la Salud
22. No se cuenta con el sistema de control interno en el nivel central del Régimen del Seguro de Atención de la Salud
23. No existe un sistema de seguimiento de la gestión de las unidades ejecutoras del Régimen del Seguro de Atención de la Salud
24. Acciones de monitoria de la gestión de las unidades ejecutoras del Régimen del Seguro de Atención de la Salud no integradas
25. Acciones de evaluación de la gestión de las unidades ejecutoras del Régimen del Seguro de Atención de la Salud no integradas
26. No existe el sistema de Certificación de las Administradoras de Servicios de Salud
27. Debilidad en el desarrollo de capacidades del talento humano del IHSS para dar respuesta en los servicios de salud, seguridad social, seguimiento y evaluación de la gestión

RÉGIMEN DEL SEGURO DE RIESGOS PROFESIONALES

22. No se implementado en su totalidad el sistema de gestión de riesgos para el control y mitigación de los diferentes tipos de riesgos en la administración central
23. No se ha desarrollado la gestión de proyectos que permitan contar con la debida anticipación respondiendo a una planeación estratégica los estudios técnicos, de factibilidad y viabilidad de proyectos de extensión de cobertura horizontal, vertical y de incremento de capacidad de oferta de servicios
24. No se han desarrollado de forma sistemática y periódica los estudios actuariales requeridos por los Regímenes para presentar los proyectos de modificación de techos y tasas de cotización que proporcionen la sostenibilidad financiera y actuarial de las prestaciones de corto y largo plazo; así como aquellos solicitados para proyectos de extensión de cobertura horizontal o vertical
25. No se ha culminado los procesos integrados de planificación, diseño y estructura de operación para la Gestión de la Tecnología, Información y Comunicaciones
26. No se ha desarrollado de forma integral la construcción en Tecnología, Información y Comunicación
27. No se ha implementado de forma sistémica los procesos de supervisión de TIC
28. No se ha establecido un “Sistema de Gestión de Riesgo de Liquidez”, que identifique, mida, controle y monitoree el riesgo de liquidez institucional
29. No se ha desarrollado un sistema de gestión de inversiones en el IHSS
30. No se ha logrado las modificaciones graduales en las techos y tasas de contribución por Régimen con las gestiones efectuadas por la Comisión Interventora ante el Consejo de Seguridad Social a fin de asegurar el otorgamiento de las prestaciones a los derechohabientes con dignidad, calidad, oportunidad y eficiencia.
31. No se ha desarrollado un sistema para el análisis de los resultados económico y financiero de las institución que permita predecir y proyectar escenarios económicos en el corto, mediano y largo plazo
32. No se han establecido mecanismos para cumplir totalmente con la estructura legal y normativa Institucional
33. Deficiencia en los sistemas integrados y aplicaciones informáticas que no garantizan la confiabilidad de la información.
34. Deficiencia en la base de datos de afiliados y patronos esta desactualizada

RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL

RÉGIMEN DEL SEGURO DE RIESGOS PROFESIONALES

35. No se reflejan la cuenta individual del asegurado directo.
36. Incapacidad de software institucional para envío de planillas electrónicas
37. Inadecuada gestión de cobro por parte del IHSS a los patronos de la empresa pública y privada
38. No se ha desarrollado la Política que permita aún más el acceso a la seguridad social a las personas
39. Débil aplicación de la Ley del Seguro Social en los procesos de sujeción de empresas
40. No se ha implementado el Control Interno Institucional en las áreas relacionadas con la gestión aseguradora
41. Proceso desactualizado de la sujeción de empresas, afiliación e inscripción de asegurados



Identificación de Amenazas del IHSS:

RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL

1. Mercado financiero cautivo que no permite diversificar las inversiones
2. Crecimiento de la demanda en las solicitudes por el incremento de pensiones complementarias producto de vigencia de la Ley nueva en la población beneficiaria

RÉGIMEN DEL SEGURO DE RIESGOS PROFESIONALES

1. Desconocimiento de la normativa por parte de las empresas en materia de seguridad e higiene industrial
2. Crecimiento de la demanda en las solicitudes por el incremento de pensiones por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales por falta de acciones de prevención dentro de las empresas.
3. Mercado laboral en desarrollo en materia de Seguridad e Higiene Industrial conllevando plazas atractivas en otras organizaciones para los colaboradores del RSRP.

RÉGIMEN DEL SEGURO DE ATENCIÓN DE LA SALUD

1. Cambios normativos que afecten al IHSS generadas en la nueva Ley Nacional de Salud
2. Las acciones normativas que establezca Superintendencia Nacional de Salud.
3. La debilidad del órgano regulador en materia de salud reduce la viabilidad y éxito de contratación de Administradoras de Servicios de Salud al existir una cantidad limitada de los establecimientos de salud licenciados por la secretaria de salud. (Todos los establecimientos que forman parte del sistema deberán estar licenciados).
4. La no articulación del sistema Rector en Salud regido por la SESAL genera directrices no consistentes con el IHSS.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y GENERALES PARA EL IHSS

1. Incremento de la demanda del servicio de atención médica a nivel nacional que sobrepasa la capacidad instalada de acuerdo a las necesidades de atención del derechohabiente
2. Las acciones normativas que establezca Superintendencia Nacional de Salud la crearse.
3. La no articulación del sistema Rector en Salud regido por la SESAL genera directrices no consistentes con el IHSS.
4. Voluntad política negativa de los sectores aportantes del IHSS para incrementar los techos y tasas de cotización.
5. La no aprobación de la nueva Ley del Seguro Social no permite agilizar los procesos de extensión de cobertura horizontal.
6. El SEDIS y CONCAPS propongan estructuras de contribución económica insuficientes por Régimen y Pilar y no lograr la dotación de las prestaciones con dignidad y sostenibilidad.
7. Demandas potenciales generadas por el CONCAPS de inclusión al Régimen Especial de Afiliación de los sectores desprovistos de los servicios de protección social sin la recomendación de los estudios actuariales y de factibilidad.
8. Iniciativas del Consejo de Seguridad Social (CSS) y CONCAPS que afecten la sostenibilidad financiera y actuarial del IHSS
9. La no creación de la Asociación Nacional de Institutos de Previsión Social dificulta la aplicación y cumplimiento de la normativa emitida por los entes supervisores y fiscalizadores, incrementando los costos de los Institutos.

PRESUPUESTO ASIGNADO 2020⁷



⁷ Información proporcionada por la Sub Gerencia de Presupuesto. (Sujetos a Cambios)



IX. PRESUPUESTO APROBADO POR REGIMEN 2020 CON MODIFICACIONES AL MES DE ABRIL 2020 PARA HACER FRENTE A PANDEMIA COVID-19

Regimen de Seguro de Atención a la Salud

PRESUPUESTO VIGENTE

10000 SERVICIOS PERSONALES	3,064,863,262.00
20000 SERVICIOS NO PERSONALES	1,555,659,247.00
30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,786,848,225.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	343,795,656.00
50000 TRANSFERENCIAS	352,287,120.00
60000 ACTIVOS FINANCIEROS	184,666,000.00
TOTAL GENERAL :	7,288,119,510.00

Regimen del Seguro de Prevision Social

10000 SERVICIOS PERSONALES	125,184,300.00
20000 SERVICIOS NO PERSONALES	43,587,967.00
30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,174,869.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	7,500,000.00
50000 TRANSFERENCIAS	1,940,938,807.00
60000 ACTIVOS FINANCIEROS	3,785,963,317.00
TOTAL GENERAL :	5,904,349,260.00

Regimen del Seguro de Riesgos Profesionales

10000 SERVICIOS PERSONALES	23,134,774.00
20000 SERVICIOS NO PERSONALES	1,771,929.00
30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	26,500.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	170,000.00
50000 TRANSFERENCIAS	132,931,324.00
60000 ACTIVOS FINANCIEROS	8,000,000.00
TOTAL GENERAL :	166,034,527.00

X. ACTIVIDADES PLANIFICADAS

ACTIVIDADES PLANIFICADAS PARA EL 2020



Gestión Administrativa



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES											
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
TRANSPARENCIA	1	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.3.1 Dar seguimiento periódico a la gestión	ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central	subir la información del IHSS dentro de los primeros diez días al portal unico de transparencia del IAIP	C	Solicitar a las diferentes áreas del IHSS la información requerida por el IAIP en el portal de transparencia con la finalidad de obtener una calificación del 100% mensual en la revisión del portal unico de transparencia del IHSS (Esta meta se medirá porcentualmente)	10	Sistema informática actualizado / implementado	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
TRANSPARENCIA	2	IHSS-ADCE-OEI-12: Fortalecimiento de la sistematización de los procesos de operación del IHSS con la finalidad de brindar una atención oportuna, de calidad, eficiente y efectiva al derechohabiente.	ADCE-EE 12.4 Implementar de forma sistemática la supervisión de TIC	ADCE-IP 12.4.2 Supervisar, evaluar y valorar la conformidad con los requerimientos externos	ADCE-EE 3.1 Brindar respuesta oportuna a las consultas realizadas por población en general (derechohabiente, proveedores e interesados).	responder en el plazo de 10 días hábiles las solicitudes de información pública que soliciten los ciudadanos y derechohabientes del IHSS	C	dar seguimiento a 120 acciones de respuestas ante las solicitudes de información requerida por los usuarios considerando el plazo de 10 días hábiles	20	Procesos implementados	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
TRANSPARENCIA	3	IHSS-ADCE-OEI-12: Fortalecimiento de la sistematización de los procesos de operación del IHSS con la finalidad de brindar una atención oportuna, de calidad, eficiente y efectiva al derechohabiente.	ADCE-EE 12.4 Implementar de forma sistemática la supervisión de TIC	ADCE-IP 12.4.2 Supervisar, evaluar y valorar la conformidad con los requerimientos externos	ADCE-EE 3.1 Brindar respuesta oportuna a las consultas realizadas por población en general (derechohabiente, proveedores e interesados).	reducir el plazo de respuesta de 10 días hábiles a las solicitudes de Información Pública solicitada por ciudadanos y derechohabientes del IHSS	C	Generación 3 Reportes a la Comisión Interventora de Sistema SIELHO que indique el plazo de entrega de las respuestas a las solicitudes de información Pública	5	Informe de evaluación	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES															
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
DIRECCION EJECUTIVA	4	IHSS-ADCE-OEI-12: Fortalecimiento de la sistematización de los procesos de operación del IHSS con la finalidad de brindar una atención oportuna, de calidad, eficiente y efectiva al derechohabiente.	ADCE-EE 12.1 Formular planes, diseños y estructuras de operación para la Gestión de la Tecnología, Información y Comunicaciones	ADCE-IP 12.1.3 Desarrollar la seguridad de la información	Seguimiento a situación actual de la institución desde el punto de vista de seguridad informática, resolución 174/20-03-2018 de acuerdo al plan de Implementación de la GTIC	solicitar a USIAS infomes que presenten los avances o situaciones detectadas en GTIC y sus dependencias.	C	Solicitar 3 informe sobre investigación, Evaluación, seguimiento de la situación actual a nivel institucional y la situación actual de la Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones (GTIC) en seguridad de la información y el resto de áreas involucradas.	15						1				1						1	
DIRECCION EJECUTIVA	5	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.3.1 Dar seguimiento periódico a la gestión	Implementar métodos para mejorar la administración y seguimientos a los contratos, tramites y cumplimiento de las normativas vigente relacionada al manejo de bienes y fondos.	solicitar a la GAYF informes que contengan la situación o estatus de los contratos suscritos en el instituto.	C	Solicitar a la Gerencia Administrativa y Financiera (GAYF) 2 Informes semestrales referente al estatus de ejecución de los contratos	15										1							1
DIRECCION EJECUTIVA	6	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.3.1 Dar seguimiento periódico a la gestión	Fortalecer los procesos de gobernanza corporativa mediante el seguimiento sistemático de los comités institucionales a cargo de la Dirección Ejecutiva	Dar seguimiento a los procesos relacionados con el control interno institucional a través de los comités técnicos especializados creados para tal fin	R	4 Aprobación del informe periódico de Gestión de Riesgos Institucionales a través del Comité de Evaluación y Gestión de Riesgos (COEGERI)	10	Informe aprobado		1			1				1					1		
DIRECCION EJECUTIVA	7	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.3.1 Dar seguimiento periódico a la gestión	Fortalecer los procesos de gobernanza corporativa mediante el seguimiento sistemático de los comités institucionales a cargo de la	Dar seguimiento a los procesos relacionados con el control interno institucional a través de los comités técnicos especializados creados para tal fin	C	3 Aprobación del informe periódico del Control Interno Institucional a través del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN)	10	Informe aprobado					1				1					1		

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PES O	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES													
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
DIRECCION EJECUTIVA	8	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.3.1 Dar seguimiento periódico a la gestión	Dirección Ejecutiva Fortalecer los procesos de gobernanza corporativa mediante el seguimiento sistemático de los comités institucionales a cargo de la Dirección Ejecutiva	Dar seguimiento a los resultados institucionales relacionados al gobierno corporativo dando cumplimiento a la normativa de la CNBS	C	2 Aprobación del informe semestral de Gobernanza Corporativa para presentación ante la CNBS	10	Informe aprobado	1						1							
DIRECCION EJECUTIVA	9	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.3.1 Dar seguimiento periódico a la gestión	contar con el plan de adquisiciones y contrataciones (PACC) por regimen.	solicitar a la GAY F el plan de adquisiciones 2020 ,para su aprobación	C	1 Plan de adquisiciones 2020 consolidado por cada regimen	15				1											
DIRECCION EJECUTIVA	10	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.4 Fortalecer el monitoreo de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.4.1 Efectuar el monitoreo de los servicios de gestión administrativa	Monitorear periodicamente la gestión administrativa en las regionales a nivel nacional.	solicitar a la GAYF informes que reportes las acciones que se estan realizando en unidades ejecutoras regionales indicando un diagnostico situacional de las mismas.	C	4 informes de monitoreo de la gestión administrativa realizadas en las oficinas regionales, subdirección regional, clínicas y unidades hospitalarias.	15								1		1			1		
DIRECCION EJECUTIVA	11	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.3.1 Dar seguimiento periódico a la gestión	Gestionar del forma eficiente, efectiva, segura el fondo de inversiones de los Regímenes del IHSS	Dar seguimiento a las acciones que efectua el Comité Ejecutivo de Inversiones en la administración del portafolio de inversiones de los fondos de los Regímenes del IHSS	C	12 Aprobación del informe periódico de las inversiones efectuadas a través del Comité Ejecutivo de Inversiones (CEI)	10	Informe aprobado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES											
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
UNIDAD ASESORIA LEGAL	16	IHSS-ADCE-OEI-14: Fortalecer la normativa Institucional y legal con la finalidad de regular los actos administrativos y de gestión de los recursos que mitiguen la exposición a los riesgos operativos y legales	ADCE-EE 14.1 Establecer mecanismos para cumplir con la estructura legal y normativa Institucional	ADCE-IP 14.1.1 Elaborar dictámenes y opiniones legales con el contenido y criterios necesarios para satisfacer lo solicitado por las áreas.	Atención expedita de dictámenes legales solicitados a la Unidad	Emitir dictámenes sobre referendos de incapacidad	P	Elaborar 840 dictámenes de refrendo de incapacidad	10	Opinión / Dictamen Legal emitido	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
UNIDAD ASESORIA LEGAL	17	IHSS-ADCE-OEI-14: Fortalecer la normativa Institucional y legal con la finalidad de regular los actos administrativos y de gestión de los recursos que mitiguen la exposición a los riesgos operativos y legales	ADCE-EE 14.1 Establecer mecanismos para cumplir con la estructura legal y normativa Institucional	ADCE-IP 14.1.1 Elaborar dictámenes y opiniones legales con el contenido y criterios necesarios para satisfacer lo solicitado por las áreas.	Atención expedita de dictámenes legales solicitados a la Unidad	Emitir dictámenes sobre reembosos de gastos medicos	P	Elaborar 480 dictámenes de reembolso de gastos medicos		Opinión / Dictamen Legal emitido	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
UNIDAD ASESORIA LEGAL	18	IHSS-ADCE-OEI-14: Fortalecer la normativa Institucional y legal con la finalidad de regular los actos administrativos y de gestión de los recursos que mitiguen la exposición a los riesgos operativos y legales	ADCE-EE 14.1 Establecer mecanismos para cumplir con la estructura legal y normativa Institucional	ADCE-IP 14.1.1 Elaborar dictámenes y opiniones legales con el contenido y criterios necesarios para satisfacer lo solicitado por las áreas.	Atención expedita de dictámenes legales solicitados a la Unidad	Emitir dictámenes sobre reclamos administrativos	P	Elaborar 240 dictámenes relacionados con Reclamos Administrativos diversos	10	Opinión / Dictamen Legal emitido	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES											
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
UNIDAD ASESORIA LEGAL	19	IHSS-ADCE-OEI-14: Fortalecer la normativa Institucional y legal con la finalidad de regular los actos administrativos y de gestión de los recursos que mitiguen la exposición a los riesgos operativos y legales	ADCE-EE 14.1 Establecer mecanismos para cumplir con la estructura legal y normativa Institucional	ADCE-IP 14.1.1 Elaborar dictámenes y opiniones legales con el contenido y criterios necesarios para satisfacer lo solicitado por las áreas.	Atención expedita de dictámenes legales solicitados a la Unidad	Emitir dictámenes sobre diversas solicitudes como cancelación de convenios, revisión de bases de licitación, prórrogas de contratos y adendums, prórrogas de asistencia médica, recursos humanos, etc.	P	Elaborar 2,400 dictámenes sobre diversas solicitudes como cancelación de convenios, revisión de bases de licitación, prórrogas de contratos y adendums, prórrogas de asistencia médica, recursos humanos, etc.	10	Opinión / Dictamen Legal emitido	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200
UNIDAD ASESORIA LEGAL	20	IHSS-ADCE-OEI-14: Fortalecer la normativa Institucional y legal con la finalidad de regular los actos administrativos y de gestión de los recursos que mitiguen la exposición a los riesgos operativos y legales	ADCE-EE 14.1 Establecer mecanismos para cumplir con la estructura legal y normativa Institucional	ADCE-IP 14.1.1 Elaborar dictámenes y opiniones legales con el contenido y criterios necesarios para satisfacer lo solicitado por las áreas.	Atención expedita de dictámenes legales solicitados a la Unidad	Suscripción de contratos derivados de licitaciones publicas, privadas, contratación directa, concursos, contrataciones de servicios profesionales y tecnicos, etc.	P	Elaboración de 480 contratos derivados de licitaciones publicas, privadas, contratación directa, concursos, contrataciones de servicios profesionales y tecnicos, etc.	10	Z. Otras no descritas	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
UNIDAD ASESORIA LEGAL	21	IHSS-ADCE-OEI-14: Fortalecer la normativa Institucional y legal con la finalidad de regular los actos administrativos y de gestión de los recursos que mitiguen la exposición a los riesgos operativos y legales	ADCE-EE 14.1 Establecer mecanismos para cumplir con la estructura legal y normativa Institucional	ADCE-IP 14.1.1 Elaborar dictámenes y opiniones legales con el contenido y criterios necesarios para satisfacer lo solicitado por las áreas.	Atención expedita de dictámenes legales solicitados a la Unidad	Emitir informe condensado de actividades de la Unidad de Asesoría Legal	C	Elaborar 4 informes condensados de actividades de la Unidad de Asesoría Legal	10	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo				1			1			1		1

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES													
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
COMUNICACIÓN Y MARCA	22	IHSS-ADCE-OEI-3: Definir un mecanismo de comunicación eficiente para orientar a la población en general (derechohabiente, proveedores e interesados) en sus gestiones.	ADCE-EE 3.1 Brindar respuesta oportuna a las consultas realizadas por población en general (derechohabiente, proveedores e interesados).	ADCE-IP 3.1.3 Solicitar la formulación de un plan de comunicación por Régimen y Gestión Administrativa	Fortalecimiento de la Imagen Institucional	Estrategia de Comunicación Institucional	P	4 campañas promocionales para 1. RSAS: dengue, cáncer de mama, diabetes, VIH/sida; 2. Cartera de servicios de RSPS; 3. Cartera de servicios de RSRP; 4. Gestión Administrativa	10	Plan socializado														
COMUNICACIÓN Y MARCA	23	IHSS-ADCE-OEI-3: Definir un mecanismo de comunicación eficiente para orientar a la población en general (derechohabiente, proveedores e interesados) en sus gestiones.	ADCE-EE 3.1 Brindar respuesta oportuna a las consultas realizadas por población en general (derechohabiente, proveedores e interesados).	ADCE-IP 3.1.3 Solicitar la formulación de un plan de comunicación por Régimen y Gestión Administrativa	Promoción de los servicios del IHSS	Actividades de Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad	P	UCIYM socializará a través de redes sociales y otros espacios institucionales las actividades que desarrollarán las Unidades del IHSS a nivel nacional.	8	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo														
COMUNICACIÓN Y MARCA	24	IHSS-ADCE-OEI-3: Definir un mecanismo de comunicación eficiente para orientar a la población en general (derechohabiente, proveedores e interesados) en sus gestiones.	ADCE-EE 3.1 Brindar respuesta oportuna a las consultas realizadas por población en general (derechohabiente, proveedores e interesados).	ADCE-IP 3.1.3 Solicitar la formulación de un plan de comunicación por Régimen y Gestión Administrativa	Promoción de los servicios del IHSS	Semana de la Seguridad Social	P	UCIYM planificará actividades conmemorativas al Día Mundial de Seguridad y Salud en el Trabajo (dentro de la Semana de Seguridad Social) que se desarrollan especialmente en el Edificio Administrativo.	8	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo				1										
COMUNICACIÓN Y MARCA	25	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.2 Implementar un sistema de control de la calidad de la gestión en la administración central	ADCE-IP 9.2.2 Medir y analizar la satisfacción de los derechohabientes	Satisfacción del derechohabiente y usuario del IHSS	Encuesta de Satisfacción de los tres regímenes del IHSS	C	Realizar una encuesta digital sobre los servicios que brinda el IHSS a nivel nacional.	10	Informe de evaluación													1	

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES												
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
COMUNICACIÓN Y MARCA	26	IHSS-ADCE-OEI-3: Definir un mecanismo de comunicación eficiente para orientar a la población en general (derechohabiente, proveedores e interesados) en sus gestiones.	ADCE-EE 3.1 Brindar respuesta oportuna a las consultas realizadas por población en general (derechohabiente, proveedores e interesados).	ADCE-IP 3.1.3 Solicitar la formulación de un plan de comunicación por Régimen y Gestión Administrativa	Promoción de los servicios del IHSS	Proyección de los servicios que se brindan a nivel nacional en las diferentes unidades	P	Elaboración de un calendario de actividades de promoción a nivel nacional.	9	Plan implementado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
COMUNICACIÓN Y MARCA	27	IHSS-ADCE-OEI-3: Definir un mecanismo de comunicación eficiente para orientar a la población en general (derechohabiente, proveedores e interesados) en sus gestiones.	ADCE-EE 3.1 Brindar respuesta oportuna a las consultas realizadas por población en general (derechohabiente, proveedores e interesados).	ADCE-IP 3.1.3 Solicitar la formulación de un plan de comunicación por Régimen y Gestión Administrativa	Promoción de los Servicios del IHSS	Proyecto de pantallas digitales en los dos hospitales	P	Presentación de una propuesta para la colocación de pantallas digitales en las salas de espera de ambos hospitales: (15) HE y (15) HRN; para su administración se debe contar con un software que permitirá -de manera remota- la difusión de mensajes institucionales	8	Estudio de factibilidad formulado					1								
COMUNICACIÓN Y MARCA	28	IHSS-ADCE-OEI-3: Definir un mecanismo de comunicación eficiente para orientar a la población en general (derechohabiente, proveedores e interesados) en sus gestiones.	ADCE-EE 3.1 Brindar respuesta oportuna a las consultas realizadas por población en general (derechohabiente, proveedores e interesados).	ADCE-IP 3.1.2 Gestionar la implementación de un sistema integrado para dar respuesta a la población en general (derechohabiente, proveedores e interesados)	Fortalecimiento de las Imagen Institucional a través del Área de Atención al Derechohabiente	Fortalecimiento y actualización del área de Atención al Derechohabiente y de la Unidad de Comunicación Institucional y Marca	P	Se actualizarán los perfiles: Coordinador de Atención a las Personas y Oficial del Atención a las Personas. Se incluirá un nuevo perfil: Supervisor Regional de Atención a las Personas, para el mes de enero 2020. También se hará una actualización a los perfiles de UClyM en marzo de 2020	10	Modelo diseñado e implementado	1		1										
COMUNICACIÓN Y MARCA	29	IHSS-ADCE-OEI-7: Disminuir las quejas por mala atención del recurso humano al derechohabiente	ADCE-EE 7.2 Contar con una estructura que permita administrar al talento humano bajo los procesos, políticas y normativa que rija al instituto.	ADCE-IP 7.2.3 Formular e implementar planes de capacitación que permita el desarrollo y el fortalecimiento del capital humano.	Capacitación al personal de la Unidad sobre temas que fortalezcan el desempeño de sus funciones	Taller de capacitación anual al personal de la Unidad	P	Realizar por tercer año consecutivo el Taller de capacitación a nivel nacional al personal que trabaja en esta Unidad	10	Cantidad de talento humano capacitado													60

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES												
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
COMUNICACIÓN Y MARCA	30	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.2 Implementar un sistema de control de la calidad de la gestión en la administración central	ADCE-IP 9.2.2 Medir y analizar la satisfacción de los derechohabientes	Realización de un Estudio de Mercado digital sobre los servicios del IHSS	Encuesta digital a través de las redes sociales del IHSS.	C	Conocer la satisfacción del derechohabiente, así como algunos datos demográficos y de consumo	10	Informe de diagnóstico					1								
COMUNICACIÓN Y MARCA	31	IHSS-ADCE-OEI-7: Disminuir las quejas por mala atención del recurso humano al derechohabiente	ADCE-EE 7.2 Contar con una estructura que permita administrar al talento humano bajo los procesos, políticas y normativa que rija al instituto.	ADCE-IP 7.2.3 Formular e implementar planes de capacitación que permita el desarrollo y el fortalecimiento del capital humano.	Realizar una reunión con el área de Capacitación para conocer la oferta académica de 2019, y así solicitar espacios para que los Oficiales de Atención al Derechohabiente participen en esas capacitaciones.	Solicitar el calendario de capacitaciones al área correspondiente para realizar solicitud de participación a los Oficiales de Atención al Derechohabiente.	P	3 reuniones con el área de Capacitación para conocer la oferta académica de 2019 con la finalidad de solicitar la participación de los colaboradores de esta Unidad en las diferentes capacitaciones que se estarán brindando durante el 2019	8	Cantidad de talento humano capacitado		1			1								
COMUNICACIÓN Y MARCA	32	IHSS-ADCE-OEI-10: Fortalecer los procesos de soporte relacionados al control operativo y de gestión	ADCE-EE 10.1 Fortalecer el sistema de gestión normativa del IHSS integrando administración central y la de los regímenes	ADCE-IP 10.1.1 Elaborar y actualizar periódicamente el Manual de Políticas Institucionales del IHSS	Actualización de los procesos y procedimientos de la UClyM	Revisión y actualización de los procesos, procedimientos y políticas de esta Unidad		Actualización de los procesos de la Unidad	8	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo									1				
COMUNICACIÓN Y MARCA	33	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.3.1 Dar seguimiento periódico a la gestión	Consolidar con las demás áreas las actividades o eventos orientados a la población derechohabiente	Celebraciones: Día de prevención contra el cáncer de mama, Día del niño, Día mundial de prevención contra la diabetes, Día del IHSS y Día de la bandera	P	Cinco (5) celebraciones	10	Z. Otras no descritas					1		2	1	1				

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES											
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
COMUNICACIÓN Y MARCA	39	procesos y dependencias de la administración central IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	administración central ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.3.1 Dar seguimiento periódico a la gestión	Supervisión al personal de Atención a las Personas en las Regiones Centro, Sur y Oriente	Visitas de supervisión al personal de Atención a las Personas en la Regiones Centro, Sur y Oriente	C	Realizar actividades de seguimiento al personal de esta área en las zonas centro, sur y oriente	8	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo		2	1	2	2							
UNIDAD DE ACTUARIA	40	IHSS-ADCE-OEI-11: Elaborar estudios de factibilidad, viabilidad, actuarial en relación a la cobertura horizontal y vertical, que respalden las modificaciones en los techos de cotización y tasa de contribución a la seguridad social.	ADCE-EE 11.2 Desarrollar estudios actuariales requeridos por los Regímenes para presentar al Consejo de Seguridad Social los proyectos de modificación de techos y tasas de cotización que generen la sostenibilidad financiera y actuarial de las prestaciones de corto y largo plazo; así como proyectos relacionados a la cobertura horizontal o vertical	ADCE-IP 11.2.1 Elaborar estudios actuariales para cada Régimen del IHSS	Elaboración de Informe del Estudio Actuarial.	Realizar los análisis y elaborar el estudio actuarial del RSPS.	C	Informe de estudio actuarial del RSPS.	10	Estudio actuarial elaborado												1

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES											
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
UNIDAD DE ACTUARIA	45	IHSS-ADCE-OEI-10: Fortalecer los procesos de soporte relacionados al control operativo y de gestión	ADCE-EE 10.2 Implementar el sistema de gestión de riesgos para el control y mitigación de los diferentes tipos de riesgos en la administración central	ADCE-IP 10.2.5 Medir a través de indicadores de riesgos al IHSS	Elaborar indicadores actuariales para monitorear de manera preventiva la solvencia del fondo del Regimen del Seguro de Prevision Social (RSPS)	Definición de indicadores Actuariales	P	Diseñar 3 indicadores actuariales a elaborar para monitorear la solvencia del fondo del RSPS e incluirlos en el tablero de indicadores institucional.	5	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo			1									
UNIDAD DE ACTUARIA	46	IHSS-ADCE-OEI-10: Fortalecer los procesos de soporte relacionados al control operativo y de gestión	ADCE-EE 10.2 Implementar el sistema de gestión de riesgos para el control y mitigación de los diferentes tipos de riesgos en la administración central	ADCE-IP 10.2.5 Medir a través de indicadores de riesgos al IHSS	Elaborar indicadores actuariales para monitorear de manera preventiva la solvencia del fondo del Regimen del Seguro de Prevision Social	Elaborar un sistema de calificación de los indicadores actuariales	P	Desarrollar por parte de la Unidad de Actuaría una herramienta de calificación del nivel de solvencia del fondo del RSPS.	5	Estudios especiales elaborado				1								
UNIDAD DE ACTUARIA	47	IHSS-ADCE-OEI-10: Fortalecer los procesos de soporte relacionados al control operativo y de gestión	ADCE-EE 10.2 Implementar el sistema de gestión de riesgos para el control y mitigación de los diferentes tipos de riesgos en la administración central	ADCE-IP 10.2.5 Medir a través de indicadores de riesgos al IHSS	Elaborar indicadores actuariales para monitorear de manera preventiva la solvencia del fondo del Regimen del Seguro de Prevision Social	Elaborar una metodología para la recalibración de los parametros del sistema de calificación de los indicadores actuariales.	C	Elaborar 1 guía que contenga la metodología para recalibrar los parametros del sistema de calificación del nivel de solvencia del fondo del RSPS para aprobación a la MAE y a la gerencia de RSPS	5	Estudios especiales elaborado												1
UNIDAD DE ACTUARIA	48	IHSS-ADCE-OEI-7: Disminuir las quejas por mala atención del recurso humano al derechohabiente	ADCE-EE 7.2 Contar con una estructura que permita administrar al talento humano bajo los procesos, políticas y normativa que rija al instituto.	ADCE-IP 7.2.3 Formular e implementar planes de capacitación que permita el desarrollo y el fortalecimiento del capital humano.	Capacitar los miembros de la Unidad de Actuaría.	Ejecutar las capacitaciones programadas	P	Capacitar a los 4 miembros de la Unidad de Actuaría.	5	Cantidad de talento humano capacitado												4

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PES O	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES												
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
UNIDAD DE ACTUARIA	52	IHSS-ADCE-OEI-10: Fortalecer los procesos de soporte relacionados al control operativo y de gestión	ADCE-EE 10.1 Fortalecer el sistema de gestión normativa del IHSS integrando administración central y la de los regímenes	ADCE-IP 10.1.1 Elaborar y actualizar periódicamente el Manual de Políticas Institucionales del IHSS	Cooperar con la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión la elaboración de las políticas para el plan de contingencia de riesgo técnico actuarial	Elaborar las Políticas para el Proceso de Contingencia de la Gestión de Riesgo Técnico Actuarial	R	Elaborar un Manual de Políticas de implementación del Plan de Contingencia de Gestión de Riesgo Técnico Actuarial	5	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo												1	
UNIDAD DE ACTUARIA	53	IHSS-ADCE-OEI-10: Fortalecer los procesos de soporte relacionados al control operativo y de gestión	ADCE-EE 10.2 Implementar el sistema de gestión de riesgos para el control y mitigación de los diferentes tipos de riesgos en la administración central	ADCE-IP 10.2.5 Medir a través de indicadores de riesgos al IHSS	Evaluar periódicamente los Riesgos técnicos Actuariales	Monitorear de Riesgos Técnicos actuariales	C	Elaborar un informe que contenga la Matriz de Riesgo Técnico Actuarial actualizada	5	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo			1		1				1				1
UNIDAD DE ACTUARIA	54	IHSS-ADCE-OEI-10: Fortalecer los procesos de soporte relacionados al control operativo y de gestión	ADCE-EE 10.2 Implementar el sistema de gestión de riesgos para el control y mitigación de los diferentes tipos de riesgos en la administración central	ADCE-IP 10.2.2 Levantamiento de matrices de riesgos en el 100% de las áreas y unidades gestoras del IHSS	Realizar una autoevaluación de riesgo	Actualizar la matriz de autoevaluación de riesgo	C	Elaborar un Informe que contenga la Matriz de monitoreo de la Auto-Evaluación de los riesgos de la UA	5	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo												1	
UNIDAD DE ACTUARIA	55	IHSS-ADCE-OEI-10: Fortalecer los procesos de soporte relacionados al control operativo y de gestión	ADCE-EE 10.2 Implementar el sistema de gestión de riesgos para el control y mitigación de los diferentes tipos de riesgos en la administración central	ADCE-IP 10.2.3 Implementar de planes de mitigación de riesgos	Elaborar los planes de mitigación de los riesgos identificados en las actividades de auto evaluación.	Desarrollar planes de mitigación de los riesgos identificados en las actividades de auto evaluación.	R	Contar con un plan de mitigación para la Gestión de los Riesgos de la UA	5	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo												1	

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES												
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
UNIDAD DE ACTUARIA	56	IHSS-ADCE-OEI-11: Elaborar estudios de factibilidad, viabilidad, actuarial en relación a la cobertura horizontal y vertical, que respalden las modificaciones en los techos de cotización y tasa de contribución a la seguridad social.	ADCE-EE 11.2 Desarrollar estudios actuariales requeridos por los Regímenes para presentar al Consejo de Seguridad Social los proyectos de modificación de techos y tasas de cotización que generen la sostenibilidad financiera y actuarial de las prestaciones de corto y largo plazo; así como proyectos relacionados a la cobertura horizontal o vertical	ADCE-IP 11.2.1 Elaborar estudios actuariales para cada Régimen del IHSS	Contratar los servicios profesionales de un actuario inscrito en el registro de actuarios de la CNBS.	Contratar una consultoria actuarial	P	Informe final de la consultoria que contenga los resultados de las actividades realizadas en base a contrato	5	Informe final					1								
USIAS	57	IHSS-ADCE-OEI-12: Fortalecimiento de la sistematización de los procesos de operación del IHSS con la finalidad de brindar una atención oportuna, de calidad, eficiente y efectiva al derechohabiente.	ADCE-EE 12.1 Formular planes, diseños y estructuras de operación para la Gestión de la Tecnología, Información y Comunicaciones	ADCE-IP 12.1.3 Desarrollar la seguridad de la información	Seguimiento a situación actual de la institución desde el punto de vista de seguridad informática, resolución 174/20-03-2018 de acuerdo al plan de Implementación de la GTIC	Emitir informes de avances a las máximas autoridades, en pro de subsanar y fortalecer los hallazgos encontrados.	C	Generar 2 informes sobre investigación, Evaluación, seguimiento de la situación actual a nivel institucional y la situación actual de la Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones (GTIC) en seguridad de la información y el resto de áreas involucradas.	10	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo						1							1

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES												
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
TESORERIA	64	IHSS-ADCE-OEI-13: Implementar un sistema económico financiero ágil, sostenible y predictivo que responda de forma oportuna a las necesidades institucionales	ADCE-EE 13.1 Establecer un "Sistema de Gestión de Riesgo de Liquidez", que identifique, mida, controle y monitoree el riesgo de liquidez institucional implementando políticas sobre la administración, eficiencia y manejo de operaciones de efectivo, y custodia de las inversiones en valores	ADCE-IP 13.1.1 Controlar y monitorear las transacciones, transferencias y actividades de efectivo y reportes dando cumplimiento al marco legal vigente aplicable.	Contar con un Sistema integrado para la gestión de Tesorería	1. Empleo de reportes de provisión y posición de liquidez, 2. Uso de indicadores de liquidez, cobertura de reservas, calce de inversiones, antigüedad de cuentas por pagar, entre otros	C	Conocer la situación de liquidez de cada Régimen para el eficiente uso de los recursos	10	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo													1
TESORERIA	65	IHSS-ADCE-OEI-13: Implementar un sistema económico financiero ágil, sostenible y predictivo que responda de forma oportuna a las necesidades institucionales	ADCE-EE 13.1 Establecer un "Sistema de Gestión de Riesgo de Liquidez", que identifique, mida, controle y monitoree el riesgo de liquidez institucional implementando políticas sobre la administración, eficiencia y manejo de operaciones de efectivo, y custodia de las inversiones en valores	ADCE-IP 13.1.1 Controlar y monitorear las transacciones, transferencias y actividades de efectivo y reportes dando cumplimiento al marco legal vigente aplicable.	Contar con un Sistema integrado para la gestión de Tesorería	Generación de informes de resultados financieros, basados en el comportamiento del flujo de caja por Régimen	C	Identificación de desviaciones importantes tanto en los flujos de ingresos como de egresos	10	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo													1

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES													
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
TESORERIA	66	IHSS-ADCE-OEI-13: Implementar un sistema económico financiero ágil, sostenible y predictivo que responda de forma oportuna a las necesidades institucionales	ADCE-EE 13.1 Establecer un "Sistema de Gestión de Riesgo de Liquidez", que identifique, mida, controle y monitoree el riesgo de liquidez institucional implementando políticas sobre la administración, eficiencia y manejo de operaciones de efectivo, y custodia de las inversiones en valores	ADCE-IP 13.1.1 Controlar y monitorear las transacciones, transferencias y actividades de efectivo y reportes dando cumplimiento al marco legal vigente aplicable.	Contar con un Sistema integrado para la gestión de Tesorería	Análisis Comparativos del Comportamiento de los Flujos de Caja con el Presupuesto Institucional en un periodo determinado	C	Identificar las desviaciones importantes entre los ingresos y gastos planificados y los reales, para la toma oportuna de decisiones	10	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo													1	
TESORERIA	67	IHSS-ADCE-OEI-13: Implementar un sistema económico financiero ágil, sostenible y predictivo que responda de forma oportuna a las necesidades institucionales	ADCE-EE 13.1 Establecer un "Sistema de Gestión de Riesgo de Liquidez", que identifique, mida, controle y monitoree el riesgo de liquidez institucional implementando políticas sobre la administración, eficiencia y manejo de operaciones de efectivo, y custodia de las inversiones en valores	ADCE-IP 13.1.1 Controlar y monitorear las transacciones, transferencias y actividades de efectivo y reportes dando cumplimiento al marco legal vigente aplicable.	Monitoreo y Control De Ingresos y Salidas De Recursos De Tesorería	La conciliación automática de las transacciones tanto de entrada como de salida de recursos, mediante el uso de un sistema transaccional integral SAP-TR	C	Implementar un sistema de conciliación diaria de transacciones de entrada y salida de recursos, que permita el uso eficiente de los recursos	10	Política implementada													1	
SECCION CUMPLIMIENTO	68	IHSS-ADCE-OEI-10: Fortalecer los procesos de soporte relacionados al control operativo y de gestión	ADCE-EE 10.2 Implementar el sistema de gestión de riesgos para el control y mitigación de los diferentes	ADCE-IP 10.2.4 Implementar el programa de prevención y financiamiento del terrorismo	Fortalecer los conocimientos de los empleados en cuanto a la normativa vigente y procesos	Capacitación a empleados a través de medios disponibles	P	Cincuenta (50) empleados de Planilla IVM capacitados en prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo	8	Cantidad de talento humano capacitado														50

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES														
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
SECCION CUMPLIMIENTO	69	IHSS-ADCE-OEI-10: Fortalecer los procesos de soporte relacionados al control operativo y de gestión	ADCE-EE 10.2 Implementar el sistema de gestión de riesgos para el control y mitigación de los diferentes tipos de riesgos en la administración central	ADCE-IP 10.2.4 Implementar el programa de prevención y financiamiento del terrorismo	internos sobre prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.	Elaboracion de Informe de Evaluacion	C	Dos (2) informes de Evaluacion Integral del Riesgo o su equivalente para la CNBS.	5	Informe de evaluación		1													
SECCION CUMPLIMIENTO	70	IHSS-ADCE-OEI-10: Fortalecer los procesos de soporte relacionados al control operativo y de gestión	ADCE-EE 10.2 Implementar el sistema de gestión de riesgos para el control y mitigación de los diferentes tipos de riesgos en la administración central	ADCE-IP 10.2.4 Implementar el programa de prevención y financiamiento del terrorismo	Establecer mecanismos de monitoreo y control de la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.	Evaluar los procesos de prevención de lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, para identificar los errores o fallas en el proceso y documentar los mecanismo de seguridad y/o mejora para mitigar la reincidencia.	C	Elaborar, de forma anual, un Informe de evaluación que evidencie la implementación de las políticas internas de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo	5	Informe de evaluación													1		
SECCION CUMPLIMIENTO	71	IHSS-ADCE-OEI-10: Fortalecer los procesos de soporte relacionados al control operativo y de gestión	ADCE-EE 10.2 Implementar el sistema de gestión de riesgos para el control y mitigación de los diferentes tipos de riesgos en la administración central	ADCE-IP 10.2.4 Implementar el programa de prevención y financiamiento del terrorismo	Establecer mecanismos de monitoreo y control de la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.	Elaborar y presentar informes trimestrales al Comité de Cumplimiento de la gestión del Area de Cumplimiento	C	Elaborar y presentar un informe trimestral al Comité de Cumplimiento acerca de la labor desarrollada en relacion al plan de trabajo de la Seccion de Cumplimiento y sobre todos los temas de decision que se puedan generar a lo interno del Instituto en relacion a la Prevencion de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.	5	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo				1										1	1
SECCION CUMPLIMIENTO	72	IHSS-ADCE-OEI-10: Fortalecer los procesos de soporte relacionados al control operativo y de gestión	ADCE-EE 10.2 Implementar el sistema de gestión de riesgos para el control y mitigación de los diferentes tipos de riesgos	ADCE-IP 10.2.4 Implementar el programa de prevención y financiamiento del terrorismo	Establecer mecanismos de monitoreo y control de la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.	Revisión y actualización (en caso de necesidad) del Manual de Políticas y Procedimientos de Prevencion de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	C	Realizar una revision y/o actualización anual del Manual de Prevencion de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	5	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo														1	

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PES O	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES												
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
GTIC	98	IHSS-ADCE-OEI-2: Gestionar la implementación de un sistema integrado para trámites administrativos	ADCE-EE 2.1 Proporcionar en tiempo oportuno al derechohabiente e la información de sus trámites administrativos	ADCE-IP 2.1.2 Gestionar la automatización del procedimiento definido que incluye la bitácora de contratos.	preventivos y correctivos esenciales Mantener en perfecto funcionamiento la infraestructura tecnologica en una nube hibrida para la operación del IHSS contando con los serviios preventivos y correctivos esenciales	Contrato de Mantenimiento Planta Telefonica (ORBE)	P	Mantener activo servicios de soporte tecnico esenciales para el IHSS	8	Plan de compras ejecutado													1
GTIC	99	IHSS-ADCE-OEI-2: Gestionar la implementación de un sistema integrado para trámites administrativos	ADCE-EE 2.1 Proporcionar en tiempo oportuno al derechohabiente e la información de sus trámites administrativos	ADCE-IP 2.1.2 Gestionar la automatización del procedimiento definido que incluye la bitácora de contratos.	Mantener en perfecto funcionamiento la infraestructura tecnologica en una nube hibrida para la operación del IHSS contando con los serviios preventivos y correctivos esenciales	Contrato de Mantenimiento Sistema Contra Incendio (INGELMEC)	P	Mantener activo servicios de soporte tecnico esenciales para el IHSS	8	Plan de compras ejecutado													1
GTIC	100	IHSS-ADCE-OEI-2: Gestionar la implementación de un sistema integrado para trámites administrativos	ADCE-EE 2.1 Proporcionar en tiempo oportuno al derechohabiente e la información de sus trámites administrativos	ADCE-IP 2.1.2 Gestionar la automatización del procedimiento definido que incluye la bitácora de contratos.	Mantener en perfecto funcionamiento la infraestructura tecnologica en una nube hibrida para la operación del IHSS contando con los serviios preventivos y correctivos esenciales	Contrato de Mantenimiento AAP (INGELMEC)	P	Mantener activo servicios de soporte tecnico esenciales para el IHSS	8	Plan de compras ejecutado													1

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES												
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
GTIC	101	IHSS-ADCE-OEI-2: Gestionar la implementación de un sistema integrado para trámites administrativos	ADCE-EE 2.1 Proporcionar en tiempo oportuno al derechohabiente e la información de sus trámites administrativos	ADCE-IP 2.1.2 Gestionar la automatización del procedimiento definido que incluye la bitácora de contratos.	Proteger el equipo tecnologico esencial para el funcionamiento y operatividad del IHSS	Renovación de Póliza de Seguros	C	Proteger los activos criticos del IHSS ante amenazas internas y externas	10	Plan de compras ejecutado						1							
GTIC	102	IHSS-ADCE-OEI-5: Elaborar y enlazar el Plan Operativo Anual y el Presupuesto Institucional	ADCE-EE 5.1 Presupuesto ajustado a la planificación de necesidades y planes operativos	ADCE-IP 5.1.1 Implementar sistema informático que enlace el trabajo relacionado de las áreas vinculando planes operativos, necesidades y presupuesto	Cumplir con los requerimientos tecnicos y legales para que el IHSS regularice el software necesario y esencial	Adquisicon de licencia de software para Clinica de Roatan ELIMINADO	C	Cumplimiento del licenciamiento con los proveedores internacionales e implementación del software medico en la clinica	7	Plan implementado													1
GTIC	103	IHSS-ADCE-OEI-5: Elaborar y enlazar el Plan Operativo Anual y el Presupuesto Institucional	ADCE-EE 5.1 Presupuesto ajustado a la planificación de necesidades y planes operativos	ADCE-IP 5.1.1 Implementar sistema informático que enlace el trabajo relacionado de las áreas vinculando planes operativos, necesidades y presupuesto	Innnovacion e Implementacion de los servicios tecnologicos esenciales	Proyecto de Facturacion (SAP) Servicios (SAP FICA) ELIMINADO		Implementación de sistemas	7	Plan implementado													1
GTIC	104	IHSS-ADCE-OEI-5: Elaborar y enlazar el Plan Operativo Anual y el Presupuesto Institucional	ADCE-EE 5.1 Presupuesto ajustado a la planificación de necesidades y planes operativos	ADCE-IP 5.1.1 Implementar sistema informático que enlace el trabajo relacionado de las áreas vinculando planes operativos, necesidades y presupuesto	Innnovacion e Implementacion de los servicios tecnologicos esenciales	Proyecto de Facturacion (SAP) Infraestructura Como Servicio (Software SAP FICA) ELIMINADO	P	Implementación de sistemas	7	Plan implementado													1

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES											
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
GTIC	105	IHSS-ADCE-OEI-12: Fortalecimiento de la sistematización de los procesos de operación del IHSS con la finalidad de brindar una atención oportuna, de calidad, eficiente y efectiva al derechohabiente.	ADCE-EE 12.1 Formular planes, diseños y estructuras de operación para la Gestión de la Tecnología, Información y Comunicaciones	ADCE-IP 12.1.4 Desarrollar la calidad e innovación tecnológica	Cambio y actualización del equipo tecnológico esencial para el IHSS	Adquisición de Computadoras de Escritorio (600) (requiere autorización SEFIN)	P	Cambio del equipo de computo en areas criticas	10	Plan de compras ejecutado						1						
GTIC	106	IHSS-ADCE-OEI-12: Fortalecimiento de la sistematización de los procesos de operación del IHSS con la finalidad de brindar una atención oportuna, de calidad, eficiente y efectiva al derechohabiente.	ADCE-EE 12.1 Formular planes, diseños y estructuras de operación para la Gestión de la Tecnología, Información y Comunicaciones	ADCE-IP 12.1.4 Desarrollar la calidad e innovación tecnológica	Cambio y actualización del equipo tecnológico esencial para el IHSS	Adquisición de Computadoras Portatiles (60) (requiere autorización SEFIN)	P	Cambio del equipo de computo en areas criticas	7	Plan de compras ejecutado						1						
GTIC	107	IHSS-ADCE-OEI-12: Fortalecimiento de la sistematización de los procesos de operación del IHSS con la finalidad de brindar una atención oportuna, de calidad, eficiente y efectiva al derechohabiente.	ADCE-EE 12.1 Formular planes, diseños y estructuras de operación para la Gestión de la Tecnología, Información y Comunicaciones	ADCE-IP 12.1.4 Desarrollar la calidad e innovación tecnológica	Cambio y actualización del equipo tecnológico esencial para el IHSS	Adquisición de Proyectoros Multimedia (30) (requiere autorización SEFIN)	P	Cambio del equipo de computo en areas criticas	5	Plan de compras ejecutado						1						

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES												
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
GTIC	108	IHSS-ADCE-OEI-1: Simplificar los procesos y procedimientos administrativos para brindar en tiempo oportuno respuesta a nuestros derechohabientes.	ADCE-EE 1.1 Tiempos de gestión reducidos para los trámites administrativos	ADCE-IP 1.1.1 Revisar, analizar y actualizar los procedimientos relacionados a los trámites administrativos	Cambio y actualización del equipo tecnologico esencial para el IHSS	Adquisicion de Telefonos IP (350) (requiere autorizacion SEFIN)	P	Cambio del equipo de computo en areas criticas	8	Plan de compras ejecutado													1
GTIC	109	IHSS-ADCE-OEI-12: Fortalecimiento de la sistematización de los procesos de operación del IHSS con la finalidad de brindar una atención oportuna, de calidad, eficiente y efectiva al derechohabiente.	ADCE-EE 12.3 Fortalecer la ejecución operativa en TIC	ADCE-IP 12.3.4 Gestionar los servicios de seguridad	Proteccion de los insumos del IHSS	Adquisicion de Camaras para Almacen Central (requiere autorizacion SEFIN)	A	Proteger los insumos y equipos almacenados en el almacen Central y cumplimiento de solicitudes del Tribunal Superior de Cuentas	5	Plan de compras ejecutado													1
GTIC	110	IHSS-ADCE-OEI-12: Fortalecimiento de la sistematización de los procesos de operación del IHSS con la finalidad de brindar una atención oportuna, de calidad, eficiente y efectiva al derechohabiente.	ADCE-EE 12.3 Fortalecer la ejecución operativa en TIC	ADCE-IP 12.3.4 Gestionar los servicios de seguridad	Proteccion de los insumos del IHSS	Adquisicion de Camaras para la Farmacias (requiere autorizacion SEFIN)	C	Proteger los medicamentos en el almacen local y en las ventanillas	5	Plan de compras ejecutado													1

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES													
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
UNIDAD GESTION DE INVERSIONES	117	IHSS-ADCE-OEI-13: Implementar un sistema económico financiero ágil, sostenible y predictivo que responda de forma oportuna a las necesidades institucionales	ADCE-EE 13.2 Desarrollar un sistema de gestión de inversiones en el IHSS	ADCE-IP 13.2.2 Potencializar, optimizar y diversificar el fondo de inversiones del Régimen del Seguro de Previsión Social con el fin de alcanzar mayores rendimientos con una adecuada administración del riesgo.	Mejoras al espacio físico de la UGI.	Realizar gestiones para el acondicionamiento del espacio físico de la UGI	P	1 oficina de remodelada para el funcionamiento de la UGI	10	Z. Otras no descritas														1
UNIDAD GESTION DE INVERSIONES	118	IHSS-ADCE-OEI-13: Implementar un sistema económico financiero ágil, sostenible y predictivo que responda de forma oportuna a las necesidades institucionales	ADCE-EE 13.2 Desarrollar un sistema de gestión de inversiones en el IHSS	ADCE-IP 13.2.1 Poner en marcha la unidad de gestión de inversiones.	Elaborar una propuesta de política para la gestión de las inversiones.	Elaborar una propuesta de políticas para la gestión de las inversiones.	C	Entregar al CEI para su aprobación 1 propuesta de políticas para la gestión de las inversiones.	10	Política implementada														1
UNIDAD GESTION DE INVERSIONES	119	IHSS-ADCE-OEI-13: Implementar un sistema económico financiero ágil, sostenible y predictivo que responda de forma oportuna a las necesidades institucionales	ADCE-EE 13.2 Desarrollar un sistema de gestión de inversiones en el IHSS	ADCE-IP 13.2.1 Poner en marcha la unidad de gestión de inversiones.	Identificar los procesos y procedimientos de la UGI	Solicitar a la unidad de Organización y Métodos la elaboración de los procesos y procedimientos derivados de las actividades realizadas en la UGI.	C	3 procesos creados, validados y certificados por la Máxima Autoridad.	10	Procesos implementados														1
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	120	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.3.1 Dar seguimiento periódico a la gestión	Implementar métodos para mejorar la administración y seguimientos a los contratos, trámites y cumplimiento de las normativas vigente	Solicitar a las unidades ejecutoras y remitir informes a la Maxima Autoridad referente a la ejecución de los contratos vigentes.	R	2 Informes semestrales referente al estatus de elaboración, firma y ejecución(pagos) de los Contratos y Adendums.	8	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES											
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	121	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.3.1 Dar seguimiento periódico a la gestión	relacionada al manejo de bienes y fondos. Implementar métodos para mejorar la administración y seguimientos a los contratos, trámites y cumplimiento de las normativas vigentes relacionadas al manejo de bienes y fondos.	Controlar la vigencia de las fianzas de los funcionarios.	C	1 informe anual referente a la gestión en el control y monitoreo de las fianzas presentadas por los funcionarios del instituto.	7	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	122	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.3.1 Dar seguimiento periódico a la gestión	Ejecutar las decisiones tomadas en el Comité de inversiones.	Elaborar actas de comité de inversiones.	C	24 Actas Elaboradas, firmadas y remitidas a la máxima autoridad	15	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	123	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.3.1 Dar seguimiento periódico a la gestión	Ejecutar las decisiones tomadas en el Comité de inversiones.	Comunicar las inversiones a realizar (re inversiones, inversiones y cancelaciones) a las entidades bancarias y a los departamentos involucrados. (Auditoría Interna, Tesorería y Subgerencia de Registros Contables).	C	12 informes al año sobre las comunicaciones emitidas a las entidades financieras referente a las decisiones del comité de inversiones en tiempo.	15	Cantidad de intervenciones	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	124	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias	ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.3.1 Dar seguimiento periódico a la gestión	Verificar la correcta custodia de documentos de inversión en la Tesorería del IHSS.	Realizar inventario físico de certificado de inversión.	A	12 informes de inventarios de certificados de inversión realizado.	10	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES												
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	125	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.3.2 Supervisar la gestión administrativa en la administración central	Monitorear el ingreso por concepto de pago de intereses sobre las inversiones.	Verificar el ingreso de intereses devengados de las inversiones en el tiempo establecido.	R	3 informes trimestrales de las gestiones realizadas para la verificación del ingreso de los intereses devengados.	10	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	126	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.3.1 Dar seguimiento periódico a la gestión	Implementar metodos para mejorar la administración y seguimientos a los contratos, tramites y cumplimiento de las normativas vigente relacionada al manejo de bienes y fondos.	Solicitar a los proveedores presenten documentación correspondiente para efectuar el tramite de pago en tiempo y forma.	C	Comunicados a Proveedores para que estos presenten en tiempo y forma la documentacion requeridas por el IHSS.	5	Z. Otras no descritas	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	127	IHSS-ADCE-OEI-10: Fortalecer los procesos de soporte relacionados al control operativo y de gestión	ADCE-EE 10.2 Implementar el sistema de gestión de riesgos para el control y mitigación de los diferentes tipos de riesgos en la administración central	ADCE-IP 10.2.5 Medir a través de indicadores de riesgos al IHSS	Dar cumplimiento al reglamento manual integral de gestión de riesgos.	Remitir la información solicitada por la Unidad de Gestión de Riesgos de acuerdo a lo establecido en el manual.		2 informes semestrales remitiendo la información de los indicadores a la Unidad de Gestión de Riesgos	6	Cantidad de intervenciones	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	128	IHSS-ADCE-OEI-3: Definir un mecanismo de comunicación eficiente para orientar a la población en general (derechohabientes)	ADCE-EE 3.1 Brindar respuesta oportuna a las consultas realizadas por la población en general (derechohabientes)	ADCE-IP 3.1.2 Gestionar la implementación de un sistema integrado para dar respuesta a la población en general (derechohabientes)	Proporcionar información en tiempo oportuno a la población en general (derechohabientes e interesados)	Solicitar a la Gerencia de TIC un aplicativo que permita que todas las áreas administrativas puedan suministrar información a la población en general,	P	1 solicitud para el desarrollo o adquisición de herramienta de gestión que permita integrar la información requerida por la población en general.	5	Z. Otras no descritas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES											
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	133	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.3.2 Supervisar la gestión administrativa en la administración central	Monitoriar el correcto cumplimiento de las normas establecidas en los reglamentos especiales para el manejo de fondos.	Solicitar informe a Subgerencia de Contabilidad de Liquidación de caja chicas y fondos rotatorios previo apertura de dicho fondos.	C	1 gestión para verificar el estado de las liquidaciones de fondos (rotatorios y cajas chicas) asignadas a nivel nacional.	5	Cantidad de intervenciones	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	134	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.3.2 Supervisar la gestión administrativa en la administración central	Monitoriar el correcto cumplimiento de las normas establecidas en los reglamentos especiales para el manejo de fondos.	Realizar arqueo de los fondos de caja chica que solicitaron ampliación para atender requerimientos por emergencia COVID-19	A	15 arqueos a los fondos de caja chica a nivel nacional.	7	Cantidad de intervenciones	0	2	0	2	0	0	0	0	4	4	3	0
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	135	IHSS-ADCE-OEI-10: Fortalecer los procesos de soporte relacionados al control operativo y de gestión	ADCE-EE 10.1 Fortalecer el sistema de gestión normativa del IHSS integrando administración central y la de los regímenes	ADCE-IP 10.1.7 Actualizar periódicamente la compilación de Reglamentos de Técnicos Institucionales	Actualizar reglamentos de viaticos, manejo de fondos de caja chica y fondo rotatorio para atender los requerimientos del derechohabiente considerando la situación económica del país.	Socialización de los reglamentos actualizados a los administradores a nivel nacional.	C	4 reuniones de socialización a Administradores en los reglamentos actualizados para viaticos y manejo de fondos de caja chica y fondos rotatorios.	5	Cantidad de talento humano capacitado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	136	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.3.2 Supervisar la gestión administrativa en la administración central	Tramites solicitudes de los derechohabientes en tiempo y forma a nivel nacional.	Tramites solicitudes por reembolsos de gastos médicos y ayuda funebre.	C	12 informes mensuales de la gestión de tramites por concepto de gastos medicos y ayudas funebres realizados en tiempo.	5	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PES O	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES											
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	137	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.4 Fortalecer el monitoreo de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.4.2 Efectuar el monitoreo de la gestión de procesos críticos	Dar cumplimiento al reglamento vigente establecido para la recuperación de la propiedad estatal perdida.	Dictaminar responsabilidad sobre procesos de recuperación de propiedad estatal.	C	3 informes trimestrales sobre las gestiones realizadas para la recuperación de los bienes Institucionales.	8	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	138	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.3.2 Supervisar la gestión administrativa en la administración central	Establecer metodología de trabajo para cierre anual presupuestario contable.	Elaborar plan de trabajo para las actividades de cierre anual.	C	1 informe anual a entregar por Cierre presupuestario contable en tiempo y forma.	5	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	139	IHSS-ADCE-OEI-6: Fortalecer la planificación y programación de las compras de medicamentos, dispositivos médicos, insumos y materiales.	ADCE-EE 6.2 Priorizar los bienes de consumo que se deben adquirir	ADCE-IP 6.2.1 Racionalizar y priorizar las compras de bienes.	Remitir propuesta plan de adquisiciones y contrataciones (PACC) para aprobación por cada regimen.	Proponer plan de adquisiciones para aprobación por las autoridades superiores	C	1 informe a entregar que contenga propuesta del Plan de adquisiciones consolidado por cada regimen	8	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	140	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.3.2 Supervisar la gestión administrativa en la administración central	Remitir propuesta plan de adquisiciones y contrataciones (PACC) para aprobación por cada regimen.	Reuniones de seguimiento entre Subgerencia de Compras y la GAYF.	C	3 informes de seguimiento efectivo a la ejecución del PACC.	5	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	141	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la	ADCE-EE 9.2 Implementar un sistema de control de la calidad de la gestión en la administración central	ADCE-IP 9.2.5 Formular planes de calidad en la gestión administrativa.	Realizar la gestión de cobro oportuno a los arrendamientos y verificación del estado de los bienes del Instituto que se	Verificación mensual de la Subgerencia de Recaudación y Recuperación para la gestión de cobro a los arrendatarios de bienes	C	12 informes de seguimiento a la gestión de cobro de locales arrendados por el IHSS	8	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES											
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	146	IHSS-ADCE-OEI-1: Simplificar los procesos y procedimientos administrativos para brindar en tiempo oportuno respuesta a nuestros derechohabientes.	ADCE-EE 1.1 Tiempos de gestión reducidos para los trámites administrativos	ADCE-IP 1.1.3 Socializar los procedimientos aprobados con las áreas involucradas relacionadas con los diferentes trámites de pago	Simplificar procedimientos Administrativos	Socializar procedimientos aprobados con las áreas	C	3 informes trimestrales de procesos actualizados y socializaciones con las Áreas Administrativas	7	Procesos socializados	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	147	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.5 Fortalecer la evaluación de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.5.2 Evaluar el plan operativo anual (POA) de la administración central e integración de evaluaciones de POA'S de los Regímenes	Eficientes canales de comunicación y coordinación con áreas y el personal de GAYF.	Realizar Reuniones de trabajo con el personal de la GAYF para formular y socializar el POA anual una vez aprobado por la Maxima Autoridad.	C	Se elimina	7	Cantidad de intervenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	148	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.3.2 Supervisar la gestión administrativa en la administración central	Eficientes canales de comunicación y coordinación con áreas y el personal de GAYF.	Realizar Reuniones de seguimiento con la Unidad de Asesoría Legal, Subgerencia de Compras, Unidad de SILOSS, Subgerencia de Ing., Mantenimiento y Servicios Generales referente al Estatus de los contratos y adendums.	C	Reunion con las áreas involucradas para el seguimiento de la gestión de contratos.	5	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	149	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.1 Fortalecer los procesos de implementación del control interno institucional	ADCE-IP 9.1.1 Formar al talento humano en las guías de control interno institucional	Contar con personal capacitado en las guías del control interno establecida por el marco rector	Realizar procesos de inducción al recurso de la GAYF en guías del control interno.	C	Se elimina	5	Z. Otras no descritas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES												
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	150	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.3.3 Supervisar la gestión administrativa en el almacén central	Reuniones de seguimiento a la gestión del Almacén Central	Realizar reuniones de seguimiento con el personal del Almacén Central.	c	1 reunión de seguimiento para verificar la gestión en tramites de reposición de medicamentos.	7	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	151	IHSS-ADCE-OEI-8: Disminuir los tiempos de espera en la entrega y dispensación de productos y/o servicios que solicita el derechohabiente mediante gestiones administrativas, de salud, de previsión y riesgos profesionales.	ADCE-EE 8.1 Fortalecer cadena de abastecimiento de bienes consumibles (medicamentos, material médico quirúrgico, papelería, etc.) para la disminución de tiempos de espera en la entrega y dispensación de medicamentos, insumos médicos y de oficina solicitados en la gestión administrativa, en salud, previsión y riesgos profesionales	ADCE-IP 8.1.3 Gestionar la Adquisición de equipo y herramienta que faciliten la implementación de códigos de barra en los almacenes del IHSS a nivel nacional.	Proporcionar herramientas que faciliten el control de inventarios en el Almacén Central	Gestión de adquisición de equipo de radiofrecuencia para implementación de aplicativos en SAP S/4 HANA	p	Equipo de radiofrecuencia adjudicado para el Almacén Central.	6	Z. Otras no descritas	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
UPEG	152	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.5 Fortalecer la evaluación de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.5.1 Evaluar el Plan Estratégico Institucional (PEI)	Actualización o reformulación del Plan Estratégico Institucional para el año 2019-2023 basado en la metodología propuesta por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno para todas las	Constitución de equipo de trabajo para revisión de la evaluación del PEI	p	Plan Estratégico del IHSS analizado con propuestas de actualización o reformulación con su respectiva aprobación por la MAE	8	Plan formulado													

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PES O	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES												
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
UPEG	153	IHSS-ADCE-OEI-11: Elaborar estudios de factibilidad, viabilidad, actuarial en relación a la cobertura horizontal y vertical, que respalden las modificaciones en los techos de cotización y tasa de contribución a la seguridad social.	ADCE-EE 11.1 Desarrollar estudios de factibilidad y viabilidad para responder de forma oportuna a los planes de inversión orientados a la capacidad de oferta de servicios y cobertura	ADCE-IP 11.1.3 Elaborar los estudios técnicos, de factibilidad y viabilidad de proyectos relacionados a la cobertura horizontal, vertical y capacidad de oferta de servicios contenido en el plan de proyectos formulado	entidades publicas y semiprivadas. Implementar un plan de extensión de cobertura geográfica de forma gradual y progresiva de acuerdo a los estudios de viabilidad y factibilidad elaborados por el IHSS	Formular el plan de extensión de cobertura con Afiliacion, Unidad de Actuaría y la Gerencia del Régimen del Seguro de Atención de la Salud la elaboracion de una propuesta plurianual de la captacion de nuevos afiliados al sistema de proteccion social.	P	Plan de extensión de cobertura geográfica para incrementar el aseguramiento aprobado por la Máxima Autoridad	10	Plan aprobado			1										
UPEG	154	IHSS-ASEG-OEI-2: Incrementar la cobertura en el aseguramiento de derechohabientes al Instituto Hondureño de Seguridad Social, alcanzando un 50% de cotizantes directos en relación a la Población Económica Activa (PEA) asalariada para el 2024	ASEG-EE 2.1 Desarrollar la Política que permita aún más el acceso a la seguridad social a las personas bajo lo planteado en la Ley Marco del Sistema de Protección Social	ASEG-IP 2.1.2 Implementar un Plan de extensión de cobertura para las zonas geográficas donde aún no hay servicios del IHSS	Implementar un plan de extensión de cobertura geográfica de forma gradual y progresiva de acuerdo a los estudios de viabilidad y factibilidad elaborados por el IHSS	Formular el plan de extensión de cobertura con Afiliación, Unidad de Actuaría y la Gerencia del Régimen del Seguro de Atención de la Salud la elaboracion de una propuesta plurianual de la captacion de nuevos afiliados al sistema de proteccion social.	P	Elaborar el estudio de viabilidad y factibilidad para la extension de cobertura para apertura de servicios de salud y prevision social en el corredor de Santa Bárbara hasta Ocotepeque con todos los municipios aledaños	10	Estudio de factibilidad formulado							1						
UPEG	155	IHSS-ADCE-OEI-10: Fortalecer los procesos de soporte relacionados al control	ADCE-EE 10.1 Fortalecer el sistema de gestión normativa del IHSS integrando administración	ADCE-IP 10.1.3 Actualizar periódicamente el Manual de Procedimientos del IHSS	Normalizar los procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión en el ámbito de	Elaborar y actualizar los procesos y procedimientos relacionados con la Planeación Estratégica, Planificación	P	Elaboración e implementación del proceso de Revisión de la Gerencia	5	Procesos implementados				1									

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES												
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
UPEG	156	IHSS-ADCE-OEI-10: Fortalecer los procesos de soporte relacionados al control operativo y de gestión	central y la de los regímenes	ADCE-IP 10.1.3 Actualizar periódicamente el Manual de Procedimientos del IHSS	competencias de la UPEG	Operativa, Monitoreo y Evaluación de la Gestión		Elaboración e implementación del proceso de evaluación de Dirección por Resultados (DPR)	5	Procesos implementados			1										
UPEG	157	IHSS-ADCE-OEI-10: Fortalecer los procesos de soporte relacionados al control operativo y de gestión	central y la de los regímenes	ADCE-IP 10.2.3 Implementar planes de mitigación de riesgos	Gestión de riesgos relacionados a los procesos estratégicos	Desarrollar las medidas de mitigación establecidas en las matrices de riesgos relacionadas al riesgo estratégico	R	Dar seguimiento a las medidas de mitigación relacionadas a los riesgos estratégicos dentro de la competencia de UPEG	10	Matrices implementadas			1		1			1					1
UPEG	158	IHSS-ADCE-OEI-10: Fortalecer los procesos de soporte relacionados al control operativo y de gestión	central y la de los regímenes	ADCE-IP 10.2.3 Implementar planes de mitigación de riesgos	Gestión de riesgos relacionados a los procesos estratégicos	Desarrollar las medidas de mitigación establecidas en las matrices de riesgos relacionadas al riesgo estratégico	R	Remitir a la Unidad de Gestión de Riesgos un informe trimestral del seguimiento de la matriz de mitigación de riesgos relacionados a los riesgos estratégicos	7	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo	1			1						1			
UPEG	159	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	central y la de los regímenes	ADCE-IP 9.5.2 Evaluar el plan operativo anual (POA) de la administración central e integración de evaluaciones de POA'S de los Regímenes	Desarrollar de forma sistémica los procesos de Planificación Operativa	Formulación del Plan Operativo Anual 2021	P	Preparación de herramienta tecnológica para formulación del Plan Operativo Anual 2021 (POA 2021)	7	Procesos implementados	1												

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PES O	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES													
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
UPEG	160	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.5 Fortalecer la evaluación de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.5.2 Evaluar el plan operativo anual (POA) de la administración central e integración de evaluaciones de POA'S de los Regímenes	Desarrollar de forma sistémica los procesos de Planificación Operativa	Formulación del Plan Operativo Anual 2021	P	Formulación de Lineamientos para formulación del Plan Operativo Anual 2021 (POA 2021)	7	Documento elaborado	1													
UPEG	161	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.5 Fortalecer la evaluación de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.5.2 Evaluar el plan operativo anual (POA) de la administración central e integración de evaluaciones de POA'S de los Regímenes	Desarrollar de forma sistémica los procesos de Planificación Operativa	Formulación del Plan Operativo Anual 2021	P	Remitir información de necesidades introducida en el SINPLE a la Gerencia Administrativa Financiera y la sub gerencia de Suministros, Materiales y compras la formulación del Plan Anual de Compras y Adquisiciones (PACC 2021)	10	Procesos implementados					1									
UPEG	162	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.5 Fortalecer la evaluación de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.5.2 Evaluar el plan operativo anual (POA) de la administración central e integración de evaluaciones de POA'S de los Regímenes	Desarrollar de forma sistémica los procesos de Planificación Operativa	Formulación del Plan Operativo Anual 2021	P	Remitir información sobre proyectos de infraestructura, remodelación y equipamiento a la Subgerencia de Mantenimiento y a la Subgerencia de Presupuesto del año 2021	10	Procesos implementados												1		
UPEG	163	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.5 Fortalecer la evaluación de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.5.2 Evaluar el plan operativo anual (POA) de la administración central e integración de evaluaciones de POA'S de los Regímenes	Desarrollar de forma sistémica los procesos de Planificación Operativa	Formulación del Plan Operativo Anual 2021	P	Remitir información sobre los recursos humanos planificados en el SINPLE para priorización a la GRSAS, GRSPS, GRSRP, GAF y Dirección Ejecutiva (Unidades Asesoras), y posterior formulación presupuestaria con la Subgerencia de Presupuesto y Subgerencia de RRHH	10	Procesos implementados													5	
UPEG	164	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias	ADCE-EE 9.5 Fortalecer la evaluación de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.5.2 Evaluar el plan operativo anual (POA) de la administración central e integración de evaluaciones de	Desarrollar de forma sistémica los procesos de Planificación Operativa	Reformulación del Plan Operativo Anual 2020	P	Revisión y ajustes de metas planificadas en la propuesta del Plan Operativo Anual 2020 (POA 2020) con cada unidad ejecutora	10	Procesos implementados	1													

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES													
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
UPEG	169	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.5 Fortalecer la evaluación de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.5.2 Evaluar el plan operativo anual (POA) de la administración central e integración de evaluaciones de POA'S de los Regímenes	Desarrollar de forma gradual y sistémica los procesos de monitoreo y evaluación de la gestión	Monitoreo y evaluación del cumplimiento del plan operativo anual 2020 por cada unidad ejecutora del IHSS	C	Informe de evaluación del cumplimiento del Plan Operativo Anual 2020	10	Informe de evaluación					1		1				1			
UPEG	170	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.1 Fortalecer los procesos de implementación del control interno institucional	ADCE-IP 9.1.4 Efectuar análisis de la gestión del control interno para emisión de recomendaciones	Desarrollar de forma gradual y sistémica los procesos de monitoreo y evaluación de la gestión	Monitoreo y evaluación del cumplimiento del plan operativo anual 2020 por cada unidad ejecutora del IHSS	C	Informe de monitoreo del PACC para determinar los grados de avances, dificultades o impactos de cumplimiento del mismo.	5	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo							1						1	
UPEG	171	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.3.1 Dar seguimiento periódico a la gestión	Desarrollar de forma gradual y sistémica los procesos de monitoreo y evaluación de la gestión	Evaluación del avance del Plan Estratégico Institucional 2019-2023	C	Informe semestral de evaluación del avance del Plan Estratégico Institucional 2019-2023	10	Informe de evaluación												1		
UPEG	172	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.3.1 Dar seguimiento periódico a la gestión	Desarrollar de forma gradual y sistémica los procesos de monitoreo y evaluación de la gestión	Monitoreo de los productos de la plataforma presidencial de gestión por resultados (SPGR)	C	Informe trimestral del monitoreo de los productos de la plataforma presidencial de gestión por resultados (SPGR)	10	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo					1		1					1		

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES													
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
UPEG	173	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.3.1 Dar seguimiento periódico a la gestión	Desarrollar de forma gradual y sistémica los procesos de monitoreo y evaluación de la gestión	Evaluación de los productos en la plataforma de SIAFI	C	Coordinar con los usuarios de los tres regímenes todas las actividades relacionadas con el ingreso, proyección, ejecución y monitoreo de los productos definido por cada uno, a la plataforma de SGPR, SIAFI, tal como lo establece el manual del usuario Plan Estratégico y Operativo Institucional (PEI-POA).	5	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
UPEG	174	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.5 Fortalecer la evaluación de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.5.2 Evaluar el plan operativo anual (POA) de la administración central e integración de evaluaciones de POA'S de los Regímenes	Desarrollar de forma gradual y sistémica los procesos de monitoreo y evaluación de la gestión	Evaluación de los productos en la plataforma de SIAFI	C	Informe mensual de la evaluación de los productos en la plataforma del sistema SIAFI	10	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
UPEG	175	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.5 Fortalecer la evaluación de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.5.2 Evaluar el plan operativo anual (POA) de la administración central e integración de evaluaciones de POA'S de los Regímenes	Desarrollar de forma gradual y sistémica los procesos de monitoreo y evaluación de la gestión	Evaluación de los productos en la plataforma de SIAFI	C	Informe anual de la evaluación de los productos en la plataforma del sistema SIAFI	10	Informe de evaluación													1	
UPEG	176	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.5 Fortalecer la evaluación de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.5.2 Evaluar el plan operativo anual (POA) de la administración central e integración de evaluaciones de POA'S de los Regímenes	Desarrollar de forma gradual y sistémica los procesos de monitoreo y evaluación de la gestión	Evaluación de los productos y ejecución presupuestaria de SIAFI	C	Informe trimestral de la evaluación de la ejecución presupuestaria y la producción reportados en el sistema SIAFI	5	Informe de evaluación				1			1					1		
UPEG	177	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias	ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.3.1 Dar seguimiento periódico a la gestión	Desarrollar de forma gradual y sistémica los procesos de monitoreo y evaluación de la gestión	Evaluación gradual y sistemática de la gestión institucional	C	Informe semestral de Gobernanza Corporativa remitido a la MAE	8	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo	1													1

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES														
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
UPEG	182	IHSS-ADCE-OEI-7: Disminuir las quejas por mala atención del recurso humano al derechohabiente	ADCE-EE 7.2 Contar con una estructura que permita administrar al talento humano bajo los procesos, políticas y normativa que rija al instituto.	ADCE-IP 7.2.3 Formular e implementar planes de capacitación que permita el desarrollo y el fortalecimiento del capital humano.	Incremento en las capacidades técnicas de los colaboradores del IHSS que participan en los procesos de formulación y evaluación de planes operativos	Capacitación en los procesos de planeación estratégica y planificación operativa	P	Planificadores de UPEG capacitados y actualizados en los procesos de planeación estratégica y planificación operativa	7	Cantidad de talento humano capacitado					8							8			
UPEG	183	IHSS-ADCE-OEI-7: Disminuir las quejas por mala atención del recurso humano al derechohabiente	ADCE-EE 7.2 Contar con una estructura que permita administrar al talento humano bajo los procesos, políticas y normativa que rija al instituto.	ADCE-IP 7.2.3 Formular e implementar planes de capacitación que permita el desarrollo y el fortalecimiento del capital humano.	Incremento en las capacidades técnicas de los colaboradores del IHSS que participan en los procesos de formulación y evaluación de planes operativos	Capacitación en los procesos de planeación estratégica y planificación operativa	P	2 jornadas de capacitación a colaboradores de las unidades ejecutoras que participan en el proceso de planificación operativa brindadas por el equipo de UPEG	8	Cantidad de capacitaciones brindadas													2		
UPEG	184	IHSS-ADCE-OEI-7: Disminuir las quejas por mala atención del recurso humano al derechohabiente	ADCE-EE 7.2 Contar con una estructura que permita administrar al talento humano bajo los procesos, políticas y normativa que rija al instituto.	ADCE-IP 7.2.3 Formular e implementar planes de capacitación que permita el desarrollo y el fortalecimiento del capital humano.	Incremento en las capacidades técnicas de los colaboradores del IHSS que participan en los procesos de formulación y evaluación de planes operativos	Capacitación en los procesos de evaluación de la gestión	P	Planificadores de UPEG capacitados y actualizados en los procesos de evaluación de la gestión	8	Cantidad de talento humano capacitado					8									8	
SUB GERENCIA DE SUMINISTROS MATERIALES Y COMPRAS	185	IHSS-ADCE-OEI-6: Fortalecer la planificación y programación de las compras de medicamentos, dispositivos médicos, insumos y materiales.	ADCE-EE 6.2 Priorizar los bienes de consumo que se deben adquirir	ADCE-IP 6.2.1 Racionalizar y priorizar las compras de bienes.	Contar con un Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), que cumpla con las expectativas institucionales y con la asignación presupuestaria suficiente para cada proceso.	1.1 Ejecutar el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) y solicitar a la Sugerencia de Presupuesto la disponibilidad presupuestaria de cada proceso.	P	Plan de necesidades ejecutado	5	Plan de compras ejecutado					17		18						18		18

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PES O	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES												
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
SUB GERENCIA DE SUMINISTROS MATERIALES Y COMPRAS	186	IHSS-ADCE-OEI-1: Simplificar los procesos y procedimientos administrativos para brindar en tiempo oportuno respuesta a nuestros derechohabientes.	ADCE-EE 1.1 Tiempos de gestión reducidos para los trámites administrativos	ADCE-IP 1.1.1 Revisar, analizar y actualizar los procedimientos relacionados a los trámites administrativos	Contar con bases de datos actualizada con precios de cada producto y servicios, información de proveedores y estándares de consumo.	1.2 Revisar, analizar y procesar en el sistema SAP, los distintos procesos de compras adjudicados, donde se reflejarán los datos requeridos como ser; precios de adquisición, participación de nuevos proveedores y las necesidades emitidas por cada unidad del Instituto.	C	Base de datos actualizada	6	Sistema informática actualizado / implementado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
SUB GERENCIA DE SUMINISTROS MATERIALES Y COMPRAS	187	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.3.1 Dar seguimiento periódico a la gestión	Informes mensuales de la gestión de compras para la toma de decisiones.	1.3 Monitorear y llevar un registro por cada compra concluido, porcentajes en la reducción de costos y tiempo promedio en la ejecución de los procesos de compras.	C	Informes presentados	7	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
DEPARTAMENTO CONTROL DE BIENES	188	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.3.1 Dar seguimiento periódico a la gestión	Se socializa con el Personal, los lineamientos establecidos y poder lograr trabajar con diligencia y eficacia las labores que le corresponden según el manual de funciones y así mismo las que le sean asignadas, en virtud a la necesidad del recurso humano.	Realización de los levantamiento de inventario para lograr dar cumplimiento al objetivo con eficacia, en lo que concierne a la administración de los Bienes muebles de uso y de consumo	C	No 58 de inventarios practicados a nivel institucional debidamente referenciados con sus precios para el proceso de descargo contablemente. 1.- Inventario de activos fijos(bienes muebles) 2.- inventario de bienes consumibles (medicamentos) y material medico quirurgico, 3.- inventario de bienes inmuebles(Terrenos y Edificios)	9	Inventarios efectuados y cargados	6	6	2	4	2	2	6	6	6	6	6	6	
DEPARTAMENTO CONTROL DE BIENES	189	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la	ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.3.1 Dar seguimiento periódico a la gestión	Realización de reuniones Periodicas con el personal con el fin de establecer las pautas de las labores a ejecutar.	Seguimiento continuo mediante memorando de solicitud de informes a las labores asignadas al personal cuando así lo requiere el caso.	C	No 50 acciones de seguimiento en los casos que amerite realizar informe y que se cumpla al 100%	9	Cantidad de intervenciones	6	6	1	1	2	3	4	4	5	6	6	6	6

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES											
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
DEPARTAMENTO CONTROL DE BIENES	193	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.3.1 Dar seguimiento periódico a la gestión	sistema de X FARMA, implemación que fue socializado y ejecutada en el año 2016 Con los controles de inventarios de medicamentos de estandarizan y optimiza los sistemas con las entradas y salidas o cualquier otro tipo de acción que se derive del guarda y custodia de los mismos.	Con la actividad de auditoria de inventarios, lograr minimizar el impacto negativo, con relacion a faltantes y sobrantes de medicamentos al hacer el comparativo sistema contra fisico, mejor control establecido.	C	No 25 informes remitidos a la Gay F indicando los ajustes por faltante o sobrante en inventario de medicamentos que fueron practicados.	9	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo	4	4			2	2	2	2	2	2	2	2
DEPARTAMENTO CONTROL DE BIENES	194	IHSS-ADCE-OEI-12: Fortalecimiento de la sistematización de los procesos de operación del IHSS con la finalidad de brindar una atención oportuna, de calidad, eficiente y efectiva al derechohabiente.	ADCE-EE 12.4 Implementar de forma sistemática la supervisión de TIC	ADCE-IP 12.4.1 Supervisar, evaluar y valorar el rendimiento, conformidad y sistema de control interno	Seguimiento a la ejecución de recuperacion de activos mediante el "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA PROPIEDAD ESTATAL PERDIDA" Resolución N°. 001-2011, publicado en el Diario Oficial la Geceta 32468, de la Direccion Nacional de Bienes del Estado, con ello lograr llevar registro de recuperaciones de activos, o perdida de medicamentos	Seguimiento de control de recuperacion de perdidas o vencimiento de medicamentos con la aplicacion correctiva a los responsables del guarda y custodia y de uso.	A	No 12 de acciones de recuperacion de perdidas o vencimientos de medicamentos.	9	Cantidad de intervenciones	2	2			1	1	1	1	1	1	1	1

UNIDAD EJECUTORA	No MET A	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PES O	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES											
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
DEPARTAMENTO CONTROL DE BIENES	195	IHSS-ADCE-OEI-12: Fortalecimiento de la sistematización de los procesos de operación del IHSS con la finalidad de brindar una atención oportuna, de calidad, eficiente y efectiva al derechohabiente.	ADCE-EE 12.4 Implementar de forma sistemática la supervisión de TIC	ADCE-IP 12.4.1 Supervisar, evaluar y valorar el rendimiento, conformidad y sistema de control interno	Se socializa mediante Circulares, ante las autoridades, administraciones, gerencias, jefaturas y de como proceder al cuidado, guarda y custodia, hacer conciencia en cuanto al uso de los activos que se le han sido asignados mediante ficha de cargo debidamente firmada en cumplimiento al Manual y demás leyes que rigen dichos bienes.	Continuar con el seguimiento de recordatorios de Controles para retiro de mobiliario y equipos de oficina, socializándolos nuevamente con el personal de la institución y áreas de vigilancia y Seguridad, con el afán de minimizar las pérdidas robos y hurtos ocasionados, y así mismo orientados a la buena administración de los bienes de la institución.	C	No 25 unidades socializadas del IHSS (administrativo y asistencial) sobre el retiro de mobiliario y equipo de oficina.	9	Plan socializado	2	2			2	3	3	3	3	3	2	2

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES												
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
DEPARTAMENTO CONTROL DE BIENES	196	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.3.1 Dar seguimiento periódico a la gestión	Seguimiento al proceso de actualización de bienes inmuebles con las supervisiones periódicas con el afán de tener debidamente legalizado y de forma transparente las adquisiciones de inmuebles a nivel nacional y de igual forma lograr establecer la separación de régimen de acuerdo adquisición de inmuebles. Utilizar las Técnicas apropiadas, para garantizar el cumplimiento de las políticas, los planes de acción y desarrollo y la producción de bienes y servicios. Utilizar las Técnicas apropiadas, para garantizar el cumplimiento de las políticas, los planes de acción y desarrollo y la producción de bienes y servicios.	Visitas in situ, en los casos que sean requeridos dando validez a la identificación y separación de regímenes. en conjunto con la comisión que se conforma para tal fin. dicha comisión compuesta por: Control de Bienes, Asesoría Legal, Unidad de Normas y Seguimiento y Gerencia Administrativa.	C	No 75 de informes a ser entregados a la Gerencia sobre el proceso de actualización de los bienes del instituto, que serían de activos fijos(bienes muebles, medicamentos por diferencias, e inmuebles(propiedades)	9	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo	6	6	2	2	2	2	6	6	6	6	6	6	
SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	197	IHSS-ADCE-OEI-5: Elaborar y enlazar el Plan Operativo Anual y el Presupuesto Institucional	ADCE-EE 5.1 Presupuesto ajustado a la planificación de necesidades y planes operativos	ADCE-IP 5.1.2 Formular, comunicar y socializar el Plan Operativo Anual en tiempo y forma	Utilizar las Técnicas apropiadas, para garantizar el cumplimiento de las políticas, los planes de acción y desarrollo y la producción de bienes y servicios. Utilizar las Técnicas apropiadas, para garantizar el cumplimiento de las políticas, los planes de acción y desarrollo y la producción de bienes y servicios.	Formulación Presupuestaria	P	Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020	10	Presupuesto													
SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	198	IHSS-ADCE-OEI-5: Elaborar y enlazar el Plan Operativo Anual y el Presupuesto Institucional	ADCE-EE 5.1 Presupuesto ajustado a la planificación de necesidades y planes operativos	ADCE-IP 5.1.2 Formular, comunicar y socializar el Plan Operativo Anual en tiempo y forma	Utilizar las Técnicas apropiadas, para garantizar el cumplimiento de las políticas, los planes de acción y desarrollo y la producción de bienes y servicios. Utilizar las Técnicas apropiadas, para garantizar el cumplimiento de las políticas, los planes de acción y desarrollo y la producción de bienes y servicios.	Seguimiento a la Ejecución Presupuestaria	C	Informe mensual de seguimiento a la Ejecución Presupuestaria.	10	Informes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	199	IHSS-ADCE-OEI-5: Elaborar y enlazar el Plan Operativo Anual y el Presupuesto Institucional	ADCE-EE 5.1 Presupuesto ajustado a la planificación de necesidades y planes operativos	ADCE-IP 5.1.2 Formular, comunicar y socializar el Plan Operativo Anual en tiempo y forma	Utilizar las Técnicas apropiadas, para garantizar el cumplimiento de las políticas, los planes de	Evaluación Presupuestaria	C	Informe Trimestral de Autoevaluación	10	Informes			1		1				1				1

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PES O	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES												
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	200	IHSS-ADCE-OEI-5: Elaborar y enlazar el Plan Operativo Anual y el Presupuesto Institucional	ADCE-EE 5.1 Presupuesto ajustado a la planificación de necesidades y planes operativos	ADCE-IP 5.1.2 Formular, comunicar y socializar el Plan Operativo Anual en tiempo y forma	acción y desarrollo y la producción de bienes y servicios. Utilizar las Técnicas apropiadas, para garantizar el cumplimiento de las políticas, los planes de acción y desarrollo y la producción de bienes y servicios.	Liquidación Presupuestaria	C	Informe Anual de Liquidación Presupuestaria	10	Informes													1
SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	201	IHSS-ADCE-OEI-4: Implementar un sistema de información contable confiable bajo las normativas de las NIIF y NICSP	ADCE-EE 4.1 Aplicar las normativas NIIF y NICSP para la contabilidad en el IHSS	ADCE-IP 4.1.1 Implementar los mecanismos de solución para la depuración de cuentas contables del IHSS	Análisis y depuración de las cuentas contables por Cuenta Pagar, Inventario, activo fijo y cuentas de efectivo y demás cuentas contables.	Control de la información financiera elaboración de conciliaciones bancarias.	C	12 acciones para conciliar cuentas contables a fin de buscar integración de cuenta contable.	10	Cantidad de intervenciones	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	202	IHSS-ADCE-OEI-4: Implementar un sistema de información contable confiable bajo las normativas de las NIIF y NICSP	ADCE-EE 4.3 Organizar los documentos del archivo contable de forma óptima	ADCE-IP 4.3.1 Organizar los documentos del archivo contable de forma óptima permitiendo información fácilmente localizada	Adecuada documentación por actividad contable, archivo contable mediante ordenes de pago, oficios y fechas de registro.	Control de la información financiera según emisión y recepción de documentos financieros y contables.	C	12 de acciones para monitorear documentación contable y financiera	10	Cantidad de intervenciones	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	203	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.1 Fortalecer los procesos de implementación del control interno institucional	ADCE-IP 9.1.2 Medir de aplicación de las prácticas obligatorias de control interno institucional	Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables al Instituto.	Aplicación de control interno en el registro de las operaciones contables	C	Actividad realizada diariamente en el registro de las operaciones contables	10	Procesos socializados	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES											
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	204	IHSS-ADCE-OEI-4: Implementar un sistema de información contable confiable bajo las normativas de las NIIF y NICS	ADCE-EE 4.2 Implementar de forma correcta el sistema SAP S/4HANA	ADCE-IP 4.2.1 Parametrizar los módulos que integran SAP S/4HANA adecuada a las reglas contables mediante acciones que mejoren la eficiencia en la administración de los mismos.	Cumplimiento de las leyes, procesos, procedimientos, regulaciones aplicables al Instituto y normativa internacional.	Cierres contables mensualmente en los regimenes conforme a implementacion de normas internacionales. RSAS, RSRP, RSPS.	A	12 Estados Financieros presentados a maxima autoridad y que se encuentren en conformidad a los requerimiento y regulaciones de los entes supervisores	10	Cantidad de intervenciones	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	205	IHSS-ADCE-OEI-5: Elaborar y enlazar el Plan Operativo Anual y el Presupuesto Institucional	ADCE-EE 5.1 Presupuesto ajustado a la planificación de necesidades y planes operativos	ADCE-IP 5.1.1 Implementar sistema informático que enlace el trabajo relacionado de las áreas vinculando planes operativos, necesidades y presupuesto	Disponibilidad y confiabilidad de la información financiera.	Brindar información financiera, útil, oportuna y confiable para la toma de decisiones y el control Institucional.	C	12 de acciones para Procesar toda la documentación e información que sustenta las diferentes operaciones financieras del Instituto.	10	Cantidad de intervenciones	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	206	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.3.1 Dar seguimiento periódico a la gestión	Seguimiento a los procesos y procedimientos establecidos por el instituto y organos contralores	Informar mensualmente a los entes externos contralores y maxima autoridad sobre los estados financieros de conformidad a requerimientos de organos supervisores y contralores.	A	12 Estados Financieros presentados a traves de la Interconecion Financiera y que se encuentren a los requerimiento y regulaciones.	10	Cantidad de intervenciones	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	207	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.4 Fortalecer el monitoreo de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.4.2 Efectuar el monitoreo de la gestión de procesos criticos	Redistribución de operatividad normal mediante segregacion de funciones contable a fin de depurar e integrar cuentas criticas.	Asignar funciones de forma equitativa a los empleados que sean responsables por cada modulo.	P	12 de acciones de reasignacion de funciones a los empleados de la subgerencia de Contabilidad	10	Cantidad de intervenciones	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES											
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	208	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.2 Implementar un sistema de control de la calidad de la gestión en la administración central	ADCE-IP 9.2.5 Formular planes de calidad en la gestión administrativa.	Elaboración de conciliaciones bancarias de los regimenes RSAS, RSRP, RSPS.	Análisis y elaboración de las conciliaciones de las cuentas bancarias, con los extractos bancarias	P	12 de acciones para Procesar toda la documentación e información que sustenta las diferentes operaciones de las conciliaciones bancarias.	10	Cantidad de intervenciones	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
DEPARTAMENTO DE ALMACEN CENTRAL	209	IHSS-ADCE-OEI-8: Disminuir los tiempos de espera en la entrega y dispensación de productos y/o servicios que solicita el derechohabiente mediante gestiones administrativas, de salud, de previsión y riesgos profesionales.	ADCE-EE 8.1 Fortalecer cadena de abastecimiento de bienes consumibles (medicamentos, material médico quirúrgico, papelería, etc.) para la disminución de tiempos de espera en la entrega y dispensación de medicamentos, insumos médicos y de oficina solicitados en la gestión administrativa, en salud, previsión y riesgos profesionales	ADCE-IP 8.1.2 Implementar la metodología de puntos de reorden en cadena de abastecimiento	Solicitar la creación y definición de la metodología de los puntos de reorden.	Solicitar mediante memorando la metodología en la utilización sistemática de los puntos de reorden para manejo de existencias en almacén central del ihss.	P	Obtener la creación de la metodología ,aprobación y socialización de la misma.	8	Guías implementadas												1

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES													
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
DEPARTAMENTO DE ALMACEN CENTRAL	213	IHSS-ADCE-OEI-8: Disminuir los tiempos de espera en la entrega y dispensación de productos y/o servicios que solicita el derechohabiente y mediante gestiones administrativas, de salud, de previsión y riesgos profesionales.	ADCE-EE 8.1 Fortalecer cadena de abastecimiento de bienes consumibles (medicamentos, material médico quirúrgico, papelería, etc.) para la disminución de tiempos de espera en la entrega y dispensación de medicamentos, insumos médicos y de oficina solicitados en la gestión administrativa, en salud, previsión y riesgos profesionales	ADCE-IP 8.1.4 Fortalecer el seguimiento de las entregas de productos con personal capacitado y solicitar la modificación a las herramientas informáticas para que proporcionen datos de las entregas en tiempo real	Solicitar a la Subgerencia de Informática el mantenimiento preventivo del software y hardware, a fin de mantener las herramientas actualizadas y en óptimas condiciones, para cumplir a cabalidad con las programaciones de entregas a diferentes unidades asistenciales, así como los informes solicitados por las autoridades.	Enviar memorando a la Subgerencia de Informática para que realice el mantenimiento y/o diagnóstico del equipo y sistema utilizado.	C	Optimizar el uso del equipo de y del sistema actual utilizado.	8	Informe de diagnóstico														
DEPARTAMENTO DE ALMACEN CENTRAL	214	IHSS-ADCE-OEI-8: Disminuir los tiempos de espera en la entrega y dispensación de productos y/o servicios que solicita el derechohabiente y mediante gestiones administrativas, de salud, de previsión y riesgos profesionales.	ADCE-EE 8.1 Fortalecer cadena de abastecimiento de bienes consumibles (medicamentos, material médico quirúrgico, papelería, etc.) para la disminución de tiempos de espera en la entrega y dispensación de medicamentos, insumos médicos y de oficina solicitados en la gestión administrativa, en salud, previsión y	ADCE-IP 8.1.5 Definir, socializar y aplicar una política de distribución de productos críticos.	Informar a la Dirección Médica y la Subgerencia de Suministros Materiales y comprar las existencias de medicamentos, material médico quirúrgico, papelería médica y útiles de oficina, para apoyo de la gestión de toma de decisiones.	Remitir existencias de acuerdo al inventario realizado.	C	Eficientar la gestión de inventarios de medicamentos y materiales	10	Inventarios efectuados y cargados	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES												
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
SUB GERENCIA DE RECAUDACION	217	IHSS-ADCE-OEI-1: Simplificar los procesos y procedimientos administrativos para brindar en tiempo oportuno respuesta a nuestros derechohabientes.	ADCE-EE 1.1 Tiempos de gestión reducidos para los trámites administrativos	ADCE-IP 1.1.2 Actualizar los procedimientos administrativos.	Identificar las necesidades del departamento de recuperación para una mejor gestión de la mora institucional haciendo las solicitudes según competencia de cada área para obtener la elaboración del proceso correspondiente como la sistematización del mismo	Gestiones internas para que se implemente la Reestructuración del area ni ejecutada en 2019	P	04 gestiones ante Recursos Humanos para implementar la contratación o movimientos de Recurso Humano necesarios para fortalecer el area de cobro administrativo y legal.	10	Cantidad de intervenciones	1	2											
SUB GERENCIA DE RECAUDACION	218	IHSS-ADCE-OEI-14: Fortalecer la normativa Institucional y legal con la finalidad de regular los actos administrativos y de gestión de los recursos que mitiguen la exposición a los riesgos operativos y legales	ADCE-EE 14.1 Establecer mecanismos para cumplir con la estructura legal y normativa Institucional	ADCE-IP 14.1.3 Capacitar a los colaboradores del IHSS en conocimiento de las Leyes y normativas vigentes aplicables.	Identificar las necesidades del departamento de recuperación para una mejor gestión de la mora institucional haciendo las solicitudes según competencia de cada área para obtener la elaboración del proceso correspondiente como la sistematización del mismo	Capacitar al Recurso Humano de la Subgerencia de Recaudación y Recuperación en temas especiales del seguimiento y procesos de cobro.	P	No. 1 acciones de capacitación en tres zonas de influencia de la cartera, y en las 2 ciudades principales Tegucigalpa y San Pedro Sula.	9	Cantidad de intervenciones		1											
SUB GERENCIA DE RECAUDACION	219			ADCE-IP 9.3.1 Dar seguimiento periódico a la gestión	Identificar las necesidades del departamento de recuperación para una mejor gestión de la mora institucional haciendo las solicitudes según	Evaluar la productividad de los Gestores de cobro telefónico, de acuerdo a carga máxima asignada por mes.	C	No. 12 Gestiones de evaluaciones mensuales para validar cumplimiento de metas a través del indicador de productividad diarias y mensual.	10	Cantidad de intervenciones	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES													
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
SUB GERENCIA DE RECAUDACION	220	IHSS-ADCE-OEI-12: Fortalecimiento de la sistematización de los procesos de operación del IHSS con la finalidad de brindar una atención oportuna, de calidad, eficiente y efectiva al derechohabiente.	ADCE-EE 12.2 Desarrollar de forma integral la construcción en Tecnología, Información y Comunicación	ADCE-IP 12.2.1 Gestionar los programas y proyectos de TIC	competencia de cada área para obtener la elaboración del proceso correspondiente como la sistematización del mismo Identificar las necesidades del departamento de recuperación para una mejor gestión de la mora institucional haciendo las solicitudes según competencia de cada área para obtener la elaboración del proceso correspondiente como la sistematización del mismo	Efectuar gestiones ante GTIC para que se implementen los requerimiento de proyecto enviados para la mejora de los sistemas, o implementación de nuevas herramientas tecnológicas para eficientar las tareas de cobro.	C	No. 05 Gestiones de seguimiento a fin de que se desarrollen o implementen las herramientas tecnológicas para automatizar y facilitar las tareas de cobro y monitoreo del mismo.	15	Cantidad de intervenciones	1					1	1	1	1					
SUB GERENCIA DE RECAUDACION	221	IHSS-ADCE-OEI-1: Simplificar los procesos y procedimientos administrativos para brindar en tiempo oportuno respuesta a nuestros derechohabientes.	ADCE-EE 1.1 Tiempos de gestión reducidos para los trámites administrativos	ADCE-IP 1.1.2 Actualizar los procedimientos administrativos.	Identificar las necesidades del departamento de recuperación para una mejor gestión de la mora institucional haciendo las solicitudes según competencia de cada área para obtener la elaboración del proceso correspondiente como la sistematización del mismo	Gestiones ante UPEG para que se genere la documentación o actualización de procesos en base al mapa planificado, operando como Subgerencia de Cobros.	C	No. 015 procesos y/o procedimientos revisados y actualizados correspondientes a la Gestión de cobro, o demás seguimientos relacionados al mismo, ya reestructurada la Subgerencia	8	Procesos implementados						2	2	2	2	2	2	2	2	1

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES													
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
SUB GERENCIA DE RECAUDACION	222	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.3.1 Dar seguimiento periódico a la gestión	Identificar las necesidades del departamento de recuperación para una mejor gestión de la mora institucional haciendo las solicitudes según competencia de cada área para obtener la elaboración del proceso correspondiente como la sistematización del mismo	Seguimientos internos para la optención de espacios físicos para el archivo clasificado por años de documentación generada por el área de cobranza a las empresas, ya sea por cobro de otras gestiones.	C	No. 3 Gestiones de seguimiento a fin de la otorgación del espacio o la logística necesaria ante la Gerencia Administrativa.																
SUB GERENCIA DE RECAUDACION	223	IHSS-ADCE-OEI-3: Definir un mecanismo de comunicación eficiente para orientar a la población en general (derechohabiente, proveedores e interesados) en sus gestiones.	ADCE-EE 3.1 Brindar respuesta oportuna a las consultas realizadas por población en general (derechohabiente, proveedores e interesados).	ADCE-IP 3.1.1 Implementar un call center para la atención en las gestiones que realice la población.	Identificar las necesidades del departamento de recuperación para una mejor gestión de la mora institucional haciendo las solicitudes según competencia de cada área para obtener la elaboración del proceso correspondiente como la sistematización del mismo	Ejercer las gestiones de cobro administrativo telefónico	C	50,000 gestiones efectuadas a nivel nacional	20	Equipo de trabajo implementado														

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES												
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
SUB GERENCIA DE RECAUDACION	224	IHSS-ADCE-OEI-12: Fortalecimiento de la sistematización de los procesos de operación del IHSS con la finalidad de brindar una atención oportuna, de calidad, eficiente y efectiva al derechohabiente.	ADCE-EE 12.2 Desarrollar de forma integral la construcción en Tecnología, Información y Comunicación	ADCE-IP 12.2.1 Gestionar los programas y proyectos de TIC	Identificar las necesidades del departamento de recuperación para una mejor gestión de la mora institucional haciendo las solicitudes según competencia de cada área para obtener la elaboración del proceso correspondiente como la sistematización del mismo	Seguimientos internos para la Digitalización y archivo en la nube de expedientes de cobro para las empresas así como los documentos relacionados a gestiones en cada una de sus cuentas patronales	C	No. 2 Gestiones de seguimiento a fin de que se desarrollen o implementen las herramientas tecnológicas para automatizar y facilitar las de archivos digitales de documentos de las empresas, así como la logística necesaria.	15	Cantidad de intervenciones	1							1					
SUB GERENCIA DE RECAUDACION	225	IHSS-ADCE-OEI-4: Implementar un sistema de información contable confiable bajo las normativas de las NIIF y NICSP	ADCE-EE 4.1 Aplicar las normativas NIIF y NICSP para la contabilidad en el IHSS	ADCE-IP 4.1.1 Implementar los mecanismos de solución para la depuración de cuentas contables del IHSS	Identificar las necesidades del departamento de recuperación para una mejor gestión de la mora institucional haciendo las solicitudes según competencia de cada área para obtener la elaboración del proceso correspondiente como la sistematización del mismo	Efectuar Reuniones de seguimiento mensuales con encargados de zona, subcoordinadores de proyecto y de ser necesario con jefes o administradores de las regionales.	C	No. 02 de gestiones en tema de seguimiento a fin de medir resultados en las zonas de influencia del proyecto depuración e incobrabilidad de las cuentas por cobrar	17			1											
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	226	IHSS-ADCE-OEI-14: Fortalecer la normativa Institucional y legal con la finalidad de regular los actos administrativos y de gestión de los recursos que mitigen la exposición a los	ADCE-EE 14.1 Establecer mecanismos para cumplir con la estructura legal y normativa Institucional	ADCE-IP 14.1.3 Capacitar a los colaboradores del IHSS en conocimiento de las Leyes y normativas vigentes aplicables.	Diseñar los programas y planes enfocados en la Ley Marco a todo el talento Humano del IHSS.	Esta Sub Gerencia a través de la Coordinación de Capacitación, brindara apoyo, en la realización de eventos de capacitación a todas las áreas del IHSS. Orientándose a realizar la convocatoria a todo el personal en general,	P	Numero de empleados que se capacitaran a nivel nacional	6	Cantidad de talento humano capacitado													

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES											
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	230	IHSS-ADCE-OEI-14: Fortalecer la normativa Institucional y legal con la finalidad de regular los actos administrativos y de gestión de los recursos que mitiguen la exposición a los riesgos operativos y legales	ADCE-EE 14.1 Establecer mecanismos para cumplir con la estructura legal y normativa Institucional	ADCE-IP 14.1.3 Capacitar a los colaboradores del IHSS en conocimiento de las Leyes y normativas vigentes aplicables.	Diseñar los programas y planes de capacitación	Esta Sub Gerencia a través de la Coordinación de Capacitación, brindara apoyo, en la realización de eventos de capacitación a todas las áreas del IHSS. Orientándose a realizar la convocatoria a todo el personal en general, material escrito y audiovisual a requerir y la evaluación de la capacitación por Regimen.	P	Numero de empleados capacitados a nivel nacional Régimen de Atencion a la Salud	6	Cantidad de talento humano capacitado	50	50	50									
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	231	IHSS-ADCE-OEI-14: Fortalecer la normativa Institucional y legal con la finalidad de regular los actos administrativos y de gestión de los recursos que mitiguen la exposición a los riesgos operativos y legales	ADCE-EE 14.1 Establecer mecanismos para cumplir con la estructura legal y normativa Institucional	ADCE-IP 14.1.3 Capacitar a los colaboradores del IHSS en conocimiento de las Leyes y normativas vigentes aplicables.	Diseñar los programas y planes de capacitación	Esta Sub Gerencia a través de la Coordinación de Capacitación, brindara apoyo, en la realización de eventos de capacitación a todas las áreas del IHSS. Orientándose a realizar la convocatoria a todo el personal en general, material escrito y audiovisual a requerir y la evaluación de la capacitación por Regimen.	P	Numero de empleados capacitados a nivel nacional Régimen de Prevision Social.	6	Cantidad de talento humano capacitado			50									
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	232	IHSS-ADCE-OEI-14: Fortalecer la normativa Institucional y legal con la finalidad de regular los actos administrativos y de gestión de los recursos que mitiguen la exposición a los	ADCE-EE 14.1 Establecer mecanismos para cumplir con la estructura legal y normativa Institucional	ADCE-IP 14.1.3 Capacitar a los colaboradores del IHSS en conocimiento de las Leyes y normativas vigentes aplicables.	Diseñar los programas y planes de capacitación	Esta Sub Gerencia a través de la Coordinación de Capacitación, brindara apoyo, en la realización de eventos de capacitación a todas las áreas del IHSS. Orientándose a realizar la convocatoria a todo el personal en general,	P	Numero de empleados capacitados a nivel nacional Régimen de Riesgo Profesionales.	6	Cantidad de talento humano capacitado			10									

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES												
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	237	IHSS-ADCE-OEI-1: Simplificar los procesos y procedimientos administrativos para brindar en tiempo oportuno respuesta a nuestros derechohabientes.	ADCE-EE 1.1 Tiempos de gestión reducidos para los trámites administrativos	ADCE-IP 1.1.1 Revisar, analizar y actualizar los procedimientos relacionados a los trámites administrativos	Dar cumplimiento a los procesos de gestión de talento humano definidos en el instituto.	Gestionar las acciones presupuestarias para el pago de solicitudes de retiros voluntarios de personal que ha interpuesto sus solicitudes conforme a las normativas legales del instituto.	P	Numero de retiros voluntarios a cancelar en el año en curso Régimen de Prevision Social.	8	Z. Otras no descritas													
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	238	IHSS-ADCE-OEI-1: Simplificar los procesos y procedimientos administrativos para brindar en tiempo oportuno respuesta a nuestros derechohabientes.	ADCE-EE 1.1 Tiempos de gestión reducidos para los trámites administrativos	ADCE-IP 1.1.1 Revisar, analizar y actualizar los procedimientos relacionados a los trámites administrativos	Dar cumplimiento a los procesos de gestión de talento humano definidos en el instituto.	Gestionar las acciones presupuestarias para el pago de solicitudes de retiros voluntarios de personal que ha interpuesto sus solicitudes conforme a las normativas legales del instituto.	P	Numero de retiros voluntarios a cancelar en el año en curso Régimen de Riesgo Profesional.	8	Z. Otras no descritas													
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	239	IHSS-ADCE-OEI-1: Simplificar los procesos y procedimientos administrativos para brindar en tiempo oportuno respuesta a nuestros derechohabientes.	ADCE-EE 1.1 Tiempos de gestión reducidos para los trámites administrativos	ADCE-IP 1.1.1 Revisar, analizar y actualizar los procedimientos relacionados a los trámites administrativos	Dar cumplimiento a los procesos de gestión de talento humano definidos en el instituto.	Elaborar las planillas de pago del personal del instituto con su debido registro presupuestario y contable.	P	Generar 14 de planilla de sueldos pagados debidamente contabilizados.	10	Procesos implementados	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	240	IHSS-ADCE-OEI-7: Disminuir las quejas por mala atención del recurso humano al derechohabiente	ADCE-EE 7.1 Talento humano calificado para brindar una mejor atención al derechohabiente	ADCE-IP 7.1.3 Formar al talento humano para interactuar de la mejor forma posible con el derechohabiente	Generar acciones de desarrollo del talento humano que permita fortalecer las operaciones que se ejecutan en cada uno de los regimenes y las gestiones administrativas en pro al beneficio directo de nuestros afiliados al instituto.	Gestionar acciones de traslados de talento humano para el fortalecimiento de otras áreas del instituto	P	Numero de empleados trasladados para fortalecimiento de otras áreas Regimen de Atención a la Salud	8	Z. Otras no descritas	10	5	5	50	50								

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PES O	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES														
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	241	IHSS-ADCE-OEI-7: Disminuir las quejas por mala atención del recurso humano al derechohabiente	ADCE-EE 7.1 Talento humano calificado para brindar una mejor atención al derechohabiente	ADCE-IP 7.1.3 Formar al talento humano para interactuar de la mejor forma posible con el derechohabiente	Generar acciones de desarrollo del talento humano que permita fortalecer las operaciones que se ejecutan en cada uno de los regímenes y las gestiones administrativas en pro al beneficio directo de nuestros afiliados al instituto.	Gestionar acciones de traslados de talento humano para el fortalecimiento de otras áreas del instituto	P	Numero de empleados trasladados para fortalecimiento de otras áreas Régimen de Prevision Social.	8	Z. Otras no descritas															
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	242	IHSS-ADCE-OEI-7: Disminuir las quejas por mala atención del recurso humano al derechohabiente	ADCE-EE 7.1 Talento humano calificado para brindar una mejor atención al derechohabiente	ADCE-IP 7.1.3 Formar al talento humano para interactuar de la mejor forma posible con el derechohabiente	Generar acciones de desarrollo del talento humano que permita fortalecer las operaciones que se ejecutan en cada uno de los regímenes y las gestiones administrativas en pro al beneficio directo de nuestros afiliados al instituto.	Gestionar acciones de traslados de talento humano para el fortalecimiento de otras áreas del instituto	P	Numero de empleados trasladados para fortalecimiento de otras áreas Régimen de Riesgo Profesionales.	8	Z. Otras no descritas															
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	243	IHSS-ADCE-OEI-7: Disminuir las quejas por mala atención del recurso humano al derechohabiente	ADCE-EE 7.1 Talento humano calificado para brindar una mejor atención al derechohabiente	ADCE-IP 7.1.2 Sensibilizar al recurso humano para tener un trato digno, con calidad, calidez y empatía hacia el derechohabiente	Generar acciones de desarrollo del talento humano que permita fortalecer las operaciones que se ejecutan en cada uno de los regímenes y las gestiones administrativas en pro al beneficio directo de nuestros afiliados al instituto.	Diagnóstico de necesidades de áreas que requieren ser fortalecidas con nuevos talentos humanos.	C	4 informes de diagnóstico que contengan la identificación de contrataciones de talento humano para el fortalecimiento de las operaciones que se ejecutan en las áreas del instituto por régimen (RSAS, RSPS, RSRP , Gestión administrativa y asesoras)	7	Informe de diagnóstico															

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PES O	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES													
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	244	IHSS-ADCE-OEI-7: Disminuir las quejas por mala atención del recurso humano al derechohabiente	ADCE-EE 7.1 Talento humano calificado para brindar una mejor atención al derechohabiente	ADCE-IP 7.1.1 Contratar el recurso humano médico calificado necesario priorizado para satisfacer las necesidades de atención de salud de la población derechohabiente	Generar acciones de desarrollo del talento humano que permita fortalecer las operaciones que se ejecutan en cada uno de los regímenes y las gestiones administrativas en pro al beneficio directo de nuestros afiliados al instituto.	Fortalecer las operaciones de las áreas a través de inclusión de nuevo personal para el cumplimiento de las demandas de nuestros afiliados.	P	Numero de contrataciones de talento humano al Régimen de Atención a la Salud.	6			10	10	10										
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	245	IHSS-ADCE-OEI-7: Disminuir las quejas por mala atención del recurso humano al derechohabiente	ADCE-EE 7.1 Talento humano calificado para brindar una mejor atención al derechohabiente	ADCE-IP 7.1.1 Contratar el recurso humano médico calificado necesario priorizado para satisfacer las necesidades de atención de salud de la población derechohabiente	Generar acciones de desarrollo del talento humano que permita fortalecer las operaciones que se ejecutan en cada uno de los regímenes y las gestiones administrativas en pro al beneficio directo de nuestros afiliados al instituto.	Fortalecer las operaciones de las áreas a través de inclusión de nuevo personal para el cumplimiento de las demandas de nuestros afiliados.	P	Numero de contrataciones de talento humano al Régimen de Seguro de Previsión social.	6			5		5										
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	246	IHSS-ADCE-OEI-7: Disminuir las quejas por mala atención del recurso humano al derechohabiente	ADCE-EE 7.1 Talento humano calificado para brindar una mejor atención al derechohabiente	ADCE-IP 7.1.1 Contratar el recurso humano médico calificado necesario priorizado para satisfacer las necesidades de atención de salud de la población derechohabiente	Generar acciones de desarrollo del talento humano que permita fortalecer las operaciones que se ejecutan en cada uno de los regímenes y las gestiones administrativas en pro al beneficio directo de nuestros afiliados al instituto.	Fortalecer las operaciones de las áreas a través de inclusión de nuevo personal para el cumplimiento de las demandas de nuestros afiliados.	P	Numero de contrataciones de talento humano al Régimen de Riesgo Profesional.	6															

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PES O	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES												
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	247	IHSS-ADCE-OEI-10: Fortalecer los procesos de soporte relacionados al control operativo y de gestión	ADCE-EE 10.1 Fortalecer el sistema de gestión normativa del IHSS integrando administración central y la de los regímenes	ADCE-IP 10.1.6 Actualizar periódicamente el Manual de descripción de puestos y funciones del IHSS	Actualizar el manual de puestos y funciones del IHSS conforme a las acciones que ejecutan los funcionarios y colaboradores de las unidades.	Revisar, actualiza y aprobar del manual de puestos y funciones del instituto con los nuevos cambios incorporados.	C	Numero de perfiles de puestos y funciones revisados , analizados, actualizados y aprobados	8			6		2									
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	248	IHSS-ADCE-OEI-10: Fortalecer los procesos de soporte relacionados al control operativo y de gestión	ADCE-EE 10.1 Fortalecer el sistema de gestión normativa del IHSS integrando administración central y la de los regímenes	ADCE-IP 10.1.3 Actualizar periódicamente el Manual de Procedimientos del IHSS	Actualizar el manual de procesos y procedimientos de la sub gerencia de recursos humanos del IHSS	Revisar, Actualizar y aprobar los procedimientos que se derivan de la gestión de talento humano definido en el mapa de procesos del instituto.	C	Numero de procesos y/o procedimientos revisados, actualizados y aprobados de la gestión del talento humano con sus respectivas matrices de riesgos.	8			2		2									
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	249	IHSS-ADCE-OEI-7: Disminuir las quejas por mala atención del recurso humano al derechohabiente	ADCE-EE 7.1 Talento humano calificado para brindar una mejor atención al derechohabiente	ADCE-IP 7.1.1 Contratar el recurso humano médico calificado necesario priorizado para satisfacer las necesidades de atención de salud de la población derechohabiente	Generar acciones de contratación de personal para atender la pandemia por COVID-19, autorizada mediante Resolución CI IHSS RSASNo.288/05-03-2020, Resolución CI IHSS SGRH No.308/11-03-2020, bajo la modalidad temporal especial que permita fortalecer las operaciones que se ejecutan en el Regimen de Atención a la Salud, en pro al beneficio directo de nuestros afiliados al Instituto por la emergencia decretada por el COVID-19.	Fortalecer las operaciones de las áreas a través de inclusión de nuevo personal para atender la pandemia por COVID-19, autorizada mediante Resolución CI IHSS RSASNo.288/05-03-2020, Resolución CI IHSS SGRH No.308/11-03-2020, bajo la modalidad temporal especial en el Regimen de Atención a la Salud.	P	Numero de contrataciones de talento humano al Régimen de Atención a la Salud.para atender la pandemia por COVID-19, autorizada mediante Resolución CI IHSS RSASNo.288/05-03-2020, Resolución CI IHSS SGRH No.308/11-03-2020, bajo la modalidad temporal especial en el Regimen de Atención a la Salud.	6				239	50	50	50	50						

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES													
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS	250	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.5 Fortalecer la evaluación de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.5.2 Evaluar el plan operativo anual (POA) de la administración central e integración de evaluaciones de POA'S de los Regímenes	Informar a las autoridades correspondientes el desarrollo de las actividades en materia de gestión de riesgos	Presentación de informes de avances del POA 2020: 1) Identificación de actividades planificadas para el trimestre 2) Recopilación de información de actividades ejecutadas 3) Elaboración de informe de avances 4) Presentación de informe de avances al COEGERI 5) Envío del informe a la UPEG	R	Elaboración y presentación de 4 informe de avances de las actividades ejecutadas en el trimestre al COEGERI y UPEG	4	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo	1													
UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS	251	IHSS-ADCE-OEI-13: Implementar un sistema económico financiero ágil, sostenible y predictivo que responda de forma oportuna a las necesidades institucionales	ADCE-EE 13.5 Desarrollar un sistema para el análisis de los resultados económico y financiero del Instituto que permita predecir y proyectar escenarios económicos en el corto, mediano y largo plazo	ADCE-IP 13.5.1 Conformar un equipo de análisis de los resultados de costos, comportamiento económico y financiero en los principales productos y prestaciones que brinda la institución	Informar a las autoridades correspondientes el desarrollo de las actividades en materia de gestión de riesgos	Presentación de informes de gestión de inversiones según Art. 34 del Reglamento de Inversiones: 1) Solicitud de la información 2) Realizar análisis de la información recopilada 3) Elaboración del informe 4) Presentación del informe al COEGERI 5) Remisión del informe al CEI y MAE	R	Elaboración y presentación de 4 informe de gestión de inversiones al COEGERI, CEI y MAE	10	Informe de evaluación	1													
UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS	252	IHSS-ADCE-OEI-10: Fortalecer los procesos de soporte relacionados al control operativo y de gestión	ADCE-EE 10.1 Fortalecer el sistema de gestión normativa del IHSS integrando administración central y la de los regímenes	ADCE-IP 10.1.2 Elaborar y actualizar el Manual de Macro procesos, procesos, y subprocesos del IHSS	Fortalecer el proceso de gestión de riesgos mediante la revisión y actualización de sus directrices	Revisión y actualización de los procesos de gestión de riesgos: 1) Reunión de trabajo con un equipo conformado entre personal de la UGR, OYM y UPEG para revisar los procesos actuales de gestión de riesgos. 2) Realizar las actualizaciones de ser necesario 3) Remitir cualquier cambio al Departamento de OYM para que realice	R	1 Informe de revisión y Actualización de los procesos de gestión de riesgos.	4	Z. Otras no descritas														1

UNIDAD EJECUTORA	No MET A	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PES O	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES													
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS	268	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.4 Fortalecer el monitoreo de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.4.2 Efectuar el monitoreo de la gestión de procesos críticos	Dar continuidad al proceso de formación en materia de gestión de riesgos	2) Presentar los resultados al COEGERI 3) Comunicar los resultados a la MAE y áreas involucradas.		Realizar 4 evaluaciones de riesgos independientes a diferentes áreas del Instituto		Matrices														
							R		8					1	1				2					
DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y METODOS	269	IHSS-ADCE-OEI-10: Fortalecer los procesos de soporte relacionados al control operativo y de gestión	ADCE-EE 10.1 Fortalecer el sistema de gestión normativa del IHSS integrando administración central y la de los regímenes	ADCE-IP 10.1.4 Actualizar periódicamente el Manual de Estructuras de Órganos del IHSS	Cumplir con los requerimientos para la actualización y elaboración de propuestas de la estructura organizacional solicitadas por la máxima autoridad y dependencias de la Institución	Elaborar, rediseñar y formular propuestas de organización según lineamientos formulados por el nivel superior. Remisión de propuestas de organización a los gerentes para su visto bueno. Solicitar resolución de aprobación a la máxima autoridad de		Elaboración de cuatro (4) propuestas de organización y carga en el sistema SAP		Z. Otras no descritas														
							P		15					1		1					1			1

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES														
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA	282	IHSS-ADCE-OEI-13: Implementar un sistema económico financiero ágil, sostenible y predictivo que responda de forma oportuna a las necesidades institucionales	ADCE-EE 13.5 Desarrollar un sistema para el análisis de los resultados económicos y financiero del Instituto que permita predecir y proyectar escenarios económicos en el corto, mediano y largo plazo	ADCE-IP 13.5.2 Efectuar los análisis de las UPA's como medida de gestión hospitalaria, siendo contraparte del equipo hospitalario	Analizar la información disponible según convenio de gestión entre Gerencia de Hospitales y Autoridades del IHSS	Analizar las DPO's que estén en convenios de gestión entre IHSS y Gerencias de Hospitales y hacer los análisis respectivos	C	Evaluaciones realizadas	5	Matrices implementadas									1				1		
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA	283	IHSS-ADCE-OEI-13: Implementar un sistema económico financiero ágil, sostenible y predictivo que responda de forma oportuna a las necesidades institucionales	ADCE-EE 13.5 Desarrollar un sistema para el análisis de los resultados económicos y financiero del Instituto que permita predecir y proyectar escenarios económicos en el corto, mediano y largo plazo	ADCE-IP 13.5.3 Efectuar los análisis de los GRD's como modelo de costeo específico por grupo relacionados de diagnóstico, siendo contraparte del equipo hospitalario	Dar las pautas para el seguimiento de lo que se ha hecho hasta ahora con esta metodología, y crear escenarios de agrupación	Proponer un plan de agrupación según pesos relativos de enfermedades de experiencias internacionales publicadas	P	Tener un plan de agrupación por Diagnósticos	10	Plan socializado									1						
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA	284	IHSS-ADCE-OEI-13: Implementar un sistema económico financiero ágil, sostenible y predictivo que responda de forma oportuna a las necesidades institucionales	ADCE-EE 13.5 Desarrollar un sistema para el análisis de los resultados económicos y financiero del Instituto que permita predecir y proyectar escenarios económicos en el corto, mediano y largo plazo	ADCE-IP 13.5.4 Efectuar los análisis de costos mediante la aplicación de la contabilidad analítica y el resultado generado en SAP CONTROLLING	Configurar el sistema controlling según el modelo que se establece en el IHSS, y su metodología	Generar reportes de salida para ir ajustando el modelo hasta llegar a afinarlo, que sea amigable	C	Desarrollada una metodología de costo en el Instituto, conforme a los datos de salida en vivo de SAP	10	Modelo diseñado e implementado															

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES													
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
COEGERI	294	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.4 Fortalecer el monitoreo de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.4.2 Efectuar el monitoreo de la gestión de procesos críticos	Informar al Comité los avances en materia de gestión de riesgos	Sostener reuniones de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de COEGERI 1) Desarrollar reuniones mensuales de acuerdo al Reglamento de Comité 2) Levantar acta de cada reunión 3) Socializar el acta con los miembros de Comité 4) Ratificación y firma de actas	C	Realizar 12 actas de reuniones de Comité	8	Z. Otras no descritas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
COEGERI	295	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.3.1 Dar seguimiento periódico a la gestión	Informar al Comité los avances en materia de gestión de riesgos	Aprobar los informes trimestrales sobre el avance de las actividades planificadas en el POA 2020 1) Revisión de los informes presentados por la UGR 2) Solicitar correcciones o modificaciones en los casos que aplique 3) Aprobación de informes	P	Aprobar 4 informes sobre avances del POA.	4	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo	1			1			1				1			
COEGERI	296	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.3.1 Dar seguimiento periódico a la gestión	Informar al Comité los avances en materia de gestión de riesgos	Aprobar los informes trimestrales sobre acuerdos, compromisos y estados de los riesgos 1) Revisión de los informes presentados por la UGR 2) Solicitar correcciones o modificaciones en los casos que aplique 3) Aprobación de informes	R	Aprobar 4 informes sobre acuerdos, compromiso y estado de los riesgos	10	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo	1			1			1					1		

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES											
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
COEGERI	300	IHSS-ADCE-OEI-10: Fortalecer los procesos de soporte relacionados al control operativo y de gestión	ADCE-EE 10.2 Implementar el sistema de gestión de riesgos para el control y mitigación de los diferentes tipos de riesgos en la administración central	ADCE-IP 10.2.5 Medir a través de indicadores de riesgos al IHSS	Monitoreo de la implementación del proceso de gestión de riesgos	Monitorear el avance en la proceso de mitigación de riesgos en las diferentes áreas del Instituto 1) Revisión de los informes presentados por la UGR 2) Solicitar correcciones o modificaciones en los casos que aplique 3) Aprobación de informes	R	Aprobar 3 informes sobre el avance del proceso de mitigación en las diferentes áreas del Instituto	10	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo				1			1			1		
COEGERI	301	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.4 Fortalecer el monitoreo de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.4.2 Efectuar el monitoreo de la gestión de procesos críticos	Fortalecer el proceso de gestión de riesgos mediante la revisión y actualización de sus directrices	Revisión y actualización de la Política Institucional de Gestión de Riesgos 1) Revisión del análisis realizado por la UGR 2) Solicitar correcciones o modificaciones en los casos que aplique 3) Aprobación de los resultados de la actualización de la política	R	Aprobar 1 informe sobre la actualización de la Política Institucional de Gestión de Riesgos a la UPEG	6	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo							1					
COEGERI	302	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.4 Fortalecer el monitoreo de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.4.2 Efectuar el monitoreo de la gestión de procesos críticos	Fortalecer el proceso de gestión de riesgos mediante la revisión y actualización de sus directrices	Revisión y actualización del Manual GIR 1) Revisión de los resultados presentados por la UGR 2) Solicitar correcciones o modificaciones en los casos que aplique 3) Aprobación de los resultados de la actualización del Manual GIR	R	Aprobar 1 informe conteniendo la actualización del manual de riesgos	10	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo								1				

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES												
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
COEGERI	303	IHSS-ADCE-OEI-7: Disminuir las quejas por mala atención del recurso humano al derechohabiente	ADCE-EE 7.1 Talento humano calificado para brindar una mejor atención al derechohabiente	ADCE-IP 7.1.3 Formar al talento humano para interactuar de la mejor forma posible con el derechohabiente	Fortalecimiento de los miembros del Comité y UGR	En conjunto con la UGR gestionar capacitaciones especializadas para los miembros del Comité y la UGR 1) Recibir las propuestas de capacitación de la UGR 2) Aprobar las propuestas de capacitación de la UGR	P	3 capacitaciones en tema de riesgos para el personal de la UGR y el COEGERI.	8	Cantidad de talento humano capacitado													1
COEGERI	304	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.4 Fortalecer el monitoreo de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.4.2 Efectuar el monitoreo de la gestión de procesos críticos	Definir las actividades a desarrollar para el año 2021	Aprobación del POA 2021 del Comité 1) Revisión de la propuesta de actividades presentada por la UGR 2) Solicitar correcciones o modificaciones al POA 3) Aprobar el POA COEGERI 2021	P	Someter a Aprobación el POA 2021 de la UGR al COEGERI, previo a revisión y aprobación de UPEG.	4	Z. Otras no descritas													1
SUB GERENCIA DE AFILIACION	305	IHSS-ASEG-OEI-1: Otorgar oportunamente los beneficios que establece la Ley a los derechohabientes	ASEG-EE 1.1 Sistemas integrados y aplicaciones informáticas confiables para el control de la cuenta individual	ASEG-IP 1.1.1 Integración de los sistemas de información verificando que sean confiables	Coordinar y trabajar en conjunto con la Gerencia de Informática y Tecnología para la implementación de nuevas herramientas para el desarrollo efectivo de la gestión Aseguradora.	Gestionar con la Gerencia de Informática y Tecnología el desarrollo de un portal de Gestión Aseguradora en línea para los Patronos y Afiliación de los Asegurados.	P	Contar para el segundo semestre de 2020 con una aplicación empresarial, mediante la cual los patronos sujetos puedan realizar sus gestiones empresariales en línea, tales como Actualización de datos de empresas y trabajadores, consulta de pago de planilla, realización de altas y baja de empleados	15	Sistema informático actualizado / implementado													1
SUB GERENCIA DE AFILIACION	306	IHSS-ASEG-OEI-1: Otorgar oportunamente los beneficios que establece la Ley a los derechohabientes	ASEG-EE 1.1 Sistemas integrados y aplicaciones informáticas confiables para el control de la cuenta individual	ASEG-IP 1.1.2 Implementar el sistema integrado de información para salvaguardar la cuenta individual de los derechohabientes.	Gestionar la revisión, corrección, actualización de la data Maestra y aplicaciones que se usan en Control Patronal, Afiliación y	Solicitar a la Gerencia de Informática y Tecnología colaboración en cuanto a la actualización de Data Maestra, Aplicaciones, revisión de equipo y capacitación a todos los colaboradores de	C	Actualizar y revisar la Data Maestra Patronal cada 6 meses	20	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo													1

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES													
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
SUB GERENCIA DE AFILIACION	312	IHSS-ASEG-OEI-2: Incrementar la cobertura en el aseguramiento de derechohabientes al Instituto Hondureño de Seguridad Social, alcanzando un 50% de cotizantes directos en relación a la Población Económica Activa (PEA) asalariada para el 2026	ASEG-EE 2.2 Aplicar estrictamente la Ley del Seguro Social en los procesos de sujeción de empresas	ASEG-IP 2.2.1. Implementar Plan para la sujeción de empresas renuentes y evasión parcial de afiliación	estudio actuarial.	Actualizar y modernizar el Proceso de Sujecion Empresarial y de Afiliacion de Trabajadores. Establecer metas de afiliación mensual a las Regionales y procurar la cooperación mutua, entre Control Patronal, Planilla y Afiliación local y Regional a nivel nacional.	Actualizar, sintetizar y modernizar el Proceso de Sujecion Empresarial y de Afiliacion de grabajadores. Establecer Metas de afiliacion a cada Regional. Identificar Nichos de Mercado. Realizar Peinados de Zona. Inscribir de oficio a los patronos y sus trabajadores que no esten sujetos al IHSS y se encuentren operando. Promover el trabajo en equipo entre todas las áreas a cargo de esta Subgerencia, crear sinergia y un clima productivo y eficiente orientado al cumplimiento de los objetivos Institucionales	Incrementar la sujecion de nuevos patronos a la seguridad social, a nivel Nacional.	10	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo					250									250
SUB GERENCIA DE AFILIACION	313	IHSS-ASEG-OEI-2: Incrementar la cobertura en el aseguramiento de derechohabientes al Instituto Hondureño de Seguridad Social, alcanzando un 50% de cotizantes	ASEG-EE 2.1 Desarrollar la Política que permita aún más el acceso a la seguridad social a las personas bajo lo planteado en la Ley Marco del Sistema de Protección Social	ASEG-IP 2.1.3 Implementar estrategias para incrementar la sujeción de empresas, firmar acuerdos institucionales y alianzas estratégicas	Establecer todos los medios y mecanismos posibles de Inscripcion de patronos, cumpliendo con lo establecido en la Ley del IHSS que todo Trabajador debe estar obligatoriamente	Rediseñar, sintetizar y modernizar el Procedimiento administrativo de Sujecion Empresarial. Gestionar Convenios de Cooperacion Interinstitucional con la SAR, IP, RNP Y ALCALDIAS, para el acceso a su base de datos, a fin de validar la información proporcionada por	Afiliar al IHSS 700 nuevos patronos	15	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo		58	58	58	58	58	58	58	58	59	59	59	59	59	59

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES												
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO	327	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.3.4 Supervisar el cumplimiento de contratos	Elaboracion de un conjunto de proyectos que incrementaran la capacidad de atencion de los pacientes que resulten por la emergencia del COVID 20	Ejecucion de los proyectos generados por la emergencia del COVID 19 a nivel nacional	C	Acondicionamiento de la infraestructura de Clínica Periférica No.2 de Tegucigalpa para atención de paciente hospitalizado NO COVID de Medicina Interna para liberar camas en el HET para posterior atención de paciente COVID	10	Proyecto ejecutado y terminado				1									
SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO	328	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.3.4 Supervisar el cumplimiento de contratos	Elaboracion de un conjunto de proyectos que incrementaran la capacidad de atencion de los pacientes que resulten por la emergencia del COVID 21	Ejecucion de los proyectos generados por la emergencia del COVID 19 a nivel nacional	C	Acondicionamiento de la infraestructura de Clínica Periférica de Calpules de San Pedro Sula para atención de paciente hospitalizado COVID no complicado	10	Proyecto ejecutado y terminado			1										
SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO	329	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.3.4 Supervisar el cumplimiento de contratos	Elaboracion de un conjunto de proyectos para mejorar la atencion de los derechohabientes del Instituto	Formulacion de los proyectos a ejecutar para genrar espacios de atencion optima para pacientes del Instituto	C	Elaboracion de presupuestos, planos y especificaciones tecnicas para los proyectos a ejecutar	10	Proyecto formulado					1	1	1	1	1	1	1	1	1
SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO	330	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.3 Fortalecer el seguimiento de la gestión y los procesos de la administración central	ADCE-IP 9.3.4 Supervisar el cumplimiento de contratos	Elaboracion de un conjunto de proyectos para mejorar la atencion de los derechohabientes del Instituto	Ejecucion de los proyectos planificados para mejora de atencion de pacientes del Instituto	C	Creas espacios adecuados y que incrementen la capacidad instalada del Instituto para la atencion de los pacientes en general	10	Proyecto ejecutado y terminado					1	1	1	1	1	1	1	1	1

UNIDAD EJECUTORA	No META	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	PRAC	META	PES O	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PLANIFICADA POR MES												
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO	338	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.6 Desarrollar las auditorías en los procesos priorizados	ADCE-IP 9.6.4 Dar seguimiento de recomendaciones	Evaluar las operaciones ejecutadas en el IHSS para verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, Administrativas, Financieras y Operacionales.	Se verificara el seguimiento y cumplimiento de las Resoluciones emitidas por la Comisión Interventora del IHSS.	A	Elaboracion de 1 (Un) informe conteniendo los resultados de la verificación, seguimiento de las Resoluciones emitidas por la Comisión Interventora del IHSS.	10	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo	1				1					1			
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	339	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.6 Desarrollar las auditorías en los procesos priorizados	ADCE-IP 9.6.4 Dar seguimiento de recomendaciones	Evaluar las operaciones ejecutadas en el IHSS para verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, Administrativas, Financieras y Operacionales.	Se verificara la implementación de las recomendaciones formuladas en los informes de la Unidad de Auditoria Interna, TSC, CNBS, y Auditorias Externas privadas.	A	Elaboracion de 1 (Un) informe conteniendo los resultados del seguimiento de recomendaciones formuladas por la Unidad de Auditoria Interna del TSC, CNBS, y auditorias externas privadas.	10	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo	1					1					1		
SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO	340	IHSS-ADCE-OEI-9: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión en los procesos y dependencias de la administración central	ADCE-EE 9.6 Desarrollar las auditorías en los procesos priorizados	ADCE-IP 9.6.2 Efectuar la planeación de la gestión de las auditorías	Evaluar las operaciones ejecutadas en el IHSS para verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, Administrativas, Financieras y Operacionales.	Se realizaran informes de las actividades realizadas por la Unidad de Auditoria Interna del IHSS	A	Elaboracion de 1 (Un) informe conteniendo los resultados de las actividades ejecutadas por la Unidad de Auditoria Interna del IHSS.	10	Informe de análisis de seguimiento, control y monitoreo	1											1	